AÑO TERCERO. — Núm. 807 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 16 de mayo de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3937 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2. Tres meses 5. Seis meses 12. Un año $24

PROVINCIAS

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
2 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de $.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

16 DE MAYO DE 1918

El viaje del presidente

El viaje del presidente de la república obedece al propósito de observar en persona la forma de explotación aplicada a los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia y al de recoger en el terreno los elementos de juicio necesarios para proyectar y llevar a cabo procedimientos que arranquen el mayor rendimiento posible a los campos de aceite mineral. No se nos oculta la sorpresa que ha provocado el silencio y falta de boato que caracterizan la excursión presidencial. Se ha dicho, en sentido despectivo, que los presidentes argentinos nunca han viajado así. La observación constituye un involuntario homenaje rendido a la sencillez republicana que sella todos los actos del doctor Yrigoyen. Desgraciadamente, en efecto, los jefes del estado no tenían la costumbre de viajar de esa manera. Cada vez que el presidente se trasladaba a algún punto de la república lo hacía con toda la majestad de un soberano. Viajaba en tren especial, rodeado de una verdadera corte de dignatarios y con una pompa que repercutía significativamente sobre el erario. Parece inútil añadir que esos no eran viajes en los cuales el primer magistrado pudiera recoger informaciones o conocimientos útiles para su acción de gobierno. Se trataba de aparatosas exhibiciones. El presidente viajero, buen príncipe, daba al pueblo una oportunidad de ver al jefe del estado. Y para que se formase una idea más acabada y respetuosa de la grandeza del poder, viajaba con el esplendor necesario para que las buenas gentes se convenciesen de que era el nuestro un gran país. No participa el doctor Yrigoyen de esa manera de pensar. Su viaje a Comodoro Rivadavia no es una expedición de placer o de descanso. Forma parte de su plan de gobierno, que al conceder atención preferente al fomento de la riqueza pública, se ha preocupado siempre de las enormes riquezas mal y onerosamente explotadas que existen en el subsuelo del Sud.

Porque con los yacimientos de Comodoro Rivadavia ha ocurrido algo particularmente curioso. En explotación hace largos años, habiendo insumido cuantiosas sumas en ello, no se ha logrado obtener el rendimiento regular y abundante que prometía la riqueza de las napas petrolíferas.

El ideal de obtener un combustible rico en calorías a precio económico no se ha alcanzado todavía. Si no una curiosidad, el petróleo de Comodoro Rivadavia continúa siendo un producto escaso en plaza, que no alcanza, ni con mucho, a responder a las necesidades del consumo interno. Todo cuanto se hiciera para acrecentar la producción petrolífera y abaratar el artículo no ha bastado a modificar las condiciones deficientes de la producción del petróleo. Razones técnicas y económicas se han expuesto para explicar esas profundas diferencias existentes entre la capacidad productiva de los yacimientos y la precaria exigüidad de la producción. Pero el caso es que el país continúa esperando el cumplimiento de las irrealizadas esperanzas que hiciera concebir el descubrimiento de la región petrolífera del Sud.

A objeto de completar sobre el terreno las vasta y exactas informaciones que le han servido para proyectar un vasto y definitivo plan de impulso a la explotación, se ha trasladado al sud el presidente de la república.

Mucho puede esperarse de ese viaje que es, realmente, de estudio y de observación, y sus resultados no tardarán en traducirse en actos de gobierno eficaces y prácticos, encaminados a hacer de los yacimientos patagónicos la fuente de riqueza pública y bienestar general que debe ser realmente.

Como se ve, las finalidades del viaje presidencial no son las habituales en esta clase de jiras. Puede ser que ello provoque nuevos reproches a la prensa denominada independiente.

El gobierno y las empresas

LA READMISION DEL PERSONAL

"La Nación" con motivo de la nota del ministro de obras públicas, ocúpase de la situación creada entre las empresas y los obreros y los conflictos que dieron motivo a las diferentes huelgas que se produjeron, con graves perjuicios para el país.

Al hacerlo, lo hace desnaturalizando los hechos, con la única finalidad ostensible de prestigiar la actitud de las empresas del Sud y del Pacífico, absolutamente inconcebible con los bien entendidos intereses del país.

Con una falta de comprensión del fenómeno, que sólo explica su propósito de atacar en toda forma al gobierno, por injustificado que el ataque resulte, desconoce los resultados efectivos de la gestión gubernamental, en la solución de la huelga iniciada en septiembre del año pasado, como efecto de una situación desesperante, esta es la verdad, para los obreros de talleres de Rosario y Pérez que debió hacerse extensiva a las demás líneas del país. La actitud del gobierno dió solución a ese conflicto con el beneplácito de las empresas, aunque no atendieron como pudieron y debieron hacerlo una buena parte de las reclamaciones obreras.

Producidas las demás huelgas parciales de las que la última es sólo un episodio, el gobierno la ha solucionado con el mismo criterio que consulta los altos intereses del país y cuando se ha aducido por los obreros un pretexto como el de la última huelga que importaba alzarse contra la reglamentación del trabajo, no ha trepidado en condenarla, no sólo en la forma que "La Nación" lo enuncia, sino por comunicaciones directas a los mismos obreros.

Vencido el movimiento como todos los demás, por la sola acción del gobierno, los obreros vuelven sobre sus pasos, abdican de todas sus pretensiones, haciendo manifestación expresa de su acatamiento a la reglamentación del trabajo, con la promesa de no reincidir en movimientos injustificados, y el poder ejecutivo que había movilizado casi un ejército para garantizar el tráfico y las propiedades de esas empresas, les pide la readmisión de esos obreros completamente rendidos, con el mismo criterio puesto en práctica por la administración de los ferrocarriles del estado.

A esa gestión las empresas han contestado con una negativa rotunda, prefiriendo mantener un estado de agitación obrera perjudicial a los grandes intereses del país y que tiende a generalizarse en otros gremios, por no declinar de su intransigencia irreductible.

A eso es a lo que "La Nación" llama derecho de las empresas y atentado del gobierno a las obligaciones contractuales con las mismas, olvidándose que ese servicio público tan hondamente afectado por la actitud de las empresas es una función de soberanía y que para garantizarla, la ley general de ferrocarriles, contiene entre sus sabias disposiciones, no sólo lo que invoca "La Nación" que se refiere al arbitraje para la solución de esos conflictos, sino la contenida en el inciso 13 del artículo 71, que autoriza al gobierno a intervenir en el personal sin excepción, desde gerentes y representantes abajo, en mira de la conservación del orden público que, repetimos, la actitud de esas empresas está perturbando tan innecesaria como injustificadamente.

"La Prensa" enojada

SUS PODEROSOS MEDIOS DE INFORMACION

Mal humorada amaneció "La Prensa" hoy, herida en lo más profundo de su amor propio, por haberle fallado sus "poderosos medios de información" e ignorar que el Presidente de la República se había ausentado el martes de la capital. Ayer "La Prensa" anunció que lo haría en el día.

Perdida entre las noticias generales, "La Prensa" displicentemente anuncia que el "Sr. Hipólito Yrigoyen" partió y que no se sabe si ha ido a Bahía Blanca a revistar la escuadra o si se dirije a Comodoro Rivadavia.

¡Pobre diario y pobre masa encefálica de los que lo dirijen!

Es tan pueril e ingenua la actitud de "La Prensa", revela tan poco dominio de sus infantiles pasiones, que produce al que le lee, una gana loca de reír.

Nos damos cuenta del enojo del pesado diario. Durante varias semanas, "La Prensa" ha venido día a día, anunciando que el doctor Yrigoyen delegaría el mando, que iría a Comodoro Rivadavia, a la estancia, etc., etc., y a la infeliz se le escapa la verdad la única vez en su vida que podría entablar relaciones con esta esquiva deidad, ya que "La Prensa" hace tanto tiempo que está reñida con ella.

A revistar la escuadra! Si sólo al diablo se le puede ocurrir tal disparate! Este va parejo con el de querer despojar de su título de Presidente al doctor Yrigoyen, por el hecho de dejar en ejercicio al vice.

A la ridícula apostura agrega la más supina ignorancia. La sabíamos a "La Prensa" poco ducha en materia constitucional; pero nunca pensamos que su escasez llegara a tal extremo.

Debe conformarse "La Prensa". Esta vez sus "poderosos medios de información" han fracasado ruidosamente y como consuelo le advertimos que le esperan muchos otros en el porvenir.

Quien mal anda mal acaba.

No hay tal incógnita

LAS FINANZAS NACIONALES

"La Prensa" nos habla de incógnitas en las finanzas nacionales y acusa al gobierno de falta de un plan meditado para regularizarlas.

Ignora "La Prensa" el monto de la deuda flotante, cuando estimuló y sostuvo el régimen financiero desastroso, que culminó con la presidencia del doctor de la Plaza y que dejó al gobierno con una deuda flotante de más de 500.000 millones de pesos.

"La Prensa", simula ignorar, los proyectos que el gobierno del doctor Yrigoyen presentó al congreso para regularizar la situación financiera, entre ellas la contratación de un empréstito, proyectos que fracasaron por la actitud de la mayoría del congreso, auspiciada por "La Prensa" misma.

Desde entonces, la situación del país, al que la conflagración mundial ha impedido afrontar de lleno los problemas capitales, de regularizar las finanzas del estado, ha obligado al gobierno a recurrir al único medio posible en la actualidad para llenar los compromisos apremiantes creados por el desorden administrativo anterior; el crédito bancario interno.

Está, pues, la administración actual ,sufriendo las consecuencias de los despilfarros e imprevisiones del "régimen" y atendiendo las obligaciones de una herencia, en la que no ha podido acogerse al beneficio de inventario.

Debe, pues, el gobierno, esperar cautamente que las perturbaciones que se hacen sentir universalmente, en las plazas del crédito desaparezcan en el futuro, para poder trazarse así un plan de acción que le permita buscar, ya, sea dentro del país o fuera de él, los recursos necesarios para solventar la situación, mientras las energías de la economía nacional, le permitan llegar a la normalidad, ayudadas por una escrupulosa y medida administración pública.

Las jangadas de "La Nación"

FRACASO DE SU INVENTO

La presencia en el Riachuelo de una balsa gobernable traída entre dos remolcadores del ministerio de obras públicas desde Corrientes, en un viaje de casi cuarenta días, debido a la serie de accidentes que ha sufrido en la navegación, da lugar a que "La Nación" pretenda demostrar con eso la practicabilidad de su iniciativa. Nada más inexacto y antojadizo.

Esa balsa ha transportado madera liviana, cuya flotabilidad asegura su conducción, de precio subido porque se trata de cedro y otras maderas finas de construcción, y el propio técnico que construyó la balsa, y el representante de la firma propietaria, aseguran que ese sistema es absolutamente impracticable para el transporte de quebracho y otras maderas duras del consumo ordinario.

En abono de ello, tienen resuelto no construir otra de la misma capacidad, ni aún para el transporte de maderas finas. Porque con todas las precauciones tomadas y el concurso oneroso para el ministerio de obras públicas prestado para facilitar el ensayo, frente a Goya han quedado una cantidad de vigas que pueden llegar a perjudicar la navegación, y aquí al entrar, y como accidente propio de esas construcciones, a la altura del kilómetro 20 han caído, se calcula, unas ochenta vigas, que actualmente se ocupan de extraer con una embarcación y auxilio del ministerio de obras públicas y un buzo de los propietarios de la balsa.

Es una jangada cara, con cuyos perjuicios no ha de querer cargar "La Nación", y oportunamente publicaremos el detalle de la navegación y la serie de accidentes que han ocurrido con sus causas bien explicadas.

En el Jockey Club

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE

A las 8 y 45 de esta noche se realizará en el Jockey Club la comida ofrecida por el ministro de hacienda Dr. Salaberry al embajador y comisionado financiero en Norte América, Dr. Naón.

La fiesta tendrá un brillo excepcional por el objeto que la motiva, como por la significación social, política y financiera de las personas.

He aquí la lista de las personas que hasta mediodía habían aceptado la invitación del doctor Salaberry:

Ministro de guerra, ministro de marina, embajador de Estados Unidos F. P. Stimson, doctor Manuel M. de Iriondo, doctor Julio Moreno, intendente municipal doctor J. Lambías, Silvano Crotto, Enrique Santamarina, José de Apellániz, Avelino Figueroa, Samuel H. Pearson, Pedro Christophersen, Noel F. Tribe, Chalmers T. Pryor, Miles A. Pasman, contraalmirante Rojas Torres, almirante Rafael Blanco, coronel Esteban Vacarezza, Antonio M. Lynch, doctor Fernando Saguier, doctor C. Miranda Naón, doctor Horacio Beccar Varela, general Ramón Ruiz, José C. Zuberbühler, doctor Juan A. Arceo, Martín Pereyra Iraola, doctor Leonardo Pereyra Iraola, Juan B. Mignaquy, Delfor del Valle, doctor Mario Carranza, C. D. Midlebrook, Henry F. Tennant, doctor Rafael Herrera Vegas, doctor Daniel J. Cranwell, Nereo Crovetto, Guillermo Padilla ingeniero J. Quartino, doctor Hipólito Leys, Domingo Ayarragaray, Samuel Ayarragaray, doctor Teófilo Lacroze, doctor Luis J. Rocca, contraalmirante Juan A. Martín, doctor Julio N. Rojas, Rodolfo Lagos doctor Angel L. Gallardo, Arturo Bullrich, doctor José O. Casás, Carlos Gowland, Pedro Bercetche, C. F. Welbener, capitán de navío Ismael Galíndez, Alberto Schindler, doctor Diego Luis Molinari, doctor Cosme Massini Ezcurra, Manuel Peña.

El mensaje del vice-presidente de la república

LEIDO EN LA APERTURA DEL CONGRESO

DOCUMENTO SINTETICO Y AUSTERO

Sin tiempo para comentarlo, publicamos, a continuación, el texto íntegro del mensaje del vicepresidente de la nación, leído esta tarde al inaugurarse las sesiones del congreso.

Como se verá, es un documento austero y significativo, que revela la verdadera situación del país y refleja la acción administrativa realizada por el actual gobierno, encaminada a hacer reales los verdaderos destinos del país.

He aquí el mensaje:

Señores Senadores,

Señores Diputados:

A los graves problemas de todo orden a que se encontró avocado el actual Gobierno, debía agregarse la situación política interna del país que reclamaba la acción reparadora de los altos Poderes del Estado.

Solucionados aquellos problemas, el Poder Ejecutivo [illegible] su primer deber, dedicar su atención a la obra de restablecer el imperio de las instituciones y al afianzamiento de los principios democráticos, cumpliendo así el mandato que recibiera del pueblo de la Nación.

En las Provincias, como en esta Capital, sus habitantes gozan hoy de las más amplias garantías; y ante la firme resolución del Gobierno de no permitir que se usurpe, defraude o menoscabe el derecho de sufragio, hacen saludable vida cívica, en la seguridad de que concurrirán a comicios libres y garantidos donde será respetada la voluntad popular.

Bajo estos auspicios acaba de efectuarse la renovación de la H. Cámara de Diputados de la Nación; y se reorganizan en las provincias sus gobiernos.

En poco tiempo más, no podrá, pues, dudarse de la legitimidad de los Gobiernos, y después de larga y azarosa contienda por las libertades públicas, habremos restablecido definitivamente el imperio de la Constitución.

Hacia esta conquista institucional que ha de influir poderosamente en los destinos del país, marchamos con paso firme, unidos en una común y noble aspiración, el pueblo y el Gobierno.

El Poder Ejecutivo, colocándose a la altura del momento histórico en que le ha correspondido actuar, lleva su acción a las Provincias para asegurar su autonomía, entregando a la soberanía del pueblo la decisión de sus destinos.

En la oportunidad debida será informado el H. Congreso de las misiones federales enviadas a las provincias por el Poder Ejecutivo en uso de sus facultades; ejerciéndolas siempre, con el pensamiento fijo en los altos y permanentes intereses de la Nación.

RELACIONES EXTERIORES

La labor del Gobierno en este Departamento ha sido intensa. A los graves conflictos, solucionados en la forma que es del dominio público, se agrega una acción activa relacionada con intereses múltiples de la vida económica del país que, comprometidos por la situación anormal que atraviesa, han sido salvados en su mayor parte mediante la gestión encomendada a nuestros representantes en el exterior.

Los problemas planteados por la guerra son de tal naturaleza que afectan fundamentalmente la vida de los Estados y los principios que han sido considerados hasta hoy como sus deberes y derechos primordiales. La República Argentina aceptó desde el primer momento las consecuencias que, la ejecución de preceptos universalmente reconocidos, debía producir, y llegado el caso aplicó normas que constituyeron siempre el patrimonio común de la humanidad. Las reclamaciones satisfechas, por el hundimiento del "Monte Protegido" y del "Toro" tuvieron así la solución que corresponde al imperio de esos principios.

Otros problemas fueron originados por la extensión a América del conflicto europeo. Diversos países abandonaron su posición de neutrales ya rompiendo sus relaciones o declarando la guerra. Las contestaciones dadas, con tal motivo, por este Gobierno a los comunicados de los Estados Unidos de América, Brasil, Uruguay y Perú, corroboran su concepto del mantenimiento integral de la soberanía de las naciones.

Varias han sido las iniciativas que surgieron de distintos países americanos a fin de aunar opiniones, frente a los problemas levantados por la conflagración universal; pero circunstancias diversas han impedido que ellas hubieran tenido el logro deseado. Sin embargo, las relaciones que la República Argentina ha mantenido con los distintos países se han desenvuelto dentro de la más amplia armonía. Con los Estados Unidos del Brasil tuvieron las más expresivas exteriorizaciones en los agasajos hechos al acorazado "Moreno", en la oportunidad de su visita a Río de Janeiro. La ratificación más evidente se halla en las instrucciones publicadas, que aquel pueblo hermano dicta a su Ministro en ésta.

Con la República Oriental del Uruguay, especialmente, es de recordar el mensaje que el Excelentísimo Señor Presidente Viera enviara a las Cámaras con motivo de la promesa que el Gobierno Argentino pondría todo su concurso en defensa de la independencia de la nación uruguaya, si ella fuera amenazada, asumiendo todas las responsabilidades consiguientes. Se exteriorizó en esta ocasión, de una manera [illegible] del Plata.

La Nación Mejicana nos honró con el envío de una misión que puso de manifiesto la amistad que nos liga con aquella República, cuyo acercamiento en todas las actividades se expanderá cada vez más, con beneficio para ambos pueblos.

Con motivo de la ascensión al mando del nuevo Presidente de la República de Bolivia, Excmo. Señor Gutiérrez Guerra, envió este país una embajada especial que, exteriorizando los fraternales vínculos, pudo al mismo tiempo apreciar, durante su estada en dicho país, la verdadera amistad que los pueblos de América mantienen entre sí, realizada en la práctica de estas misiones de acercamiento. La cuestión de límites pendientes es estudiada por este Gobierno, así como la facilitación para construir el tramo de unión ferroviaria que por la Quiaca ha de unirnos con las redes bolivianas, y la de la línea que debe correr de Embarcación a Yacuiba.

Invitada esa embajada por el Gobierno del Perú, tuvo ocasión, durante su visita, de apreciar en los afectuosos agasajos, la tradicional amistad que nos une con ese pueblo hermano.

Los nuevos aspectos que la actual perturbación del mundo da a las relaciones del comercio exterior, determinaron al Gobierno a confiar a nuestro embajador en Washington, el cargo de "Alto Comisionado Financiero en los Estados Unidos de América", entendiendo con esta designación facilitar sus gestiones y salvar en lo posible las dificultades creadas al intercambio.

Respondiendo a una alta invitación del Gobierno de Chile, fue enviada la misión especial que se asoció, en representación de nuestro país, a los festejos con que fuera allí conmemorado el centenario de Maipú. Difícil es traducir en forma más elocuente la amistad sincera entre estos dos países, que la exteriorizada con motivo de aquellas celebraciones, o imposible superar la gentileza de aquel pueblo y de aquel Gobierno en las manifestaciones a nuestro país. Cúmpleme al dar cuenta a V. H. dejar constancia de estos homenajes que tanto nos obligan como nos honran.

El aniversario de la independencia de la República del Paraguay ha dado ocasión para que la Argentina, con el envío de una misión especial, pueda asociarse a los festejos, reiterando una vez más la sincera vinculación que nos une.

El nuevo presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo y sancionado por vosotros, ha creado legaciones separadas para cada país de América, solución que contribuirá al más estrecho acercamiento con las naciones del continente americano.

Se ha reconocido, durante el transcurso del año, al nuevo Gobierno de Rusia y de la República de Finlandia. El Gobierno de Costa Rica fué asimismo reconocido sin dilación alguna.

Es firme propósito de este Gobierno dar facilidades de todo orden a la comunicación económica con los países de América, convencido de que una amplia idea de intercambio servirá más al recíproco crecimiento de estas naciones, que las cortapisas creadas por un estrecho concepto de las conveniencias.

La situación de la República Argentina, en paz y amistad con todos los países del mundo, queda así bien y enteramente definida, sin motivo actual para abandonar la actitud que ha asumido frente a la conflagración europea. Este Gobierno creyó que la República debía, en todo momento, asumir las responsabilidades propias de su caracterización, y ha sido terminante en los juicios emitidos con motivo de las distintas incidencias en que debía opinar, y absoluto en las reclamaciones que directamente le correspondieron, siendo en un todo respetado en la emisión de aquellos juicios y totalmente satisfecho en las reclamaciones que planteara.

CULTO

La Iglesia Argentina ejerce en forma normal por intermedio de los dignos prelados que la representan la elevada misión de orden social que, dentro del Estado, está llamada a desempeñar.

Beneficencia—

Los asilos, hospitales y colegios de beneficencia subvencionados por el Estado — para fines de asistencia social — funcionan regularmente y reciben albergue y educación gran cantidad de niños, pudiendo establecerse que, por el severo contralor implantado, las partidas que a ellos [illegible] la sociedad.

En lo que se refiere a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, su conocida acción se desenvuelve dentro de un perfecto espíritu de progreso, como lo comprueban los beneficios que reciben las clases desvalidas en los establecimientos de beneficencia pública que de ella dependen, y, dentro de este concepto, cúmplele al P. E. dejar constancia de la actuación de las distinguidas damas que la dirigen, caracterizada por una laboriosidad y diligencia encomiables en el desempeño de los nobles fines de la caridad.

La obra de los hospitales regionales, continúa desenvolviéndose dentro de los recursos que acuerda la ley 4953, encontrándose muy adelantadas las construcciones de los hospitales para enfermos de dolencias comunes en La Rioja y en el territorio de Río Negro, en Allen. El Hospital Común de Bell Ville y el Asilo Colonia de Niños Abandonados, en Olivera, se han terminado en estos últimos meses y podrán librarse al servicio en el transcurso del corriente año.

Interesado el gobierno en solucionar el problema que se relaciona con la tuberculosis, sometió oportunamente a la consideración de V. H. un proyecto de ley solicitando los recursos necesarios para el establecimiento de sanatorios e instituciones de previsión que respondan a las exigencias que el país reclama frente a este mal, que tanto daña el presente comprometiendo el porvenir. El gobierno no omitirá esfuerzo para combatirlo incesantemente.

Así dentro de los elementos de que dispone ha apresurado la terminación de la obra del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, que, concluído ya en la fecha y casi definitivamente instalado podrá ser habilitado al servicio público en el próximo mes de junio, como asimismo, ha establecido en esta cápital un dispensario antituberculoso destinado a la clasificación y distribución apropiada de esos enfermos en los distintos hospitales.

HACIENDA

Es en esta rama de la administración pública donde la tarea ha sido más ardua y delicada para mantener el buen nombre de la Nación.

Ya en otra oportunidad el P. E. ha manifestado a Vuestra Honorabilidad cuán lamentable era el estado de las finanzas al iniciarse el actual Gobierno.

No obstante los mayores esfuerzos realizados para liquidar una situación tan precaria, sólo pudo obtenerse la cancelación de los préstamos en los Estados Unidos con recursos obtenidos en el país.

Como sin la ley respectiva el Poder Ejecutivo no podía consolidar las deudas a corto plazo, que tanto pesan sobre el Tesoro, ha debido concretarse a prorrogar las obligaciones a su vencimiento, confiando que en el período legislativo que se inaugura hoy habrá de prestarse preferente atención a un asunto de tan vital importancia.

El presupuesto de 1917 autorizó gastos por $ 393.024.807 y como los recursos asignados sólo han producido en conjunto $ 252.305.632 resulta un déficit de 140.719.175 $, que se eleva a $ 190.000.000 adicionando a esta cifra el monto de la deuda exigible que pasó del año anterior.

Se han hecho economías en los gastos por $ 46.536.000.

Para cubrir el déficit mencionado, fué indudiblemente necesario contraer nuevas deudas, procediendo el poder ejecutivo con la mayor prudencia en tal sentido, pues la cifra de los préstamos a corto plazo sólo ha aumentado en $ 64.520.000 en 1917.

El resultado del ejercicio de que os doy cuenta, se debe al hecho de que el presupuesto fué proyectado y sancionado con todas las deficiencias de los anteriores.

No se dejará, sin embargo, de continuar realizando economías y mejorando el cálculo de recursos, hasta llegar a obtener que las erogaciones fiscales no excedan de las entradas ordinarias del Tesoro, para iniciar la amortización de la deuda pública, que es uno de los propósitos más firmes del Poder Ejecutivo.

Deuda pública consolidada—

Los títulos de deuda pública consolidada, inscriptos durante el año representan un valor nominal de pesos 125.007.236.36 y los amortizados [illegible] 791.716.72, ascendiendo la circulación de esa deuda al 31 de diciembre de 1917 a 1.353.815.302.11 pesos. Si de esta suma se deduce el valor de los títulos que tiene el Gobierno en su poder, resulta que la deuda efectiva se limita a pesos 1.244.248.911.20.

Circulación fiduciaria—

Con los nuevos depósitos en los Estados Unidos de Norte América, la existencia de oro en la Caja de Conversión y en las Legaciones Argentinas, asciende a la cantidad de pesos oro 379.632.000, representando una garantía de 74 1/2 o/o sobre la circulación total de billetes que suma pesos 1.154.155.000.

El movimiento de las operaciones bancarias ha seguido en aumento.

Los últimos balances arrojan las siguientes cifras:

	$ oro		$ m/n.
Depósitos	12.960.153	y	2.182.049.121
Descuentos y adelantos	5.944.178	"	1.592.302.004
Existencia en el país	56.677.075	"	744.363.879

Comercio internacional—

Me es grato anunciaros que el intercambio comercial argentino en 1917 ha dejado un salto favorable al país de pesos oro 169.848.871.

Las importaciones ascendieron a pesos oro 380.321.178 y las exportaciones a pesos oro 550.170.049.

Las cifras del primer trimestre del corriente año, comparadas con las de igual período del año anterior, arrojan disminución en las importaciones y un aumento apreciable en las exportaciones.

En breve se presentará a vuestra honorabilidad el proyecto de presupuesto para el año próximo.

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

La tarea de reconstrucción de la vida administrativa en este vasto departamento de gobierno, se ha continuado con la misma eficacia y celo de los días iniciales.

El P. E. considera que es condición indispensable de un buen servicio público, el orden, la exactitud y la rapidez en el trámite, distribución y despacho de los distintos asuntos que deben atenderse, pues son igualmente respetables los intereses afectados, cualesquiera que sea su importancia.

Justicia—

Tener una buena justicia, en el más alto significado del concepto, es el ideal a que debemos aspirar.

Para la realización de tan nobilísimos propósitos, se requiere, ante todo, que el desempeño de la magistratura, desde la más modesta de menor cuantía hasta la más elevada, se encuentre en manos calificadas de indiscutible e insospechada moralidad, fuera de la versación jurídica inherente a la naturaleza misma de esas delicadas funciones.

Si la idoneidad y la hombría de bien son cualidades distintivas de todo funcionario público, es esencial, además, en los llamados a administrar justicia, la austeridad en las costumbres y las más severas y rígidas reglas de conducta en la vida pública y privada.

Convencido el P. E. de la verdad de esos enunciados, ha de propender, en todo momento, a la dignificación de la judicatura argentina, de tal manera que mantenga siempre incólumes, la integridad y el decoro de su investidura.

La reforma de la legislación, principalmente en lo que se refiere al Código Penal, ley carcelaria, justicia de paz, ley de quiebras y leyes procesales, demanda una atención preferente, no sólo porque es urgentemente reclamada por los crecientes y múltiples necesidades de la nación, sino porque así lo exigen la civilización alcanzada por el país y los adelantos científicos de la época.

De todo ello se preocupa el P. E. y ha de procurar de que esa reforma se realice a la mayor brevedad, presentando los respectivos proyectos de ley y cooperando, asimismo, en el estudio y sanción de los que estén o sean sometidos a la consideración de vuestra honorabilidad.

Instrucción pública—

La difusión de la cultura nacional en sus diferentes formas, constituye para el P. E. una de sus mayores preocupaciones en la gestión gubernativa.

Todos los actos hasta ahora realizados en este sentido, referentes a la instrucción pública, han concurrido a la consecución de esos superiores designios.

Resolver los problemas de la educación es fundamental para la vida y progreso institucional de la república, principalmente el de la educación primaria, como esencia y bien supremo de la democracia.

Las escuelas primarias autorizadas por una partida especial del presupuesto del año pasado, tendiente a combatir el analfabetismo en el país, han sido ya instaladas en su gran mayoría, tanto en la capital como en las provincias y territorios, venciendo los graves inconvenientes con que se tropieza, particularmente en las campañas, a causa de la diseminación de la población escolar y de la falta de locales apropiados.

El P. E. estudia la mejor forma de propagar las primeras nociones de la cultura elemental, a fin de reducir en breve tiempo la enorme cifra de niños que no saben leer ni escribir.

Aplicadas con eficacia y permanentemente las medidas que para tales objetos se proyectan, participarán de sus beneficios hasta las poblaciones más apartadas, y los peligros del analfabetismo habrán quedado reducidos a su mínima expresión.

El P. E. se ha impuesto también como un deber impostergable el de orientar las instituciones docentes de la instrucción secundaria y normal, dentro del alto concepto moral que debe caracterizar la enseñanza mal, dentro del alto concepto moral cientemente la noble misión que se les ha confiado.

Los establecimientos de educación deben estar rodeados de legítimos prestigios adquiridos por la inteligente y austera actuación de sus directores, por la efectiva colaboración de profesores y maestros que, con sus probidades, sus conocimientos y sus consagraciones, derramen todo el inmenso bien de que ha menester la juventud argentina para forjar su carácter y modelar su espíritu en virtudes ejemplares, deparando así a la patria un grandioso porvenir.

El régimen universitario necesita asimismo modificar su ambiente en cuanto a los métodos de gobierno, administración y enseñanza predominantes, rompiendo los viejos moldes a efecto de evitar la concentración en pocas manos, y sin solución de continuidad, del manejo de los respetables intereses encomendados a esas instituciones, dando intervención en la elección de sus autoridades directivas y cuerpos docentes a todos los elementos constitutivos de las diferentes facultades que las componen.

En las primeras sesiones del período legislativo que se inaugura, el P. E. presentará a la consideración de V. H. el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública en sus distintas categorías, en la que se establecerán los planes adecuados y uniformes que fijen normas permanentes de la enseñanza en el país y se asegure al mismo tiempo la estabilidad del profesorado, su equitativa remuneración y un retiro honorable.

GUERRA

El año próximo pasado, en esta misma ocasión, anunció que el P. E. sometería a vuestra consideración un proyecto destinado a dar al Ejército, una nueva ley orgánica.

La necesidad de incorporar a la nueva ley, las prescripciones consagradas por las legislaciones militares más modernas y las sugeridas por la práctica de las que actual y anteriormente estuvieron en uso, ha

La guerra mundial

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

ATAQUE AEREO A PARIS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial inglés

LONDRES, mayo 16. — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

Anoche nuestras tropas efectuaron un golpe de mano contra las trincheras enemigas en las cercanías de Gavrello, haciendo algunos prisioneros.

Excepción hecha de actividad de artillería por ambas partes en diversos puntos, especialmente en los valles de los ríos Somme y Ancre, al este de Arras y en el frente de batalla septentrional, en todo el frente no aconteció nada digno de mención.

Ataque aéreo contra París

PARIS, mayo 16. — Anoche a las 10.12, cuando se dió el alerta, la artillería antiaérea abrió el fuego y los aviones de la defensa se elevaron inmediatamente. La alerta terminó a las 11.55 de la noche.

Los aparatos enemigos no consiguieron llegar hasta París, pero varias bombas fueron arrojadas en sus alrededores.

A la 1.50 de la mañana fué dada otra vez la señal de alarma debido a que un oficial de los puestos de vigilancia señaló varios aviones enemigos que se dirigían en dirección a esta capital.

El segundo alerta terminó a las 2.30 de la mañana.

Manifestaciones de un diputado alemán

LONDRES, mayo 16. — Telegrafían de Amsterdam que según la "Rheinisch Westinaelische Zeitung" durante los debates que se realizaron en el Reichstag el 14 del corriente mes respecto a los créditos del ministerio de justicia, el diputado socialista independiente, Cohn, declaró que las condenas infligidas por los tribunales a consecuencia de la efervescencia provocada por las huelgas, son tan draconianas que destruyen completamente todo sentido de justicia. Numerosos ciudadanos de noble carácter, tanto de Bélgica como de Alemania, languidecen ahora en nuestras prisiones. La declaración provocó una gran emoción en toda la cámara y el vicepresidente llamó múltiples veces al orador al orden. Inmediatamente el diputado Cohn declaró: "Tendremos necesidad de esos hombres cuando regresaremos del estado de guerra a la paz y que volveremos de las mentiras a la verdad."

Esas declaraciones fueron seguidas de una nueva sensación en las bancas del Reichstag y de nuevos llamados al orden.

demostrado la conveniencia de someter el ante-proyecto presentado por la Comisión Militar nombrada al efecto, al estudio de miembros caracterizados del Ejército. En esa forma, se puede asegurar desde ya, que el proyecto definitivo contará con su aprobación, lo que contribuirá a darle estabilidad, condición indispensable a toda ley que deba regir la organización de las fuerzas militares de la Nación.

Espero poder someteros el proyecto definitivo, en el transcurso de las sesiones ordinarias que hoy se inician.

En el primer mensaje, el P. E. tuvo oportunidad también, de manifestaros el propósito de completar la organización del Ejército, creando en tiempo de paz, los núcleos que han de servir de base a la formación de todas las unidades previstas para el caso de una movilización.

Se ha comenzado por reorganizar la caballería, por ser una de las armas más difíciles de improvisar.

Han sido creados los regimientos 10, 11 y 12 de caballería, un grupo de artillería a caballo y dos escuadrones de ametralladoras. Además, un regimiento de gendarmería a dos escuadrones, el que seguirá efectuando el servicio de vigilancia y policía en los territorios de Formosa y el Chaco, hasta hoy a cargo de los cuerpos de caballería del Ejército.

Con los doce regimientos, se han constituído seis brigadas, las que tendrán su asiento definitivo en la Capital Federal, Zapala, Concordia, San Rafael, Salta y Paso de los Libres.

El pasaje a la nueva organización no ha irrogado ningún gasto que signifique un aumento a los expresamente autorizados por la ley de presupuesto.

El número de escuadrones tampoco ha sido aumentado, pero como el desiderátum sería crear el pie de paz reforzado para todas las formaciones de la caballería de ejército y divisionaria, habrá necesidad de hacerlo a medida que las circunstancias lo permitan, por la simple creación de las formaciones que hoy faltan.

Se han introducido, además, modificaciones a la Planta Orgánica del Ejército. Estas modificaciones, en sus lineamientos principales, son las siguientes:

1o. Han sido disueltas las brigadas de ingenieros y se han formado, en cambio, comandos de esa arma, anexos al de cada división de ejército, como órganos técnicos asesores de los mismos.

2o. Se han creado cinco secciones de tren de puente, las cuales han sido afectadas a los batallones de zapadores pontoneros, existentes en cada región.

3o. Han sido numeradas y afectadas a los batallones antes mencionados, las cinco compañías de telegrafistas.

El Estado Mayor ha estudiado con criterio de aplicación positiva, cuestiones que interesan a la movilización del Ejército, habiéndose con este concepto modificado algunas de las normas y reglamentaciones que regían.

Tanto el Estado Mayor del Ejército como los Estados Mayores de División, han practicado sus viajes de estudio, cuyo interés se ha puesto de manifiesto por los mismos resultados alcanzados en la apreciación real sobre el terreno de los diversos temas propuestos.

Ha reglamentado la ley 9697, de Estadística Militar, votada por V. H. el año 1915.

El material de artillería que hoy dispone nuestro Ejército, deberá ser completado. Razones de orden táctico y orgánico señalan la conveniencia de asignar a las brigadas de artillería, un grupo de obuses de campaña de 10.5 cm. de calibre.

Además, habrá que adquirir el material de artillería pesada y de montaña, indispensable para nuestras necesidades, e instalar, cuanto antes, las fábricas de pólvora y de proyectiles.

Los gastos que demande la adquisición de estos elementos, os serán solicitados en su debida oportunidad.

La Dirección General de Arsenales, de acuerdo con la orientación que ya tuve oportunidad de señalar, continúa buscando la forma de independizarnos de la industria extranjera, tratando de utilizar en la confección de las armas y efectos militares que le están encomendados, materiales del país.

Continúa siendo un problema, a pesar de las leyes dictadas por V. H., el mejoramiento de las viviendas destinadas al alojamiento de nuestros soldados. No todas las unidades cuentan con alojamiento propio, y algunas de ellas se encuentran alojadas en locales que no reunen todas las condiciones higiénicas exigidas para el alojamiento de grandes agrupaciones. Compenetrado de esta necesidad, el ministerio del ramo prepara un programa completo de construcciones, el que, en su debida oportunidad, será remitido a V. H. y realizado a medida que la situación económica del país lo permita. Por lo pronto y hasta tanto se realice el pensamiento apuntado, se piensa incorporar en el proyecto de presupuesto para 1919, una partida de un millón quinientos mil pesos, destinada a la construcción de dos cuarteles de infantería en la Capital Federal y a la iniciación del nuevo edificio para el Colegio Militar.

La orientación táctica y la aptitud para la conducción de las tropas en campaña, de los oficiales del Ejército, ha sido comprobada por medio de ejercicios tácticos a caballo, de batallón, grupo, regimiento, brigada y división, realizados durante un período de quince días en cada una de las divisiones del ejército.

A pesar de las dificultades de diversa índole con que se tropieza para poseer una escuadrilla aérea que responda a nuestras necesidades, es satisfactorio poder consignar que la aviación militar ha realizado notables progresos.

La Escuela Militar de Aviación se encuentra en condiciones de construir ya sus aparatos y con la compra de motores que acaba de efectuarse en Europa, podemos contar con tener el año próximo venidero, una escuadrilla más moderna y mucho más numerosa.

Sin embargo, habrá que destinar mayores sumas a este fin, para no quedar retrasados, dado el continuo progreso que esta nueva arma realiza.

La disciplina de las tropas ha sido sometida a prueba durante las últimas huelgas ferroviarias. No se registra un solo caso, entre el numeroso personal que en ellas le tocó intervenir individual o colectivamente, que signifique una transgresión a la consigna especialmente impartida de hacer respetar la propiedad pública o privada y garatizar la libertad individual y de trabajo

En las intervenciones en que les tocó actuar, fueron también la mejor garantía del orden y el más seguro y eficaz amparo para todos los derechos ciudadanos.

El Ejército continúa gradualmente y de acuerdo con las necesidades y recursos del país, su evolución hacia el perfeccionamiento.

Sin duda, que el adelanto sería aún más notable si circunstancias por todos conocidas y que ejercen su influencia sobre la economía nacional, no obligaran a restringir los gastos de la administración y a dejar, en consecuencia, para épocas más propicias, la ejecución de muchos proyectos que interesan especialmente a la defensa nacional.

MARINA

El Poder Ejecutivo ha prestado toda la atención debida a la armada y a los diferentes servicios con ella relacionados. Como una consecuencia de los propósitos que lo animan sobre este asunto, puedo anunciaros que en las primeras sesiones del actual período, se presentará a la consideración de Vuestra Honorabilidad, un proyecto de ley solicitando la autorización y los medios necesarios para completar el material flotante de la Escuadra con los elementos que le son indispensables, dotar a sus arsenales de los talleres, maquinarias, etc., que le permitan llenar debidamente sus funciones y, finalmente, crear en nuestra extensa costa sur, apostaderos con los recursos que la escuadra necesita, toda vez que deba actuar en el Atlántico, ya sea en el desempeño de su misión en tiempo de paz, como también en las operaciones que, en ejercicios u otra circunstancia, le tocara desarrollar.

También será sometido al estudio y aprobación de Vuestra Honorabilidad, un proyecto de Ley Orgánica para la Armada; él ha sido confeccionado por un grupo de Jefes, quienes por sus respectivos grados, especialidades y hasta edades, representaban las distintas tendencias en que puede dividirse la opinión general de la Marina; se trata, pues, de un estudio concienzudo que ha sido después sometido al criterio de todo el personal de la Armada, recogiendo y aprovechando todas aquellas observaciones que el referido proyecto ha merecido.

Me es satisfactorio llevar a conocimiento de Vuestra Honorabilidad la conducta digna de elogio observada por el personal de la Armada, con motivo de los últimos movimientos obreros; en estas circunstancias, se ha puesto en evidencia su alto nivel de disciplina, aumentando los prestigios que tiene conquistados en la opinión del país. Los conflictos nacidos en Comodoro Rivadavia, entre el personal superior de la explotación de los yacimientos petrolíferos y los operarios, hicieron aconsejable un cambio en su dirección, a consecuencia del cual ésta se encuentra hoy confiada a Oficiales de Marina.

El Departamento de Marina ha facilitado al de Agricultura un grupo de jefes encargados de llevar a la práctica las inspecciones y demás medidas indicadas por la intervención en la Administración de Tierras y Colonias; la conducta de estos jefes ha justificado ampliamente la honrosa comisión que se les confiara.

Vuestra Honorabilidad queda así informada de que aparte de las funciones que le son propias, la Marina ha contribuído con toda eficacia, siempre que un interés de orden público ha solicitado su concurso.

Persiste cada día con mayor intensidad la escasez de bodegas y por consecuencia la carestía de los fletes. Preocupado el Gobierno desde el primer día, en la solución de este importante problema, ha resuelto transformar en buques de carga, todos aquellos que por su edad o valor militar anticuado, han sido radiados de la Escuadra. Se tropieza, en las obras que actualmente se llevan a cabo con el serio inconveniente de la escasez de material de acero necesario para estas modificaciones. A pesar de todas estas dificultades, el Poder Ejecutivo espera que en breve queden convertidos en buques de carga, los cascos del "Patagonia" y "Tiempo", buques que así transformados, aportarán un elemento importantísimo al desarrollo del comercio y de las poblaciones de la Patagonia y Tierra del Fuego.

También se ha dispuesto la transformación en transportes de dos dragas del ministerio de Obras Públicas; esta medida se ha tomado teniendo en cuenta que las referidas embarcaciones no prestan servicios en la actualidad.

Con el propósito de facilitar la salida de nuestros productos y la importación de aquellos que son necesarios al país, por lo menos a los diversos departamentos de la Administración, se viene desde tiempo atrás gestionando la adquisición de buques mercantes, para incorporarlos a los pocos transportes con que cuenta la Armada en la actualidad. Aunque no se ha dejado pasar una sola oportunidad para estas gestiones, ellas no habían arribado a algo práctico, hasta que, recientemente, se obtuvo la adquisición del vapor alemán "Bahía Blanca", en condiciones excepcionalmente ventajosas. La importancia de esta negociación puede apreciarse por el hecho de que la capacidad de carga del buque referido, es superior a la de los tres Transportes mayores con que cuenta la Marina. El Poder Ejecutivo espera poder adquirir otros buques, convencido de que es éste el medio más económico y práctico para contribuir a la solución de la honda crisis de transportes marítimos por que se atraviesa.

Por las razones que más arriba se mencionan, las actividades profesionales de la Escuadra han sido un tanto limitadas; para el año corriente, se ha preparado un plan amplio de ejercicios y navegación, al cual se dará cumplimiento; el Ministerio respectivo se ha preocupado con todo interés de reorganizar las Escuelas del personal subalterno, creando la Preparatoria en Martín García de la cual se esperan muy buenos resultados. La Escuela de Aplicación para Oficiales ha iniciado una nueva época, con nuevos programas y con nuevas ideas, cuyo desarrollo se ha puesto bajo una hábil dirección; en cuanto a la Escuela Naval, el Poder Ejecutivo espera que en el curso de las actuales sesiones, Vuestra Honorabilidad sancionará la ley por la cual se autoriza a construir el edificio, sin el que no es posible una organización lógica en sus servicios.

Finalmente, el Poder Ejecutivo entiende que es deber primordial dedicar preferente atención a todo aquello que se relaciona con la Marina de Guerra.

El momento actual es de expectativa, en lo que se refiere a la importancia relativa que en el futuro debe darse a los diversos elementos que la constituyen; los nuevos métodos de guerra, las nuevas unidades que desempeñan el rol más importante en las actuales operaciones, y muchas otras circunstancias, que solo la experiencia hará apreciar, se pondrán de manifiesto en su justo valor una vez terminada la conflagración europea; pero, cualquiera sea el criterio con que se analicen los hechos, se llegará a la conclusión de que los destinos de los países radican, sobre todo, en la libre navegación de los mares, y que nuestra escuadra debe acrecentarse en la misma proporción que nuestra Marina Mercante Nacional.

AGRICULTURA

Una de las primeras medidas de este Gobierno, fué, como sabe V. H., aclarar la situación de los propietarios y ocupantes de tierras fiscales a fin de organizar debidamente ese factor trascendental de progreso de la República.

Era necesario reveer las concesiones de tierras para anular las que hubiesen sido ilegalmente obtenidas; y suman ya más de tres millones de hectáreas, las que han sido así motivo de revisión.

De una buena organización de esas extensísimas regiones, abandonadas a sí mismas durante tantos años depende su progreso y enriquecimiento. Con ese propósito social, y a pesar de las oposiciones de que fuera objeto, el Gobierno ha realizado y continúa una obra de saneamiento cuyas inmensas ventajas se han de reconocer en un porvenir cercano. Y no se ha limitado a corregir vicios antiguos; el P. E. ha enviado comisiones investigadoras a fin de examinar la situación de los ocupantes de tierras fiscales, llevando instrucciones para estudiar las condiciones agronómicas de la región, indicar las mensuras pertinentes a la ocupación, percepción de las rentas y valores adeudados al Estado; lo que equivale a levantar su catastro y a nacer un balance de la tierra fiscal desconocida hasta ahora por los poderes públicos.

Persíguese el fin de preparar y abrir los territorios a las nuevas corrientes de población incorporándolos en forma legal al trabajo y a la civilización del país; y ese pensamiento ha de ser una de las preocupaciones preferentes del Gobierno por la gran significación que le atribuye como factor del progreso nacional.

Dentro de esa corriente de ideas, el P. E., deseoso de colocar a los territorios bajo el contralor científico inmediato del Gobierno en su doble aspecto agropecuario e industrial creó en el presupuesto de este año, las oficinas regionales de tierras. Colocadas en cada uno de los territorios, se encontrarán en contacto directo con el poblador para dictar buenas condiciones para percibir sus rentas fiscales, vigilar los concesionarios, proporcionar elementos de información y de trabajo a los pobladores y asesorarlos en la elección de los procedimientos de cultivo apropiados a la región. Estos podrán así, seguir ellos mismos los trámites de sus concesiones, y velar por sus intereses ante el Gobierno, sin necesidad de intermediarios.

La inspección y el cuidado de los bosques serán a su vez mejor atendidos. El P. E. ha mandado efectuar inspecciones y dictará en breve, decretos sobre este punto, evitando en forma práctica la destrucción; medida más necesaria que nunca en estos momentos en que la producción forestal ha aumentado de 1.761.100 toneladas en 1912 a 4.580.460 toneladas en 1916.

El estado de nuestra agricultura es satisfactorio, así por la calidad de los granos como por el monto de la cosecha que ha sido la mayor registrada en nuestros anales. La propaganda del Gobierno para el sembrado en vasta extensión y el préstamo de catorce millones de pesos de semillas de buena calidad a más de veinte mil colonos, reingresados ya en buena parte, ha contribuído indudablemente a este resultado. Y la defensa contra la langosta, realizada en forma preventiva, durante los meses de invierno en las regiones del Norte ha coadyuvado a la producción conteniendo y debilitando las invasiones del acridio.

Para la exportación de la cosecha el Gobierno se preocupó del envase e hizo con éxito reiteradas gestiones en el extranjero. Esto no obstante, el artículo subió de precio, perjudicando al productor, debido en gran parte a la negativa de sancionar el proyecto del P. E. en el cual se pedía la requisa de la arpillera y bolsas en el país. El Gobierno fomenta la explotación de textiles indígenas, y se entrevee la posibilidad de alcanzar un resultado satisfactorio con un producto nacional que reemplace el artículo extranjero.

El P. E. persiguiendo su acción tutelar no se limitó a aconsejar el sembrado y a proteger la producción, trató con las potencias compradoras de cereales y llegó con ellas al convenio altamente favorable que V. H. conoce. Es digno de observarse que esta es la primera vez que el Gobierno argentino toma sobre sí la defensa y la colocación de la producción nacional, zanjando dificultades y perjuicios que los intereses particulares no habrían podido evitar librados a sí mismos.

Esta acción gubernativa no es un fenómeno aislado, ni responde a la simple incitación del momento. Antes bien, es previsión y cálculo del porvenir y defensa del productor y del industrial uno de los puntos capitales del programa de este Gobierno que cifra en la actividad fabril la independencia económica que el país anhela conquistar.

En ese sentido ha abierto mercados en el exterior con exposiciones de productos, como lo ha hecho en el Brasil y lo proyecta en el Paraguay, mandando comisionados para estudiar las plazas comerciales, realizando exposiciones internas y facilitando a los productores medios de transportes.

La situación mundial de las industrias es fecunda en enseñanzas y la legislación vigente debe modificarse. Al efecto el Gobierno tiene a estudio un proyecto de ley de fomento industrial que tienda a alentar al comerciante en sus esfuerzos y facilitar el desenvolvimiento de sus actividades; pero entretanto la gestión del P. E. se ha encaminado a evitar al industrial los inconvenientes surgidos de las medidas prohibitivas de los países en guerra, mediando con todos los elementos a su alcance para obtener concesiones favorables.

Consecuente con ese orden de ideas, queriendo fomentar las industrias agropecuarias, y adelantándose a la necesidad de preparar adecuadamente al país para las corrientes inmigratorias que han de seguir llegando después de la guerra, el P. E. presentó el año pasado un proyecto de colonización agrícola-ganadera, cuya ventaja principal consistía en favorecer a los pequeños capitalistas con la ayuda inicial del Estado. El proyecto no dejó a tratarse por no haberse sancionado el empréstito de donde debían provenir los fondos necesarios, pero el gobierno insistirá en la realización de esa idea, que considera fundamental para el desarrollo de las pequeñas industrias agropecuarias, y acompañará un proyecto financiero que le servirá de base.

Ha fomentado igualmente la caza y la pesca marítima, derogando la prohibición que existía desde el año 1880. Para alcanzar el arraigo de las poblaciones pesqueras, y para que las empresas arriesguen sus capitales con seguridad de estabilidad en sus concesiones, el gobierno ha presentado a V. H. una ley nueva, de cuya sanción espera grandes beneficios.

La industria petrolífera ha recibido toda la intensificación posible, conciliable con el estado actual de la fabricación de maquinarias y los fletes que dificultan el transporte de elementos con que pudiera aumentar los pozos y la producción. Asimismo la explotación ha sido incesante; se han explotado treinta y nueve pozos contra veintidós en 1916 con un resultado de 182.000 toneladas en 1917 contra 131.000 en 1916, y el P. E., ante las exigencias de las industrias del país, nacidas a raíz de la imposibilidad de obtener combustible en el exterior, juzgó indispensable aumentar en toda forma la producción. Al efecto, no sólo intensificó la explotación, sino que contrató con la Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia la compra del producido de sus pozos. Esta adquisición tenía además el propósito de dirigir la distribución del combustible, circunscribiendo la entrega al consumo necesario y reproductivo y haciendo así del reparto nuevo una verdadera protección a las industrias contra las vicisitudes del momento. La falta del petróleo extranjero ha traído mayor demanda y mejores precios. Lo mismo ocurre con las demás industrias mineras. La escasez de ciertas materias primas y el precio elevado de los metales, repercutirá más adelante con provecho en el desarrollo económico de la república, pues la necesidad de bastarnos ha tenido como consecuencia la entrada en valor de numerosos yacimientos que anteriormente habían sido desdeñados por la facilidad con que se recibían los mismos productos del extranjero.

El año transcurrido ha sido bueno para la ganadería. Las faenas de bovinos para exportación han alcanzado en 1917 a 2.940.394 cabezas contra 2.100.000 en 1916. Las perspectivas son halagüeñas y debemos prepararnos para aprovechar las ventajas de nuestra posición en el comercio de carnes.

El gobierno ha prestado al problema de la enseñanza agrícola preferente atención, dada la importancia que reviste en un país como el nuestro, donde la masa agrícola de variados orígenes carece con frecuencia de cultura técnica, de conocimiento del suelo y de condiciones para interpretar en la práctica los factores económicos y naturales.

OBRAS PUBLICAS

Las dificultades enunciadas en el mensaje inaugural de vuestras sesiones en el período de 1917, que ya obstaban en aquel momento para la continuación de los trabajos públicos, dentro del plan de su iniciación, con arreglo a los respectivos contratos, se han acentuado en forma tal que las obras en ejecución han debido reducirse a su mínimum, en razón del reciente encarecimiento de los materiales que deben importarse, cuando no, para alguno de ellos, de su falta absoluta en plaza. Dado ese antecedente, paso a explicaros en forma sucinta los trabajos del año y los resultados inmediatos que algunos de ellos han de producir, como elementos concurrentes al mejoramiento de las condiciones económicas en que el país desenvuelve su acción.

Ferrocarriles. — La explotación ferroviaria ha sido afectada durante el año 1917 y lo seguirá siendo hasta la terminación de la guerra por el aumento de todos los gastos, incluyendo en ellos el de los salarios impuestos por el encarecimiento de la vida, y por las condiciones precarias en que se desenvolvía el trabajo del personal ferroviario, debido al poco empeño que las empresas habían puesto en mejorar su situación, antes de producirse la huelga de septiembre ppdo.

Ese movimiento de reivindicación obrera justificado en sus causas determinantes, y del que sólo deben condenarse los excesos lamentables en que incurrieron los obreros, dañando los intereses de algunas empresas, que si no pudieron prevenirse, fueron debidamente reprimidos por el P. E., ha tenido como una de sus principales consecuencias el aumento del 10 por ciento sobre todos los salarios y sueldos hasta 300 pesos m|n. y las reglamentaciones dictadas en ejercicio de las facultades acordadas al P. E. la ley general de ferrocarriles, consultando [illegible] las peculiaridades del trabajo de los ferroviarios, sobre la base de la jornada de ocho horas de trabajo efectivo.

El principal aumento en los gastos de explotación se debe al encarecimiento del combustible y demás artículos de importación indispensables al servicio ferroviario, y agregado a esa causa el reducido aumento de salarios a que se ha hecho referencia, queda explicada la aceptación por parte del P. E. de un aumento del 22 por ciento en las tarifas con carácter provisorio hasta tanto desaparezcan las causas extraordinarias que autorizaron esa medida, derivada, como queda dicho, de la guerra europea. En ese concepto, el P. E. entiende que en uso de facultades indeclinables, y dentro del mayor respeto de los derechos acordados a las empresas por las leyes de concesión, debe, en oportunidad, hacer una prolija revisión de ese aumento, para establecer si él afecta o no la justicia y razonabilidad de las tarifas, ya que es con arreglo a ese criterio que el P. E. debe pronunciar su juicio definitivo. Será entonces la oportunidad de conocer hasta dónde ese aumento puede corresponder a una mejora en el salario de los obreros, ya que no será nunca posible resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, y asegurar la continuidad del servicio ferroviario, reduciendo en forma apreciable las probabilidades de huelgas, sino a condición de formar y mantener el personal afectado a ese servicio público sobre la base de una mejor retribución de su trabajo.

Ferrocarriles del Estado.—Al iniciarse la presente administración, encontró los ferrocarriles del Estado intervenidos por una comisión parlamentaria designada por la honorable cámara de diputados, a mérito de graves denuncias llevadas a su conocimiento y sin esperar los resultados de esa investigación, el poder ejecutivo se ha visto precisado a iniciar una por cuenta propia, a efectos de comprobar una serie de irregularidades.

Como consecuencia del estudio e investigación que se practican, tendrá que modificarse la ley de organización de esos ferrocarriles como entidad autónoma, manteniendo sobre ellos un contralor efectivo y riguroso en su marcha administrativa, que no lo ha tenido antes de ahora por la contaduría general de la nación, y de carácter técnico y financiero relacionado con su sistema de explotación, por la dirección general de ferrocarriles, a semejanza del que ejercita esa repartición sobre las empresas particulares.

Dentro de esas finalidades tiene que ser un punto a resolverse a breve término, aún con todos los inconvenientes del momento, el acceso por línea propia a esta capital, y de resultar eso imposible, radicar su administración en uno de los grandes centros, servido por sus líneas.

El total de kilómetros de vía en explotación al 31 de diciembre de 1917, asciende a 6139 kilómetros, y el déficit neto de explotación al cerrar el ejercicio de 1917, es de (pesos m|n. 1.724.618.99) un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos diez y ocho pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional.

Puentes y caminos—La limitada de la partida asignada para conservar las obras y caminos construídos por la nación ha impedido realizar una serie de trabajos de reparación indispensables, si se quiere mantener los caminos en condiciones de responder, siquiera sea en parte, a las necesidades siempre crecientes del tráfico.

Con la refundición de la sección técnica del fondo de caminos, ley 5315, en la dirección de puentes y caminos, así como la nueva división de zonas que se ha hecho del territorio de la república a fin de asegurar la mayor eficiencia en el trabajo a realizarse, queda planeada la organización que ha de darse al personal técnico si V. H. se digna prestar su sanción al proyecto de ley de caminos que le será sometido por el poder ejecutivo en las sesiones de este año.

Obras hidráulicas. — La adquisición de la mayor parte de los materiales de uso normal en esta repartición ha continuado siendo difícil, por lo elevado de los precios a que se cotizan y por la falta de muchos de ellos en plaza.

En cuanto al trabajo de dragado, con excepción de los dos meses que duró la bajante extraordinaria del año ppdo., ha podido efectuarse para mantener sin interrupción la navegación de los ríos con los calados normales, y el estado actual de los canales de acceso al puerto de la capital y de los pasos del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Uruguay, permiten la cómoda navegación de los barcos que acuden a nuestros puertos.

Las obras del nuevo puerto de la capital a cargo de la empresa constructora, están paralizadas desde septiembre de 1917, en razón de la falta absoluta de materiales de construcción, pero el P. E. en previsión de las necesidades que habría que llenar para facilitar, la salida de una buena parte de la gran cosecha que ya se esperaba entonces, en noviembre 14 del mismo año decretó la ejecución de los trabajos necesarios para habilitar al servicio público con carácter provisorio, la primera dársena, que permitirá, ya el próximo mes de julio, el atraque de barcos de gran calado para cargar directamente de los depósitos, que pueden almacenar hasta 200.000 toneladas. Ese trabajo se realiza con el material de la empresa, que lo ha facilitado sin cargo alguno para el gobierno computando sólo el costo efectivo de las obras que se realizan.

Tratando de mejorar las condiciones de navegación del alto Paraná y atendiendo a reiterados pedidos de la casi totalidad de las poblaciones costaneras, el poder ejecutivo por decreto de 6 de mayo del corriente año ha ordenado el desrocamiento de los pasos más difíciles comprendidos entre Ituzaingó y Posadas, que no obstante ser una obra estudiada desde 1913 y reclamada urgentemente por esas poblaciones, se había venido postergando.

Irrigación. — Los estudios y obras realizadas en el año ppdo., se han desenvuelto dentro de un programa reducido en razón de los escasos recursos que a ese fin han sido asignados por la ley general de presupuesto al expresado año. El detalle de todas ellas y los estudios de aquellas cuya realización es de urgencia, os serán suministrados en la memoria del ministerio que oportunamente será elevada a V. H.

Arquitectura. — Los servicios que atiende la dirección general de arquitectura, han podido realizarse con regularidad, no obstante los inconvenientes derivados de la actual situación anormal, para adquirir en plaza los materiales y elementos de trabajo necesarios para las obras.

Las obras que se realizan por empresas particulares en cumplimiento de contratos en vigor se han proseguido, debiendo limitarse su actividad a los términos que permitía la existencia de materiales disponibles.

En esta categoría de obras figuran las del nuevo edificio para la dirección general de correos y telégrafos, el colegio nacional central de la capital, ampliación del edificio de correos y telégrafos de Gualeguay y otras de menor importancia.

El importe total de las obras ejecutadas en tal forma durante el ejercicio último, asciende a $ 1 millón 146.791.58 la inspección y contralor de las mismas, que está a cargo de la dirección general de arquitectura ha podido efectuarse sin inconvenientes, pues el cumplimiento de las obligaciones contractuales se ha satisfecho debidamente por los contratistas.

En igual período, la misma dirección ha ejecutado administrativamente, en edificios fiscales, con los elementos propios de que dispone, trabajos cuyo importe total asciende a $ 1.359.328, 74|100.

Obras sanitarias. — Los servicios públicos a cargo de las "Obras sanitarias de la nación", han sido atendidos normalmente y sin ningún inconveniente durante el año anterior tanto en la capital federal como en las provincias.

La organización del personal técnico y administrativo, de acuerdo con las necesidades impuestas por el mayor desarrollo de las obras en explotación, se hizo a principio de 1917, y sólo se han introducido pequeñas modificaciones que han sido impuestas por razones económicas.

En la capital federal, se ha aumentado la provisión de agua de las nuevas obras a los inmuebles situados en 1800 hectáreas más que en el año anterior, y el número de inmuebles es de 5100 y comprenden 5617 locales.

Las obras domiciliarias han aumentado en igual fecha en 6034 casas.

El producto líquido de las obras una vez pagados los gastos de explocanzó en 1917 a $ 4.950.532.98 y si esta cifra no ha sido más elevada, se debe al aumento extraordinario en el precio de los combustibles y otros artículos, y sobre todo a la desvalorización de la propiedad urbana, pues el importe del servicio es proporcional a la renta comprobada o calculada que aquélla produce.

La diminución del producto líquido por la sola causa del menor valor de la propiedad, es de $ 2.500.000 al año, aproximadamente.

Obras de rectificación y canalización del Riachuelo. — En cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 9126 que resolvió la realización de las obras de rectificación y canalización del Riachuelo, así como las necesarias para fallitar el desagüe inmediato de las poblaciones que aquél inunda en sus crecidas, fué necesario iniciar el levantamiento topográfico indispensable para determinar la cuenca hidrográfica del mismo y sus condiciones planialtimétricas.

La adquisición de terrenos destinados a ser ocupados por las obras ha preocupado a la dirección. Ya al trazarse las obras proyectadas hasta ahora y aprobadas por el poder ejecutivo, se tuvo muy en cuenta los intereses públicos y privados que afectaban, tratando constantemente que dentro de las condiciones técnicas a que la obra debe responder, aquéllos experimentaran el menor perjuicio, inevitable a veces, en obras nuevas que se desarrollan en zonas pobladas donde se ha creado derechos e intereses siempre respetables.

Varios propietarios, con amplio criterio evolutivo, han contribuído a facilitar la solución, donando las fracciones de su propiedad afectadas por el proyecto.

Los estudios en el terreno y el replanteo de las obras, que el estado de aquéllas ha permitido proyectar, ha continuado su curso; los primeros hasta alcanzar los confines de la cuenca por el N. NE. E. y SE. parte del O. y S., faltando la zona hacia el S. y SO. y el segundo hasta terminar los trazados que habían sido proyectados.

Señores senadores.

Señores diputados:

Quedáis enterados del estado de la nación en su desenvolvimiento ascendente. Si el camino recorrido se presentó lleno de dificultades, podemos afirmar con satisfacción, que ellas han sido salvadas sin recurrir a medios extraordinarios; debemos también confiar en que serán despejadas del mismo modo las que se presenten en adelante; contando para ello el poder ejecutivo con vuestro patriotismo y buena voluntad en la sanción oportuna de las leyes que fuesen necesarias.

Imploro para el acierto de vuestras sanciones la protección del Altísimo, en esta hora solemne, en que me cabe el honor de inaugurar, como lo hago, el presente período de vuestras sesiones ordinarias.

La apertura del Congreso

CONSTITUCION DE AMBAS CAMARAS

RECEPCION AL Dr. LUNA

LECTURA DEL MENSAJE EN LA ASAMBLEA

El lunch en la casa de gobierno

En la forma establecida por la práctica se realizó esta tarde en el palacio del congreso la solemne apertura del 57.° período legislativo. El acto revistió grandes proporciones por la suma y calidad del elemento social que le prestó su concurso, así como por la adhesión espontánea del pueblo.

La formación de tropas—

De acuerdo con la disposición del ministerio de guerra, a las 2.45 se ubicaron frente al palacio del congreso, en parada de formación, el regimiento 3 de infantería y dos escuadrones del cuerpo 1 de caballería granaderos a caballo.

Las fuerzas, que vestían uniforme de gala, estaban comandadas por el jefe de la 2a. brigada de infantería de la 1a. división, coronel Francisco Medina.

A la llegada del presidente en ejercicio, lo mismo que a su salida, las tropas rindieron los honores de ordenanzas.

Había además la guardia de un piquete de bomberos vestido de gala a lo largo de la entrada por donde debía pasar el primer magistrado y una profusión de agentes de policía de la capital y del escuadrón de seguridad.

El público que desde temprano se alistaba para presenciar todos los detalles de la ceremonia, rindió homenaje a esos soldados cuando llegaron a tomar la ubicación que les estaba ordenada.

En la casa de gobierno—

A las 2.30 p. m. llegó a la casa de gobierno el vicepresidente de la república en ejercicio, doctor Pelagio B. Luna, teniendo una breve conferencia con los ministros.

Poco después de las 4 de la tarde el doctor Luna, después de recibido el aviso de que se había constituído la asamblea se dirigió al congreso para inaugurar el período legislativo.

En el congreso—

Una gran animación ofrecía por dentro el congreso.

Las autoridades del senado secundadas por las de la cámara de diputados tomaron con anticipación las disposiciones necesarias para evitar tropiezos y dificultades.

El introductor de embajadores señor Barilari que había concurrido por la mañana, facilitó el acceso a los miembros del cuerpo diplomático, a quienes esta vez les fué destinado el palco de honor de la galería reservada. Allí se alojaron a medida que fueron llegando.

Las demás galerías y tribunas se ocuparon literalmente de familias y personas invitadas a punto de no dejar un solo rincón desocupado.

Los miembros del poder judicial y los miembros de la casa militar y acompañantes del presidente de la república se alojaron en las tribunas reservadas y los jefes y oficiales del ejército y de la armada en los palcos habitualmente destinados para los periodistas.

La sala de la cámara de diputados donde la asamblea se realizó presentaba un aspecto deslumbrante al que hacían marco los lujosos trajes de los diplomáticos y de los militares y los elegantes toilettes de las señoras y señoritas concurrentes.

Comisiones de recepción—

La presidencia de la asamblea designó, para formar parte de la comisión de recepción en el exterior del Congreso a los señores senadores Torino e Irigoyen, y diputados Saguier, Del Valle y Uttinger.

Para formar parte de la comisión del interior, a los senadores Numa Soto y Olaechea y Alcorta, y diputados Pradere, Molina y Vergara.

La recepción en la presidencia—

A la hora de cerrar esta edición, tiene lugar en el gran salón-comedor de la presidencia y en el jardín de invierno, la recepción ofrecida por el vicepresidente en ejercicio al cuerpo legislativo y diplomático.

A dicho acto concurren especialmente invitados, los ministros, miembros de ambas cámaras, suprema corte, judicatura, representantes extranjeros acreditados ante nuestro país, jefes de reparticiones nacionales y alto personal del ejército y de la marina.

Con tal motivo el doctor Luna ha recibido el saludo y felicitaciones de los concurrentes.

La asamblea—

A las 4.15 se constituyó la asamblea, bajo la presidencia del doctor Villanueva y actuando como secretarios los dos del senado.

Después de designadas las comisiones la asamblea quedó a la espera del vicepresidente en ejercicio de la presidencia, doctor Luna, quien leyó el mensaje que publicamos en otro lugar.

Escuela de agricultura de Casilda

La dirección de la escuela de agricultura de Casilda ha comunicado a la dirección general de enseñanza e investigaciones agrícolas que el 4 del corriente, se trasladaron los alumnos del último curso en viaje de estudio con el director de la escuela.

Visitaron la Refinería Argentina, la Bolsa de Comercio, la cámara arbitral de Cereales, y otras instituciones importantes, habiendo sido atendidos deferentemente por los directores quienes dieron provechosas explicaciones a los alumnos.

Hace presente la dirección, que los gastos de la excursión han sido cubiertos totalmente con fondos de la caja escolar del establecimiento motivo por el que no ha gravitado en forma alguna sobre el presupuesto de la escuela.

El turismo en Dinamarca y Noruega

La legación argentina en Dinamarca y Noruega comunica al departamento de relaciones exteriores que los gobiernos de esos dos países han modificado las disposiciones referentes a la entrada de extranjeros en esos países, los que no son admitidos sin llevar pasaporte debiendo estar visados también los que llevan los correos diplomáticos.

Reparto de víveres

La comisión de altos empleados municipales, que tiene a su cargo la tarea de hacer efectivo el propósito de la municipalidad, de efectuar un gran reparto de víveres y ropas a los menesterosos de la capital, en ocasión a las fiestas mayas, ha recibido el ofrecimiento del importante concurso, que a ese pensamiento le aportarán los distintos bancos y casas bancarias de la capital.

En las funciones que realizan los teatros en el día de hoy, el 10 % de las entradas irá a contribuir al fondo, para la adquisición de ropas y artículos de consumos, y de acuerdo a la iniciativa del señor Carcavallo, secretario del teatro Nacional.

Con las donaciones ya recibidas y los ofrecimientos que tiene la comisión, se calcula que se recolectará una suma aproximada a los cinco mil pesos.

RATAS RATONES — Y — LAUCHAS

Se destruyen en pocos días usando RATO

Se solicitan agentes en el interior

Veneno Activo para RATAS

RATO

Inofensivo para los Animales Domésticos

Pidan prospectos y certificados. Precios por tarrito de 50 gramos $ 1.—, de 100 „ 2.—, de 250 „ 5.—, más 0,20 de franqueo para el interior.

REBAJAS ESPECIALES POR MAYOR

UNICO Representante para Sud América JULIO A. ZAGALSKY

RIVADAVIA 2633 — BUENOS AIRES — U. T. 5009 Mitre.—C. T. 809 (Oeste)

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

SE AVISA AL PUBLICO QUE A CONSECUENCIA DE LA HUELGA DEL PERSONAL DE ESTA EMPRESA NO ENTRARA EN VIGOR HASTA NUEVO AVISO EL HORARIO DE TRENES QUE DEBIO REGIR DESDE EL 1o. DEL CORRIENTE.

Buenos Aires, Mayo de 1918. La Administración.

Anemia, debilidad general
Falta de apetito
desaparece tomando
ELIXIR "IODIL"
Tónico eficaz. En las farmacias
Representante: A. GUAGNINI
Unión Telefónica 602 (Flores)

POLITICA UTILITARIA

El utilitarismo político que caracteriza en general a los partidos del país ha dado motivo a "La Prensa" para una larga y quejumbrosa divagación sobre lo que debe ser la política en una bien entendida democracia. No vamos a refutar la teoría, desde que estamos fundamentalmente de acuerdo con ella. Tan de acuerdo, que antes, mucho antes de ser expresada por "La Prensa", constituyó nuestro invariable postulado partidista.

El reproche que el diario de la mañana hace extensivo al radicalismo gobernante, sería injusto sino fuera sencillamente ridículo. La política utilitaria fué el "desideratum" de aquellos antiguos partidos esporádicos que surgían en cónclaves secretos, a espaldas del pueblo, para definirse según la media palabra de Roca o Pellegrini. Eso fué política utilitaria y "La Prensa" la acompañó a través de los últimos treinta años. Lo prueba el hecho de que sus hombres principales, fueron partícipes del festín de aquel utilitarismo que ocasionó nuestra prematura decadencia.

Por eso jamás lograron los vencidos de hoy constituir un partido orgánico de arraigo nacional: el utilitarismo era un ideal demasiado práctico para infundir proselitismos en el espíritu argentino y por eso fué que el espíritu popular los eliminó de la escena, apenas consiguió realizar el milagro del comicio abierto.

En cambio la fuerza diámica del idealismo alentó el alma radical y en su lucha intensa y sostenida, después de cruzar por las vicisitudes todas que trajeron los acontecimientos, llegó a gravitar sobre la conciencia argentina, gracias a esa virtud cardinal que tan tardíamente nos presenta "La Prensa" como un hallazgo propio y que sin embargo constituye el alma radical desde sus horas iniciales.

Y ese concepto idealista, es el que anima al gobierno radical de estas horas y el que realizará pese a quien pese, desde las alturas a que lo llevara el pueblo, con cuyos votos auspiciosos cuenta para desenvolverse y para orientar al país.

Comisión de fomento de Mar del Plata

EL ULTIMO BALANCE

La comisión de fomento de Mar del Plata, que tan eficientemente contribuye al ornato y animación de aquella localidad durante la época veraniega, ha publicado el balance correspondiente a su último ejercicio, el cual es al mismo tiempo un exponente de los trabajos realizados.

La comisión, en donaciones particulares y oficiales, tuvo un ingreso de 24.894 pesos y una salida de 19.286.10, invertida esta última en diversas fiestas sociales y artísticas.

Los sucesos de Zárate

DIVERSAS DILIGENCIAS EFECTUADAS

ZARATE, mayo 16.—Ayer el juez del crimen doctor Alsina ordenó la autopsia del cadáver de Pascual Cáffaro. Ante varios testigos, el comisario señor Petel, en representación del juzgado, ordenó la exhumación del cadáver, que fué entregado al doctor P. Molla Villanueva, quien, secundado por los doctores Roldán Verges y Rojas Boerr, practicó la operación, levantándose una vez terminada, el acta de estilo.

También se realizó por la tarde una visita ocular al local teatro de los sucesos, en presencia de los abogados de ambas partes, doctores Lozano y Miguez, y peritos balísticos contraalmirante Thwaites, Bassi y García.

Terminada ésta, tuvo lugar una audiencia, ante la presencia de todos los nombrados, para el reconocimiento de las armas y proyectiles.

—Por la tarde, el comisario señor Petel, cumpliendo órdenes del magistrado que entiende en el proceso, efectuó el registro de siete domicilios, no siendo menester hacer uso de las órdenes de allanamiento.

—Hoy el juez del crimen doctor Alsina, que debe realizar una tarea realmente improba, ha ordenado la realización de diversas diligencias de importancia en la substanciación de la causa.

Ayer se efectuaron varias detenciones y según se cree, hoy se decretarán otras más.

—El vecindario aguarda la terminación del proceso, existiendo confianza que en este caso el atentado no quedará impune, como ocurriera en ocasiones anteriores.

Banco de la Nación

El último balance

El directorio del Banco de la Nación Argentina acaba de publicar el balance de la institución correspondiente al pasado mes de abril.

Llama la atención el monto total de los depósitos que llegan a pesos 1.020.407.930.50 moneda nacional y a 4.172.620.40 pesos oro. Estas cifras son singularmente importantes, pues revelan en forma elocuente la confianza de que goza el Banco en el comercio y en el público en general. Este hecho, desde luego, no es nuevo. Esa confianza se viene notando desde hace muchos años, con la particularidad de que aumenta cada vez más y hoy puede decirse que es ilimitada.

La confianza del público en nuestra primera institución bancaria es una circunstancia alentadora. Tratándose de un establecimiento oficial, ese sentimiento implica, en el fondo, una fe creciente en los poderes del estado.

En el activo del balance figuran, entre las principales cuentas, la de documentos descontados y redescuentos, con 280.063.347.10 $ moneda nacional y 300 $ oro; la de adelantos en cuenta corrientes y cauciones, con 226.928.805.09 pesos moneda nacional y 5.009.21 $ oro; la de créditos a cobrar, garantizados, con 35.789.132.90 $ moneda nacional y 70.002.97 $ oro, y la de deudores en gestión, con 11.591.991.15 $ moneda nacional y 61.116.31 $ oro.

Las existencias en caja en esa fecha estaban representadas por pesos 295.796.066.23 moneda nacional y 36.527.226.29 pesos oro.

El total de la cuenta de depósitos, que, como hemos dicho, alcanza a 1.020.407.930.50 $ moneda nacional y 4.172.620.40 $ oro, se halla dividido en la siguiente forma: a la vista y plazo fijo 782.726.191.77 $ moneda nacional y 793.776.71 $ oro; judiciales, 73.565.959.88 pesos moneda nacional y 94.678.99 pesos oro y en custodia (cámara compensadora), 164.115.778.85 $ moneda nacional y 3.284.164.70 $ oro.

EL "MINAS GERAES"

SU PARTIDA PARA BUENOS AIRES

Se ha puesto hoy en viaje para Buenos Aires el dreadnought "Minas Geraes", que bajo el comando del capitán de mar y guerra Jao María Penido, viene, como se sabe, a coparticipar de las fiestas que se celebrarán en esta capital el 25 de mayo.

El "Minas Geraes", al partir, ha sido acompañado por los destroyers "Sergipe" y "Alagoas", concurriendo al puerto a presenciar la salida de la hermosa unidad naval un numeroso público, que aplaudió a los miembros de la embajada que trae la representación brasileña en esta oportunidad.

El deadnought se hallará en aguas argentinas a mediados de la semana próxima, habiéndose tomado ya las disposiciones del caso por el ministerio respectivo para la realización de la recepción de que se le hará objeto.

Banquete al doctor Olascoaga

Un grupo de caballeros ex compañeros de estudios y amigos del doctor Laurentino Olascoaga, envisdo extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Bolivia por decreto del lunes próximo pasado, ha resuelto con tal motivo, ofrecer un banquete en su honor que tendrá lugar en el sitio y fecha que oportunamente designará la comisión constituída al efecto que preside el señor Félix M. de Olazábal, en cuyo domicilio, Bermejo 1259, se reciben las adhesiones.

Colegio de Contadores Públicos

A PROPOSITOS DE LOS NOMBRAMIENTOS

A las cámaras de apelación de los tribunales de la capital, ha sido elevada en la fecha por el colegio de contadores públicos, una nota, solicitando en ella, sea adoptada una medida de orden general, tendiente a subsanar irregularidades, en el caso particular de los contadores, pues según se desprende de la nota de referencia, continúan habiendo personas que por diversos medios sorprenden la buena fe de los jueces, y ejercen la profesión sin título legal para ello. La nota citada expone, como dejamos dicho más arriba, a la exema. cámara, su situación y presenta abonando el pedido, un caso concreto registrado no hace mucho, solicitando al par de la misma, que aquello, ejerciendo las altas funciones de superintendencia que le están confiadas, tome una medida de carácter general, que inspira en lo sucesivo la repetición de casos análogos.

Demostracion al Dr. Albino Pugnalin

En los salones del restaurant Conte, será servida, mañana por la noche, la comida que un numeroso grupo de amigos y correligionarios, ofrece en honor del doctor Albino Pugnalin, con motivo de su reciente designación como encargado de negocios de nuestro país, ante el imperio del Japón.

La inteligente personalidad del nuevo funcionario, destacada ya por las orientaciones de su acción en cuantas esferas actuara, y que incorpora a nuestra representación diplomática, un aporte de real valía, será sin duda dignamente festejada en la demostración que nos ocupa.

En las Obras Sanitarias de la Nación

Un nuevo elemento de industria nacional

En el establecimiento Recoleta de las obras sanitarias de la nación, tuvo lugar esta tarde la inauguración oficial del nuevo horno a petróleo para la fundición de hierro, ideado por los ingenieros Jorge Mallol y Hortensio H. Vilaseca, jefe y segundo jefe, respectivamente, de los talleres de la mencionada repartición.

Es esta una iniciativa que habrá de tener grande repercusión en nuestra industria metalúrgica, avocada actualmente al grave y difícil problema del combustible. Conocida la dificultad existente en todo momento de obtener un combustible uniforme y de buena calidad para elaborar un producto de fundición de buenas condiciones, la misma circunstancia se ha agravado notoriamente con la guerra actual, que ha ido conduciendo poco a poco la industria metalúrgica a una situación insostenible, principalmente en cuanto se refiere al carbón coke de fundición, el cual no sólo ha cuadruplicado su valor sino que es sumamente difícil su obtención, y casi imposible de buena calidad. Fácil es, pues, deducir la importancia que representa la solución aportada por los ingenieros Mallol y Vilaseca, que elimina por completo la dificultad del carbón, e independiza en absoluto la industria metalúrgica de la producción extranjera, con el empleo del petróleo nacional.

Los primeros ensayos realizados con todo éxito en un pequeño horno de una capacidad aproximada de 200 kilos, hicieron ver bien pronto la posibilidad de fundir en grande escala por medio del petróleo, y elevados los correspondientes informes a la superioridad técnica de las obras sanitarias, prestaron estas su apoyo al proyecto formulado, autorizando a los ingenieros Mallol y Vilaseca para construir un nuevo horno de su sistema de mayor capacidad, que es el que se inauguró esta tarde en presencia de los miembros del directorio de dicha repartición.

El material elaborado en el nuevo horno a petróleo, según los repetidos ensayos realizados, resulta de excelente calidad, habiéndose obtenido un producto más compacto, uniforme y resistente que el similar producido por otros sistemas de fundición; debiendo hacerse constar muy especialmente la considerable economía que el empleo del nuevo horno significa, en combustible, representando su uso para las reparticiones nacionales, una economía del 80 o|o sobre el valor del carbón a su precio actual.

Puede deducirse de lo que antecede, la importancia del proyecto ya realizado de los ingenieros Mallol y Vilaseca, y es asimismo digna de mención la actitud adoptada por las autoridades de las obras de salubridad de la nación en todas las iniciativas de sus técnicos, prestándole su franco y decidido apoyo, y obteniendo con ello los diversos éxitos que son ya conocidos en nuestras esferas industriales.

ESCUELAS PRIMARIAS

EXAMENES LIBRES

El vocal del consejo nacional de educación, profesor Boero, presentó en la última sesión el siguiente proyecto que fué aprobado:

Honorable consejo:

El número cada vez mayor de aspirantes que se acogen a los beneficios de los exámenes libres y que alcanzó en 1917 a la considerable suma de 6533, cifra equivalente al duplo del año anterior, induce a suponer que tal expediente ofrece, al par que reales ventajas para los examinados, facilidades que conspiran contra la seriedad y eficacia de la enseñanza oficial y que deben limitarse cuanto antes, en pro de las finalidades positivas de la instrucción pública.

Los exámenes libres han sido establecidos por vía de excepción para casos perfectamente definidos y bien escasos por su misma naturaleza; la amplitud creciente que adquieren de año en año demuestra que las normas originarias han sido rebasadas, en beneficio de intereses justificables quizá, desde cierto punto de vista, pero incompatibles con la misión de la escuela.

Sólo se explica la existencia de dichas pruebas, como una medida temporal justificada por la escasez de aulas para niños a los cuales es indispensable la enseñanza gratuita: como una previsión cultural destinada a estimular el perfeccionamiento de jóvenes obreros o empleados, a quienes las exigencias del horario no permite seguir cursos regulares, pero que, animados por el deseo de progresar y habiendo terminado los cursos elementales de la escuela nocturna, dedican las horas libres a un estudio disciplinado cuya sanción aspiran obtener de las autoridades escolares; como procedimiento de asimilación, tendiente a reconocer la instrucción adquirida por niños extranjeros que provienen de la corriente inmigratoria con estudios realizados, a fin de facilitar su incorporación a la vida escolar argentina; y, por último, como disposición de equidad para evitar retrasos en alumnos bien intencionados que por causas de fuerza mayor, no hubiesen podido cursar regularmente todo el año de estudios.

Tal es el concepto del examen libre, y dentro de él debe mantenerse, con excepción de la primer causal, pues la difusión creciente de maestras de escuela la neutraliza en gran parte.

Además, las pruebas de capacidad a que nos referimos versan exclusivamente sobre la instrucción del alumno; ningún antecedente de otra índole llega a la comisión examinadora; la faz educativa resulta así completamente nula. Se trata, por consiguiente, de una prueba aleatoria librada a los azares de la interrogación.

Ahora bien: es obvio que la escuela debe llenar funciones más nobles y elevadas que las de transmitir simples nociones, consideradas en su materialidad informativa; debe ser un centro disciplinador y de orientación, forjador del carácter, coadyuvante del hogar en todas las sugestiones sanas que éste proporciona y su razonable opositor en todos los prejuicios o las fallas que por ignorancia o amoralidad pudiese aquél ejercer. Debe ser, sobre todo, el factor más poderoso de la nacionalidad, del sentimiento colectivo, de la noción de la autonomía personal, considerada como elemento integrante de un núcleo social.

La familia que, bien dispuesta y orientada, puede dar al niño por su solo esfuerzo toda la instrucción y la educación necesaria, no alcanza a satisfacerla totalmente en dicho sentido, porque mantiene al educando en el círculo estrecho de los íntimos y no permite colocarlo, como en la escuela pública o privada, frente a un grupo de compañeros relativamente desconocidos fuera de la clase y que por su ayuda u oposición le acostumbran a las realidades de la lucha por la existencia.

Si se tiene en cuenta que muchos de los alumnos que se presentan al examen libre pertenecen a razas, por su origen, muy distintas a la nuestra, y, por su religión, refractarios a incorporarse fácilmente a otras naciones, lo que destruiría su unidad, sólo garantida por el celoso mantenimiento de su cohesión propia, se podrá valorar la necesidad de impedir por la vía legal que se substraigan a la sociabilidad argentina, viviendo al margen de nuestra vida y obteniendo las ventajas de la promoción sin confundirse con la masa nativa.

Otra consideración puede hacerse en pro de la restricción de los exámenes libres; y ella consiste en que el numento de solicitudes registrado en este último año coincide con el decreto del P. E. exigiendo diploma de sexto grado para ingresar al colegio nacional.

Esta concordancia permite suponer que se pretende encontrar en dichos exámenes el medio de burlar la disposición ministerial, inspirada en el loable deseo de que el alumno recibiese de la escuela primaria todo el aporte moral e intelectual que hoy proporciona. De tal manera, que los exámenes de ingreso suprimidos se vendrían a substituir por los exámenes libres, convirtiendo así la medida prohibitiva en un simple traspaso de jurisdicción.

Por las consideraciones expresadas, someto al ilustrado criterio del honorable consejo el siguiente proyecto:

Considerando:

Que dadas las altas funciones educativas de la escuela primaria, es oportuno limitar en lo posible el número de alumnos que se substraen a su acción;

Que es necesario el cumplimiento integral del ciclo primario, evitando facilitar los expedientes que tratan de eludirlo;

Y, por último, que el examen libre es un procedimiento de simple excepción establecido para un número reducido y bien determinado de circunstancias.

El consejo nacional de educación resuelve:

Encargar a la inspección técnica de la capital proyecte un nuevo reglamento, de acuerdo con los principios que fundamentan la presente resolución.

El aniversario patrio

DIVERSAS INFORMACIONES

ASOCIACION PATRIOTICA NACIONAL

En la secretaría de esta institución se han recibido ya numerosas adhesiones de asociaciones y colegios para la gran manifestación cívica con antorchas que se realizará el 24 del corriente, a las 9 p. m.

La comisión de propaganda que preside el capitán Luis J. Superí ha resuelto como dijimos ayer, que el recorrido de la columna sea el siguiente: de la plaza del Congreso por Avenida de Mayo, Bolívar, Victoria, Balcarce, Rivadavia, Diagonal Sáenz Peña, Florida a Plaza San Martín donde se disolverá después de pronunciadas los discursos patrióticos.

Las adhesiones para este acto conmemorativo del 108 aniversario de la revolución de Mayo se reciben en la secretaría Rivadavia 1779.

En la sección 21—

En una reunión de vecinos celebrada en el local de la comisaría de la sección 21.a se resolvió que se encargara del programa de festejos a realizarse en esa parroquia, celebrando el aniversario patrio, la misma comisión que patrocinó las fiestas con que se conmemoró la batalla de Maipú.

La comisión aludida ha proyectado la verificación de los actos siguientes, el día 25 próximo.

Distribución de víveres en el Mercado "Alberto Casares", a las 10 a. m., Himno Nacional, cantado por los niños de la escuela "Escalada de la Quintana" y conferencia patriótica frente al local de la comisión; de 2 a 5 p. m. concierto y representación infantil por los alumnos del Colegio Salvador, en las calles Atacama y Triunvirato; en el mismo lugar, biógrafo al aire libre, concierto y fuegos artificiales a las 8 p. m., velada patriótica en el teatro Mitre, a las 9 p. m.

Banco Municipal de Préstamos—

Asociándose a la conmemoración de la Revolución de Mayo, el Directorio del Banco Municipal de Préstamos ha resuelto que en la fecha del aniversario a celebrarse, se entregue a sus propietarios 300 máquinas de coser, de entre las que tengan mayor tiempo de empeño.

Asociación Mariano Moreno—

La Asociación Argentina de Protección Mutua, ha organizado una velada patriótica que tendrá lugar en la noche del 24, en su salón de la calle Santiago del Estero 1243.

Centro Mariano Moreno—

A fin de recolectar fondos para la compra de víveres y ropas que este centro repartirá el 25 del actual, efectuará mañana a las 8.30 p. m. una fiesta artística en el cinematógrafo Boado.

Las empresas teatrales—

Las empresas de los teatros Apolo, Argentino, Avenida, B. Aires, Casino, Comedia, Opera, Mayo, Marconi Nacional, Nuevo, Odeón, Royal, San Martín, Liceo e Hippodrome, han resuelto contribuir con el 10 o|o de las entradas brutas de las funciones que se realizarán hoy a la tarde y a la noche, para el reparto de víveres y ropas que se efectuará el 25 del corriente, adhiriéndose en esta forma altruista a la celebración del aniversario patrio.

Morfinomanía y cocainomanía

CONFERENCIA

Mañana a las 6 de la tarde, en el local central de la Asistencia Pública, el doctor Leopoldo Bard dará una conferencia sobre el tema "Morfinomanía y cocainomanía".

El acceso al salón de la conferencia será libre.

CENTRO DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

CONSTITUCION DE NUEVAS AUTORIDADES

Hoy se efectuó la asamblea general ordinaria de este centro habiendo quedado constituídas sus nuevas autoridades en la siguiente forma:

Presidente, señor F. Boxvell, de la casa Lamport y Holt; vicepresidente, señor L. Grandval, de las Mensajerías Marítimas; tesorero, señor Pedro Falhonarme, de la casa Chargeurs Reunis, y secretario, doctor Costabel, de la compañía Italo América.

Demostración al ingeniero Uttinger

Esta noche en el Plaza Hotel

Recordamos que esta noche tiene lugar en el Plaza Hotel el banquete que un numeroso grupo de amigos ofrecen al ingeniero Uttinger, con motivo de su elección de diputado nacional.

Han retirado tarjetas para esa demostración numerosos caballeros.

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

A requerimiento de un acreedor, el juez doctor Avellaneda, por la secretaría Cermesoni, declaró en quiebra a los señores José González y Paulino Díaz, comerciantes establecidos con negocio de pastelería en la calle Tucumán 2055. El contador don Cristián Siemens informará en la audiencia del día 12 de junio.

—En el juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Sabatier, se realizó la junta de verificación de créditos de la quiebra de don Angel A. Monteverde. Fué apreciado un activo de 5618 pesos y un pasivo de 33.531 pesos. La junta nombró a los señores César D. Cuesta y Francisco A. Barbieri para los cargos de síndicos liquidadores.

SENTENCIAS CIVILES

El juez en lo civil doctor César A. Campos, por la secretaría Demaría, dictó sentencia en el pleito que sigue don Atilio Noceti contra D. José M. Soto, por cobro ejecutivo de pesos.

En este juicio, el demandado pidió la nulidad de autos por vicio de procedimientos, fundándose en que no se le había hecho intimación de pago, además, opuso las excepciones de incompetencia de jurisdicción e inhabilidad de títulos.

En su fallo, el doctor Campos no hace lugar a lan ulidad, rechaza las demás excepciones y ordena seguir el juicio adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—En su despacho de hoy, el juez doctor Fernando Colombres, con actuación de la secretaría a cargo del doctor Víctor Sandullo, falló los siguientes juicios:

D. Antonio Marqués contra doña Peregrina S. de Scutti sobre cobro de honorarios médicos; condena a la parte demandada al pago de la suma que fijen árbitros.

Doña Luz del Valle contra doña Mac Guetty, por cobro de pesos; hace lugar a la demanda, con costas.

Por el juzgado del doctor Matías Mackinlay Zapiola, se ha dictado sentencia en los siguientes expedientes:

Por la secretaría Marín: D. M. V contra doña G. F. de V., sobre divorcio; hace lugar a la demanda por culpa de la esposa.

Doña Amira P. de Muñoz González contra la Municipalidad de la Capital, por resarcimiento de daños y perjuicios; rechaza la acción, sin costas.

Por la secretaría González Iramain: Don L. O. G. contra doña R. N. F. de G., sobre divorcio; se decreta el divorcio por culpa de la esposa.

El conflicto municipal de S. Pedro

Se han apersonado a la dirección de este diario, dos de los concejales que han promovido el conflicto municipal de San Pedro, manifestando que las informaciones del señor Alejandro Maino, publicadas anteayer, no relacionan exactamente los hechos que han originado dicho conflicto ni ha planteado el asunto bajo su verdadera faz legal.

Los concejales que han promovido el conflicto a que aludimos, señores Matías Brennan, Ruperto Azcárate y Carlos Stein, manifiestan que si han protestado la constitución de la municipalidad de San Pedro, lo han hecho con el único propósito de que la comuna tuviese sus autoridades constituídas dentro de las prescripciones de la constitución y ley orgánica de municipalidades, para que los actos ulteriores del gobierno comunal no pudieran ser atacados por vicios originarios que los invalidarían, desde que es bien sabido que la constitución provincial en su artículo 209 establece que los actos y contratos emanados de autoridades municipales que no estén constituídas en la forma que prescribe esa constitución serán de ningún valor.

Atendiendo a esa disposición constitucional, no podían ni debían silenciar los vicios de la organización que se quería dar al concejo municipal de San Pedro, por cuanto había tres miembros presentes en el recinto que no reunían los requisitos necesarios para ser municipales.

Esos miembros, uno el señor Amadeo A. Rosito, tiene apenas 23 años, y la constitución provincial en su artículo 204, inciso 4, y ley orgánica de municipalidades, artículo 30, establece que son elegibles municipales los ciudadanos mayores de 25 años. Otro, el señor Emilio J. Homps, no ha pagado ni paga impuestos, no pudiendo ser elegible en virtud de las disposiciones legales citadas, y el tercero, o sea el señor Plácido Martínez, tiene contratos de arrendamientos con la municipalidad, quedando también inhabilitado para ser municipal, en virtud de establecerlo la ley citada en su artículo 34 inciso 2o.

Correspondiendo a la comuna de San Pedro ocho municipales titulares y teniendo conocimiento los miembros del concejo, señores Brennan, Stein y Azcárate, que los tres municipales que estaban fuera de ley, unidos a los señores Alejandro Maino y Mariano Aldazábal, trataban de constituir el concejo y elegir intendente, concurrieron al recinto municipal y antes que tales hechos se produjeran, impugnaron en forma los electos incapacitados, protestando su incorporación en ese mismo acto y luego ante escribano público, no obstante lo cual, esa mayoría, a todas luces ilegal, formaron la municipalidad eligiendo intendente al señor Mariano Aldazábal; presidente del concejo al señor Alejandro Maino; vicepresidente al señor Emilio J. Homps y vicepresidente 2o. al señor Plácido Martínez.

Fué en vista de ese procedimiento que los señores Brenann, Stein y Azcárate plantearon ante la cámara del Departamento del Norte, el conflicto interno que ese tribunal ha de resolver en definitiva, sobre la legalidad o ilegalidad del procedimiento a que se hace referencia.

En cuanto a la competencia del tribunal citado para dirimir la cuestión, la constitución provincial en su artículo 210 lo establece en forma incontestable, y la jurisprudencia sentada en diversos casos análogos y entre ellos uno de San Pedro, hace que toda duda desaparezca en cuanto a ese sentido.

El nombramiento de comisionado corresponde desde que las autoridades de San Pedro están suspendidas en sus funciones hasta tanto el pleito sea fallado; así lo ha resuelto la Exma. cámara que entiende en el asunto, y ha sido precisamente en virtud de esa resolución que el poder ejecutivo designó comisionado con las facultades que acuerda la ley respectiva, a fin de que la comuna tenga una autoridad que dirija su administración hasta tanto se resuelva el conflicto interno planteado, no pudiendo ser de otra manera, desde que los actos de las municipalidades constituídas con violación expresa de sus disposiciones.

MIRAS HNOS.
LOS SERVICIOS MODESTOS merecen de parte nuestra, igual atención que los más suntuosos
SERVICIOS DESDE $ 160
Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

LOS SUCESOS DE MENDOZA

El asunto de los periodistas

COMUNICACION DEL JEFE DE POLICIA

Informaciones de nuestros corresponsales

Relacionados con el asunto de la deportación de los dos periodistas del diario "La Tarde" de Mendoza, publicamos a continuación el telegrama que nos envía el jefe de policía de aquella provincia y la información de nuestro corresponsal:

Telegrama del jefe de policía—

Señor director del diario LA EPOCA:

MENDOZA, mayo 16 — Cúmpleme dirigirme a ese importante diario comunicándole para su conocimiento que por una absoluta necesidad de saneamiento social he procedido, previa comprobación de los hechos, a hacer salir de la provincia con las mayores consideraciones a los señores Luis A. Llausás y Francisco Aguirre Velazco del diario "La Tarde", que fué descalificado por el Círculo de la Prensa como consecuencia de los antecedentes llevados a su conocimiento en nota que registra el diario "La Prensa", de fecha martes 18 de diciembre de 1917, y que desde dos años atrás venía viviendo de la extorsión ejercitada contra instituciones públicas en la persona de sus directores, de los bodegueros, jefes de oficina, personas de hogar, y, en general, de miembros importantes de la sociedad a quienes obligaba por la amenaza primero y la calumnia después al sostenimiento del libelo que publicaban, y con el cual mediante la impunidad de los poderes públicos que lo consentían por falta de una ley de imprenta, explotaban la ignorancia junto con el temor ocasionado, empleando constantemente en esta inaudita forma de vivir un lenguaje inmoral que llegaba a lo incalificable, sin consideración a la sociedad ni reparando en nada a fin de conseguir su siniestro objeto. En esta acción perniciosa secundaban a los nombrados un intruso llamado José Nieto Mendoza y un individuo de apellido Ibarra, todos extranjeros y los más naturalizados, que siendo irresponsables insultaban impunemente como puede informarse todo el que lo desee pasando vista por el archivo de dicha hoja que tengo formado. Hoy con la medida tomada, todo el pueblo siéntese aliviado de esa bárbara pesadilla del "chantage" profesional y esta jefatura ha recibido felicitaciones por el paso dado.—Emilio Quellet, jefe de policía."

Nuestro corresponsal en Mendoza nos remite los siguientes despachos tocantes, igualmente, a los asuntos de referencia:

MENDOZA, mayo 16 — El jefe de policía, además de los elementos que figuran en el sumario que se instruye sobre los irritantes procedimientos usados por los redactores del diario "La Tarde" para sostenerlo, está averiguando las abundantes extorsiones de que eran víctimas los bodegueros pequeños y grandes industriales así como los jefes de oficinas y reparticiones. El diario citado trataba los asuntos siempre bajo faz personal con lenguaje soez e inmoral.

El jefe de policía acopia la colección del citado diario para demostrar ante propios y extraños que durante dos años largos ese diario ha venido ocupándose de la vida privada de miembros espectables de la sociedad y altos magistrados del país.

Todos los redactores del mismo están desprovistos de autoridad moral. Sus ataques siempre eran personales, nunca documentados.

"La Tarde" aparece hoy bajo la dirección del doctor Ramón Morey, jefe de los socialistas.

MENDOZA, mayo 16. — Coméntase todavía el asunto de la deportación del director del diario "La Tarde". Sin embargo, el público no da trascendencia al asunto, comprendiendo que darle razón al citado diario sería denigrante, pues sus redactores están desconceptuados ante la opinión. En realidad, se aplaude la actitud enérgica y sincera del gobierno, salvando a la sociedad de individuos peligrosos por la ponzoña que destilan sus escritos.

Era imposible continuar aceptando el virulento y envenenado impreso citado. Pudo aplicársele la ley de residencia, pues casi todos los redactores son extranjeros, pero el gobierno radical solamente se limitó a deportarlos. El director y administrado hállanse actualmente en San Luis. El jefe de redacción saldrá hoy por propia voluntad para San Juan. Este es todo el personal del citado diario.

Las personas conceptuadas adversarias irreductibles del radicalismo, no se atreven a combatir la medida de profilaxis social significada por la citada deportación, lo que da la medida de la personalidad moral de los redactores de "La Tarde".

El vicecónsul español, señor Caballero Sánchez, pidió informes al ministro de gobierno, doctor Carlos Puebla, respecto del súbdito Nieto. El ministro contestó: "Acuso recibo de su oficio por el que solicita se informe a ese viceconsulado, a los fines que indica, sobre las causas que han motivado la amenaza de expulsión del territorio de la provincia, que se dice hecha al súbdito español José Nieto Mendoza, empleado a sueldo del impreso local "La Tarde", así como la autoridad que tal orden ha dimanado, y si ella se encuentra ejecutoriada. Dentro de las prescripciones y práctica del derecho internacional, por la naturaleza del hecho que motiva la nota del señor vicecónsul, escapa a su competencia y carece por tanto el vicecónsul de personería para hacer ante este ministerio un requerimiento semejante. Me habría sido agradable remitir al vicecónsul los antecedentes que obran en este ministerio sobre el caso particular de Nieto Mendoza, pero no me es posible consentir en ello por impedirlo las normas que reglan la conducta de funcionarios del estado respecto de los agentes consulares; en cuanto éstos carecen propiamente de carácter público representativo y están acreditados al solo objeto de proteger los intereses mercantiles de sus connacionales. — (Firmado): Carlos Puebla."

MENDOZA, mayo 16.—He compulsado la opinión pública, advirtiendo que todo Mendoza exhaló un suspiro de alivio al conocer la medida policial expulsando del territorio de la provincia a los redactores de "La Tarde". Un número del citado diario amenazaba con entrar a estudiar las vidas privadas de los altos funcionarios de Mendoza. Este rasgo y otros análogos, reclamaban una enérgica represión. Además, el jefe de policía, al deportar los redactores nombrados tomó medidas preventivas en salvaguardia de los mismos deportados para ponerlos a cubierto de las iras públicas, pues es comprensible que los ofendidos hubieran reaccionado violentamente contra los redactores citados.

Ayer "Los Andes" publicó un editorial criticando la actitud policial. Sin embargo, en "La Prensa" del 18 de diciembre de 1917 apareció una nota de varios periodistas mendocinos al Círculo de la Prensa, pidiendo la descalificación de los redactores del diario "La Tarde", nota firmada por el señor Calle, director de "Los Andes".

El teniente Candelaria — La demostración de anoche

Se realizó anoche el banquete que un núcleo de amigos del teniente Luis C. Candelaria habían organizado en su honor, festejando la travesía de la cordillera de los Andes en aeroplano.

Las autoridades del Aero Club Argentino, jefes y oficiales de la Escuela Militar de Aviación, representantes de diversas instituciones deportivas y numerosos amigos, asistieron al acto, que adquirió brillantes proporciones.

En el momento de los brindis, hizo uso de la palabra el teniente 1.o Pedro Zanni, en nombre del aeródromo militar. Entre otras cosas, dijo:

"Hay acciones, señores, que escapan a la comprensión racional; hechos que desafían a la divinidad con una audacia sublime, como el que motiva esta reunión, que eligió el cielo como escenario, quizá con la secreta ambición de robar el sol...

Y me transporto con la imaginación al escenario salvaje de la montaña que parece dormida, que simula dormir, pero que ensueña, virgen y amante, esperando vestida de novia, nimbada de luz, al cruzado caballero "que vaya a encenderle los labios con un beso de amor"...

Y me transporto con el corazón al momento trágico, al instante de locura rebelde que debió experimentar Prometeo, lejos de los hombres, cabalgando sobre la muerte, hacia la luz. Y me encuentro con que el corazón se ha transformado en astro... Y asisto con pena al duelo que embarga al altivo morador de la montaña."

Se refirió luego a la hazaña del teniente Candelaria, abundando en términos elogiosos para la misma, y recordó al inolvidable Newbery.

Dijo que faltaba librar el camino aéreo entre Mendoza y Santiago, siguiendo la estela luminosa del viaje del Gran Capitán.

Terminó con estas palabras:

"Y yo, señores, os invito a alzar las copas en un brindis sereno, que quisiera elevar por encima de los Andes, para saludar desde arriba, desde donde aman los cóndores, este laurel, el supremo laurel que se conquista en las batallas de la vida, para estímulo, para enseñanza y para gloria de la patria y que redunda en pro del valor nacional."

En nombre del Aero Club Argentino habló su presidente, el ingeniero Mascías, haciendo entrega al final al teniente Candelaria, de una medalla de oro.

Le sucedieron los señores M. de la Fuente, Enrique Gresh, teniente Palenque y Alfredo Prins. El poeta Silva dedicóle una poesía.

El teniente Candelaria, al levantarse, para agradecer la demostración, fué muy aplaudido. Dijo que su vuelo a través de los Andes era un fruto de las enseñanzas que había recibido en el aeródromo militar; que todo lo que había hecho y todo lo que era, se lo debía a su maestro, al teniente 1.o Zanni. Hizo resaltar la labor de su mecánico Soriano, y terminó pidiendo un aplauso para Chile y para la aviación argentina.

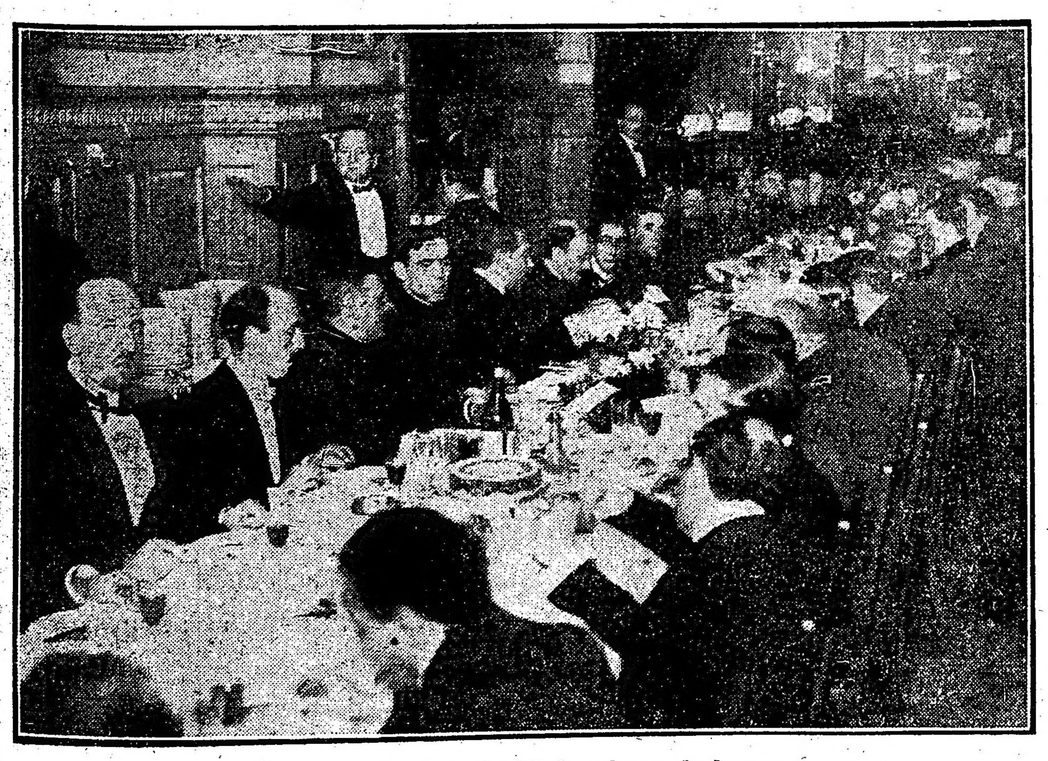

El banquete al teniente Candelaria, cabecera de la mesa

Gamallo y Rodríguez
COMBATEN LA USURA
a 3 m|n.
Trajes a medida, a 45-55-60 y 65
Trajes confección fina, a 25-30-35 y 40
Sobretodos última moda, a 20-30-40 y 50
Confecciones esmeradas
Casimires importados
10 años de éxito — Visítenlos
Gamallo y Rodríguez
Bolívar 501 esq. Venezuela
Sarmiento 1400 esq. Uruguay
NO VENDEN A PLAZOS
COBRAN 60 o|o MENOS

Futura gobernación de Entre Ríos

LA AGITACION ELECTORAL

Proclamación de la fórmula radical

VARIAS INFORMACIONES

PARANA, mayo 16 — Se incorporaron al radicalismo manifestando que dejaban de formar parte de la concentración popular, convencidos de la protección inteligente que a los colonos y demás intereses de la provincia presta el gobierno y el partido radicales, los señores Arturo R. Taborda, José Ortellado y José Díaz Vega.

El domingo próximo se efectuarán asambleas del radicalismo en Pueblo Racedo, María Grande, Hasenkamps y Espinillo. A todas irán delegaciones de esta ciudad.

El presbítero José Dobler, sigue trabajando muy activamente en la campaña de Diamante, pronunciando arengas en diferentes partes en favor de la concentración.

Fué proclamado en Victoria candidato a senador don Angel P. Premazzi y a electores los señores Teodoro Méndez, Felipe García y Martín Zabalzagaray.

A pesar de las tentativas que han hecho los delegados enviados por la concentración a Concordia y a Colón, la división y el fracaso de dicha agrupación es evidente. En Concordia ha sido motivada por intereses encontrados a propósito de candidaturas a legisladores provinciales. En Colón han ofrecido la senaduría a una persona ausente que no milita en la concentración; lo mismo ocurre en Villaguay, Tala y Gualeguay.

Los miembros de la agrupación "Pro unión del radicalismo entrerriano", han lanzado un manifiesto apoyando la fórmula Marcó-Mihura. Algunos de los firmantes son legisladores provinciales que se consideraban disidentes.

Informan de Nogoyá que la actividad radical es extraordinaria y se considera allí completamente unido al radicalismo.

Es motivo de comentarios la carta dirigida por el senador Torino al doctor Telémaco Sussini.

De Villaguay comunican que diariamente llegan noticias halagadoras y que estarán allí el jueves a prestar su valioso concurso el senador nacional doctor Leopoldo Melo, el diputado provincial Eduardo Lemos y los señores Juan Ramón Otaño, Manuel Guibert Blanck, Natalio R. Firpo delegados del comité universitario.

El próximo domingo se realizarán asambleas radicales en Domínguez, Clara, Raíces, Egido, La Ciudad y Lucas.

Con el candidato a senador proclamado por el radicalismo, señor Premazzi y el entusiasmo que ha despertado la proclamación de la fórmula se tiene la seguridad de que el radicalismo triunfará en ese departamento.

Informan de Feliciano que últimamente en una numerosa asamblea se constituyó el comité radical de la juventud, resultando electos, presidente Félix Rico; vice primero, Benedicto Pereyra; vice segundo, Eugenio Charmet; secretario, Carlos Francheri; pro, Isidoro Novoa; pro segundo, Antonio Aquino; tesorero, Bernardo Bianchiman; vocales, Juan Mendi, Manuel Eguillor, Gregorio Baez, Jua Bidoni, Victoriano Pereyra, Juan Avila, Basilio Mesa, Luis Echiro, Alberto Baez, Hermenegildo Campo y Ramón Landaburu, Encarnación Flores y Claro Rabufetti.

En Tala a causa de la lluvia no pudo realizarse la reunión en la estación Echagüe, la que se efectuará el próximo domingo. El mismo día se realizarán asambleas en el primer cuartel y Sosa.

En el establecimiento El Sauce del facultativo Bartolomé Vassallo la reunión partidaria de los adherentes del distrito Sauce Sur, tendrá lugar el 25 del corriente.

En las estaciones Mansilla y Maciá se proyectan grandes y entusiastas asambleas para el 26 con manifestaciones cívicas que recorrerán las calles de ambas importantes villas.

A todas las reuniones nombradas concurrirán numerosos delegados de la ciudad y otros departamentos. En todo este departamento reina gran entusiasmo y desde ya se descuenta por primera vez el triunfo del partido radical.

Los radicales de Victoria han publicado apuestas de 1000 contra 5000 pesos a que ganan la elección en el círculo y otra por igual cantidad a que se gana en ocho círculos.

La proclamación de los candidatos que se efectuará el 19 será la más grandiosa, dado el entusiasmo que reina y los preparativos que se hacen. Irán delegaciones de diferentes departamentos.

VICTORIA, mayo 16 — El domingo se realizarán cuatro grandes asambleas en los siguientes distritos: Palmar, Isletas, Aldea Protestante e Isla.

Se han nombrado delegaciones que asistirán con gran número de correligionarios, presidiendo la primera el senador Daso, la segunda el elector señor Juan B. Dasso, la tercera el elector señor Guillermo y la cuarta el diputado Jofre.

Cada reunión tiene dos oradores designados que darán importantes conferencias.

Para asistir a la proclamación en Victoria de los candidatos Marcó-Mihura, se alista una delegación que asistirá de aquí, formada por los distinguidos correligionarios, senador Dasso, diputado Jofre, Gatica, Cha, Malespina, García y otros.

DESDE RÍO NEGRO

LA COLONIZACION DE LA TIERRA

Los habitantes de las islas que existen sobre el Río Negro, y que desde hace 30 años las han poblado y sembrando con gran provecho de la región entera, están iniciando un movimiento para que se les declare dueños legítimos de las tierras que utilizan.

Esa petición no puede ser más legítima puesto que muchos de los pobladores de las islas han envejecido y criado su familia en ellas, convirtiendo en zonas de producción activa lo que antes eran estériles eriales.

Como para la escrituración de esas tierras se necesita una disposición del congreso nacional, es posible que se eleve un petitorio en ese sentido, tanto al congreso como al superior gobierno de la nación.

Las islas de referencia tienen una extensión de 30, 40, 50 y 100 hectáreas, siendo los productos más cultivados en ellas el maíz, la alfalfa, la almendra y muchas otras frutas y verduras.

ALFOMBRAS
TAPICES DE UNA SOLA PIEZA
de genuina procedencia persa, inglesa y francesa. Amplio y seleccionado surtido de estilos, diseños, colores y tamaños, en las clases más meritorias y de mayor renombre. Antes de decidir la compra de este artículo, consulten nuestros precios y examinen nuestro incomparable surtido. : : : : : : : : : :
GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIÁN HNOS
Alsina y Piedras
SOC. ANÓNIMA

MUNICIPALES

QUIOSCOS MINGITORIOS

La intendencia municipal ha autorizado al departamento de obras públicas para que proyecte la sustitución de los actuales quioscos mingitorios por instalaciones subterráneas aplicables a los mismos fines.

La intendencia se basa, para la transformación de ese servicio, en razones de estética y de moralidad, como asimismo a fin de evitar las emanaciones desagradables, que ocasionan serias quejas de los distintos vecindarios que se sienten afectados por la existencia de esos mingitorios en las cercanías de sus casas.

Se autoriza al mismo departamento de obras públicas para que estudie la financiación del proyecto, debiendo tenerse en cuenta la situación precaria por que atraviesa el erario comunal, para que el proyecto resulte lo más económico posible.

ACEPTACION DE UNA DONACION

La intendencia ha elevado un mensaje al honorable concejo deliberante, a fin de que se acepte en definitiva la donación hecha por el señor Mendoza Celis de un aparato de trepanación "Geigen", con destino al hospital Pirovano.

LA PLATA

EN LA ADMINISTRACION
El gobernador

El doctor Crotto recibió ayer numerosas visitas de legisladores y amigos personales, con los cuales departió largo rato.

A las 5 y 30 se retiró a su domicilio particular, ligeramente indispuesto.

PERSONAL DE LOS TRIBUNALES

El poder ejecutivo hizo ayer las siguientes designaciones de personal de los tribunales:

Secretario del juzgado en lo civil y comercial del departamento del Norte a don José A. Brocero, en reemplazo de don Vicente D. Orzoni, que se nombra en la secretaría número 16, juzgado en lo civil núm. 4 del departamento de la capital.

—Oficial 1o. de la secretaría número 5, juzgado civil y comercial de la capital núm. 2, a don Heraclio Hernández, en reemplazo de don Patricio P. Sosa, que se nombra oficial 1o. en la secretaría 17 del juzgado en lo civil núm. 3 del mismo departamento, en sustitución de Alberto Fernández Blanco, que se nombra para desempeñar esas funciones en la secretaría núm. 14 del mismo juzgado.

—Secretario del juzgado del crimen núm. 3, departamento del Centro, a don Francisco Rolando Lastra.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Por el ministerio de hacienda se dió a conocer un decreto en el cual se dice que en virtud de las ternas confeccionadas por el senado, se nombraron: contador general de la provincia, D. Alfredo Busquet; subcontador, don Francisco Aran; tesorero general, don Daniel Gascón; subtesorero general, Norberto P. Darlecg, y habilitado pagador de la tesorería general, don Miguel Plaza Montero.

COMISIONADO ESCOLAR

Ha sido designado para el cargo de comisionado escolar de Luján el doctor Armando Negri.

OBREROS MUNICIPALES

En la reunión que celebró anoche la sociedad de obreros municipales, resolvió gestionar el reingreso de 8 cuadrillas de obreros que sido disueltas. En caso de no ser satisfechos en sus deseos, se declararán en huelga el 17 del actual.

EN LA LEGISLATURA
Cámara de diputados

En la sesión que celebró ayer esta cámara, se presentaron los siguientes proyectos: reglamentación de la expedición de patentes a los vehículos por las municipalidades, de los señores Minone y Biocca; reglamentación de la abogación y creación oficial del colegio de abogados, del doctor Calderón; y levantamiento del registro cívico electoral de la provincia, del señor Arturo Poblet Videla.

El primero de estos proyectos fué extensamente fundado por uno de sus autores, el diputado Biocca; el segundo, por el doctor Calderón, quien dió lectura de sus fundamentos, y el tercero por el señor Poblet Videla, quien al darse cuenta por secretaría de la presentación de este proyecto, dijo lo siguiente:

La formación del registro electoral en la provincia obedece al mandato del artículo 53 de la carta fundamental.

Suspendida la vida institucional de la provincia para encausarla dentro del régimen republicano de gobierno y conocidas las leyes que autorizaron y dieran razón al P. E. N. para intervenir a Buenos Aires; no fué posible, atento a lo angustioso de los plazos, para cumplir con este mandato.

A ello tiende este proyecto de ley que a fin de evitar demoras reproduce disposiciones de la ley electoral vigente en la provincia y al sólo objeto de constituir en el corriente año todas sus autoridades populares.

El proyecto tiende a que, todo el electorado en actitud de votar, pueda ejercer libremente sus derechos, estableciendo un registro de verdad bajo el contralor de todos.

El padrón actual no reviste garantías para el electorado de la provincia porque fué levantado en época de anormalidad y sin el verdadero control. Y aún cuando quisiera discutirse su legitimidad, trae en sí el pecado original y las quejas, como así también el haberse realizado elecciones bajo la garantía del padrón nacional, justifican su urgente e impostergable sanción.

Y cumpliendo con el estatuto fundamental, el poder ejecutivo podía bajo este gobierno dar término a las acefalías municipiales, que violando el artículo 211 de la constitución han ido estableciendo un nuevo régimen municipal.

El artículo 5o. de este proyecto interpretando el término "inmediatamente" fija un plazo para la constitución de las autoridades comunales.

Si bien es cierto que puede producirse una acefalía, no lo es menos que la vida diministrativa e institucional, no puede suspenderse un solo instante, pero ello no quiere decir que los comisionados pueden entronizarse durante un tiempo más o menos largo, porque la constitución, en su espíritu y en su letra sólo se cumplirá cuando inmediatamente vuelva el pueblo a ejercitar su derecho primario de libertad.

El artículo propuesto salva todas estas dificultades y hace imposible la reproducción de estos verdaderos atentados a la democracia que no consentiría jamás la Unión Cívica Radical y sobre las que esgrimió siempre la más justa y la más enérgica de todas las protestas.

El pueblo de la provincia dentro de este año elegirá sus autoridades con entera libertad e independencia y perfectamente garantido.

Estos propósitos serán cumplidos y habremos hecho obra buena y duradera al dar pronta sanción al proyecto de ley que con espíritu patriótico someto a la consideración de esta honorable cámara.

EL PRESUPUESTO LEGISLATIVO

A moción del diputado señor Carus la cámara resolvió insistir al considerarse el presupuesto legislativo, en el aumento de mil pesos en la partida destinada al servicio estenográfico que la cámara de senadores rechazó.

FERROCARRIL AL MERIDIANO V

El señor Poblet Videla fundó en oportunas frases un pedido de informes al ministro de obsas públicas sobre los siguientes puntos que se refieren al ferrocarril al Meridiano V.

1o. Inversión de los 50.000.000 de pesos en la construcción y administración del ferrocarril a Meridiano V.

2o. Deficiencias en la administración de la línea.

3o. Irregularidades en la explotación de la misma y causas de su fracaso.

RENOVACION LEGISLATIVA

Después de un largo debate se procedió a votar nóminalmente el despacho de la mayoría de la comisión encargada de aconsejar el temperamento a seguir en la renovación de la cámara de diputados, la que se expidió en el sentido de que debe hacerse en el orden riguroso de las secciones, es decir, las secciones 1 y 2 termina en 1919, la 3a. y 4a. en 1920 y la 5a. y 6a. en 1921.

El dictamen de la mayoría que fué brillantemente sostenido por varios señores diputados, aconsejaba el sorteo como medio equitativo de resolver el punto.

Puesto a votación, el despacho de la mayoría, votaron por su aprobación los siguientes señores diputados: Acuña, Amarante, Barceló, Biocca, Bordenave, Bonalenaz, Bracco, Burgueño, Carús, Castro P., Castro F., Gima, Demaría, Garralda, García Herrera, Giocca, Gómez, Goñi, Machado, Maciel, Martínez Sosa, Poblet Videla, Palmeiro, Sansinena, Vidal Luna, Salcedo, Rapallini, Viale, Vignart, Wallace, Oyhanarte, Ramírez, Pereyra. Total, 33 votos.

Por la minoría votan los señores: Scaricabarozi, Sierra, Ruiz Guiñazú, Ramos, Robbio, Obligado, Pérez, García Alberdi, Alconada, González A., Amoedo, Silva, Tapia, Trueba, Iribarne, Grant, Kaiser, Lima, Mariabotto, Miñones, Moldes, Perrando, Sorrarain, de la Torre, Damonte, Culligan, Crespo, Chioccone, Casco, Calderón, Cadelago, Pereyra, Arana. Total, 31 votos.

En Correos y Telégrafos

MODIFICACION EQUIVALENCIAS DE TASA DE FRANQUEO EN EL PARAGUAY.

El director de la oficina internacional de los correos sudamericanos con sede en Montevideo, se ha dirigido a nuestra administración de correos y telégrafos, transcribiendo la nota que ha recibido de la administración uruguaya, relativa a la modificación de las equivalencias de tasas de franqueo en la República del Paraguay.

Dice así: "Montevideo, marzo 11 de 1918. Sr. director: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2o. del reglamento de ejecución de la convención principal de Montevideo, tengo el honor de transcribir a continuación, para que esa oficina se sirva ponerlas en conocimiento de las demás administraciones de la Unión Postal Sudamericana, las notas recibidas por esta dirección general de su similiar de la República del Paraguay, relativas a la modificación introducida en los equivalentes de tasas de franqueo en dicho país.

"Ruego al señor director que al circular la presente comunicación, quiera hacer presente a los demás correos interesados el sentimiento de esta dirección general por la demora sufrida en el curso de la solicitud de la administración paraguaya, demora debida a haberse traspapelado las notas respectivas, al tramitarse en el servicio a mi cargo.

"He aquí las notas referidas:

"Asunción, 11 de octubre de 1917. Señor director general: Tengo el honor de informarle que, desde el 14 del mes de octubre corriente, los derechos de tarifa postal se cubrirán en mi administración al cambio de 2.500.

"Asunción, 19 de octubre de 1917. Señor director general: Complementando mi nota de fecha 11 del actual, relativa a la última fijación de la equivalencia de la tasa postal me permito llevar a su conocimiento los antecedentes y objeto de la misma, tal como los hallará expuestos más adelante.

"En la convención celebrada el 2 de febrero de 1911, se estableció, como equivalente de la tasa a oro (20 céntimos) la de 40 centavos, moneda paraguaya, porque entonces la relación de ésta con respecto al oro oscilaba alrededor del 1000 o'o. Pero grandes trastornos ocurridos posteriormente en el país influyeron para que ese tipo se elevase a más de 3.500 o|o en el que se mantiene con relativas alteraciones, de modo que el equivalente fijado en la convención no alcanza ni siquiera a la tercera parte del valor real de la tasa de 20 céntimos oro, con los graves perjuicios consiguientes. En vista de esta circuntancia, esta administración gestionó del honorable congreso nacional, la elevación del equivalente al tipo del 2.500 o'o que, aunque no cubre el valor real, se aproxima a él, habiendo sus gestiones obtenido la más completa aprobación. Llenada esta formalidad, que lá he conceptuado previa, porque entendía que el aumento del equivalente sólo interesaba y podía hallar inconvenientes en la legislatura del país, que venía resistiendo todo aumento en materia impositiva, cábeme solicitar sea colocada la modificación dentro de las disposiciones pertinentes de la convención vigente.

A su respecto dispone el reglamento de ejecución de la convención principal en su artículo XII que las modificaciones del artículo II, que fija los equivalentes, deben ajustarse al procedimiento determinado por el reglamento de Roma, y que, para que tengan fuerza ejecutiva, deben reunir unanimidad de votos, pero esta administración entiende que la nueva equivalencia autorizada por el honorable congreso paraguayo se halla comprendida en la excepción prevista en los dos párrafos finales del artículo II del mismo, por fundarse en las alteraciones importantes de la moneda paraguaya que harían imposible el sostenimiento del equivalente originario.

En virtud de lo brevemente expuesto, esta administración espera confiada en que el ilustrado criterio de esa dirección general sabrá valorar las razones fundamentales en que se inspira la variación propuesta, y prestándole su acuerdo favorable se dignará llevarla a conocimiento de las demás administraciones, por intremedio de la oficina internacional de los correos sudamericanos".

Firma la comunicación transcripta de la administración uruguaya el subdirector general D. J. Rampón.

En consecuencia, el director de la oficina internacional de los correos sudamericanos, manifiesta que corresponde modificar el artículo II del reglamento de ejecución de la convención principal de Montevideo, en lo que concierne a las equivalencias de tasa, en la siguiente forma:

Paraguay: 20 céntimos, 1 peso; 10 céntimos, 50 centavos; 2 1|2 céntimos, 12 centavos.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 7a.

Subcomité Marcos L. Grigera

El subcomité Marcos L. Grigera, de la sección séptima, ha instalado nuevamente su secretaría en la calle Rojas número 916.

EL BANQUETE DE ANOCHE

Como estaba anunciado, se efectuo anoche en el restaurant Conte, el banquete de confraternidad organizado por un núcleo de delegados al comité de la capital, para festejar los últimos triunfos electorales del partido.

Asistieron al acto numerosos correligionarios, y transcurriendo en un ambiente agradable de camaradería.

En el momento oportuno usaron de la palabra los señores Saturnino García Anido, doctor Servando A. Gallegos, doctor José P. Tamborini, Felix O. Fouiller, doctor Amadeo E. Grandi, Pío Zabalía y Juan P. Barnetche, quienes fueron estruendosamente aplaudidos por los comensales.

Todos los oradores se refirieron al significado de la última lucha, que ha puesto de manifiesto la potencialidad de nuestro partido y su orientación inteligente, encaminada al engrandecimiento del país y a la dignificación de sus instituciones.

Se firmó un telegrama de salutación al presidente de la república, doctor Yrigoyen, que realiza en estos momentos un viaje de estudio por el sur.

Los asistentes resolvieron realizar mensualmente comidas análogas, a fin de estrechar vínculos de amistad.

Asistieron al banquete de anoche los siguientes ciudadanos:

Parte de la concurrencia, en el banquete celebrado anoche por la delegación al comité de la capital

Doctor José P. Tamborini, doctor Carlos A. Becú, Jacinto Fernández, Pío Zaldúa, doctor Servando Gallegos, doctor Pedro Podestá, A. Murray Browen, S. Cánepa, Juan B. Garré, Joaquín Costa, Félix O. Fouilier, ingeniero Víctor Spotta, Juan B. Barvetche, R. B. Iribarren, N. Gaspio, F. Rolando, doctor Arfo Pugnalin, P. Mac Gough, J. B. Chiossont, F. Maggio, A. Rossi, L. Ciccone, doctor Eduardo M. Tomaszelvski, J. F. Poggi, B. N. Ferro, Nicolás E. Tagliavacche, Pedro Carriquiri, R. B. Trucco, S. Bardier, Carlos Quinteros, Aquiles Bucich, P. B. Trucco, doctor Juan C. Hiriart, doctor Amadeo E. Grandi, doctor J. A. Amuchástegui, doctor H. Frigerio, M. Pérez del Cerro, Domingo Williams y A. Magnasco.

DEMOSTRACION

En uno de los salones del restaurant "La taza de caldo", se efectuará el sábado 18 del corriente, un banquete en honor de don Francisco Maggio, organizado por un núcleo de sus amigos y correligionarios políticos, con motivo de la brillante actuación y labor desplegada al frente del comité de la circunscripción 2o.

Ofrecerá la demostración el doctor Ernesto Corvalán, entregándose luego al obsequiado un artístico pergamino y una medalla de oro.

Firman la invitación los siguientes señores: doctor Rogelio Araya, R. Amuchástegui, Horacio González del Solar, Pío Saldúa, Pedro Cremona, Luis Mayochi, Octavio Lenti Bianchi, Enrique Vinals, Miguel Schuriber, Alejandro Lana, Albino Francisco, Juan y Angel Lenti Bianchi, Alfredo Etchegaray, Luis Pasturensi, Juan J. Cassiet, Eduardo Llera, Carlos Magistral, Alfredo Mauvezin, etc., etc.

¡NO LO DUDEIS!
La carne líquida
del doctor Valdéz García, de Montevideo, es el mejor reconstituyente del mundo, con 30 años de éxito creciente. Todos los médicos reconocen que es el único extracto de carne de buey perfecto, porque procede de un país que posee carne superior y abundante y ser elaborado científicamente, conteniendo la "CARNE LIQUIDA" el 19 por ciento de verdadera Peptona de carne. SU PODER NUTRITIVO ES INSUPERABLE. Es el remedio más eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estómago, etc. Inmejorable para tratar la tisis, fortalecer los niños enfermizos y raquíticos y abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos concesionarios:
JOSE PERETTI y Cía. Rivadavia 1914 - Buenos Aires

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Avance francés en Noailles — Penetración alemana entre el Somme y el Ancre — Bajas norteamericanas — Un aeroplano alemán sobre Holanda.

PARIS, mayo 16. — El gobierno expidió ayer las informaciones siguientes:

En la región del norte de Montdidier y entre Montdidier y Noyon, hubo violentos bombardeos.

Dimos un vigoroso ataque a las posiciones alemanas al sur de Nailes, nos apoderamos del bosque situado en la orilla occidental del Avre y rechazamos un fuerte contraataque del enemigo. Mantuvimos íntegramente nuestras ganancias e infligimos pérdidas muy graves a los asaltantes. Tomamos también 70 prisioneros, entre los que se halla un oficial.

Al sur de Rollot, fracasó por completo una tentativa de ataque que emprendió el adversario.

Rechazamos un ataque por sorpresa al norte del Chemin-des-Dames, en la región de Bovelles.

Al norte del Avre, fué grande la actividad de la artillería en las primeras horas de la noche.

Fracasó un ataque por sorpresa que intentó el enemigo al sudeste de Juvincourt.

LONDRES, mayo 16. — El comunicado oficial fecha de ayer, dice:

Hubo combates locales en los que los franceses tomaron prisioneros e hicieron avanzar con éxito su línea en el sector al norte del pueblo de Kemmel.

Nuestros aviadores llevaron a cabo ayer reconocimientos y bombardeos y derribaron siete aeroplanos alemanes.

Durante la noche, los aviadores británicos arrojaron doce toneladas de bombas en las estaciones de ferrocarril de Lila, Menin, Chaulnes, Peronne, en lós acantonamientos del enemigo en Bapaume, en los diques de Brujas y en la región del sur del Somme. Todos nuestros aeroplanos regresaron a sus bases.

Nuestra aviación realizó con éxito un "raid" a la estación de ferrocarril de Thionville, así como contra sus vías de maniobras e instalaciones, arrojando 24 grandes bombas. Nuestros aviadores observaron estallidos producidos por el ataque en un cobertizo, en la vía y en los altos hornos.

Las bombas de nuestros aviadores hicieron blanco en cuatro ocasiones en la fábrica de Carlshutte.

NUEVA YORK, mayo 16. — Llegaron ayer de Berlín las siguientes noticias oficiales:

Al norte de Kemmel unas operaciones de ataque que realizamos con éxito nos valieron 120 prisioneros y costaron a los franceses sangrientas pérdidas.

En la región de Kemmel el fuego de la artillería continuó con intensidad. Esta mañana, con motivo de las acometidas de las tropas francesas se desarrollaron nuevos combates de la infantería.

Entre el Lys y el canal de La Bassée, en el Scarpe y cerca de Bucquoy, el cañoneo enemigo fué vivo, especialmente por la noche.

En la zona entre el Ancre y el Somme, penetramos en las líneas británicas del camino de Bray a Corbie y retuvimos el terreno que ganamos, rechazando dos fuertes contraataques del enemigo.

Cerca de Villers Bretonneux y a uno y otro lado del Luce y del Avre, el fuego se reanimó en diversas ocasiones.

En la margen occidental del Avre, cerca de Castel, rechazamos un ataque del enemigo, al que infligimos fuertes pérdidas.

Se practicaron reconocimientos en sectores aislados.

Ayer derribamos cinco globos cautivos del adversario y nuestros aviadores arrojaron bombas en Calais, Dunkerque y sobre diversas instalaciones de ferrocarril y depósitos de municiones de la retaguardia enemiga.

Al norte de Kemmel durante los combates en que esta mañana rechazamos el ataque del enemigo, éste hizo irrupción en un punto limitado de la línea más avanzada, donde permaneció.

Al noroeste de Moreuil, un nuevo y fuerte ataque parcial de los franceses fracasó, sufriendo los asaltantes fuertes pérdidas.

PARIS, mayo 16 — A las 10.10 de la noche fué dada la señal de alarma con motivo de la aproximación de voladores enemigos. La alerta terminó a media noche.

PARIS, mayo 16 — El piloto aviador Bayles, del ejército norteamericano obtuvo ayer su novena victoria.

WASHINGTON, mayo 16 — El departamento de guerra norteamericano publica la lista de las bajas sufridas por las fuerzas de los Estados Unidos en Francia.

Hasta hoy han sido muertos en acciones de guerra 715 hombres, 175 han fallecido por heridas recibidas y 1044 por enfermedades, accidentes u otras causas. Los heridos llegan a 300 y los desaparecidos a 3300. Se han hecho 254 prisioneros.

ROTTERDAM, mayo 16—Se anuncia que descendió en Ossendrecht (Holanda) un aeroplano alemán. Sus tripulantes fueron internados.

Frente oriental

Los otomanos progresan en Palestina — Continúa la batalla en el Doirán.

NUEVA YORK, mayo 16. — El estado mayor otomano publicó ayer el comunicado siguiente sobre las operaciones en Palestina:

En el camino de Jerusalén a Nablos nuestras tropas han ocupado una posición avanzada de los británicos, dando muerte a 32 enemigos y apoderándose de una ametralladora.

PARIS, mayo 16. — El estado mayor del ejército de Oriente ha enviado el siguiente boletín:

Se combatió con la artillería en la región del lago Doirán, al norte de Monastir y en el frente serbio, donde fueron rechazados varios golpes de mano del enemigo.

Los aviadores británicos bombardearon los depósitos del enemigo cerca de Demir Hissar y Serés.

Frente austro-italiano

Operaciones navales — Combates en Monte Corno — Lucha de artillería en el Piave.

ROMA, mayo 16. — El estado mayor de marina italiana ha publicado el siguiente comunicado:

En las primeras horas de la mañana de ayer el capitán de corbeta Mario Pellegrini, natural de Vignola (Módena); el sargento torpedista Antonio Milani, de Lodi; el marinero Francisco Angelini, de Siracusa y el fogonero José Corrias, de Cagliari, con rara audacia, admirable sacrificio individual y la más gran habilidad militar y marina, penetraron en el puerto fortificado de Pola y burlando la activa vigilancia de los vigías y de los proyectores, torpedearon repetidas veces a un gran acorazado del tipo Viribus Unitis.

Sucesivamente nuestras escuadrillas de hidroplanos llegaron al rayar el día a Pola donde ya se encontraban varios aparatos de caza enemigos. Dos de éstos fueron derribados y otro fué obligado a descender sin gobierno. Nuestros hidroplanos regresaron seguidamente a sus bases sin desperfectos.

NUEVA YORK, mayo 16. — El estado mayor austro-húngaro publicó el comunicado que sigue:

En la región del monte Corno se libraron combates locales de secundaria importancia. Los italianos se establecieron en uno de nuestros abrigos avanzados.

ROMA, mayo 16. — El ministerio de guerra italiano publicó este comunicado:

En el frente de las montañas se mantuvieron vivos duelos de artillería en varios puntos y hubo actividad de patrullas.

Nuestras baterías dispersaron y persiguieron con su fuego a unos destacamentos hostiles en el valle de Génova y Adamello y rechazaron a otras fuerzas enemigas que intentaban aproximarse al monte Corno, en el Vallarsa.

El fuego de nuestros cañones puso en fuga también a unos grupos de enemigos que trabajaban en la zona del Pasubio.

En la estación de Primolano alcanzamos con el tiro de nuestras baterías a unos trenes.

Cañoneamos igualmente a unas tropas enemigas que estaban en movimiento en el camino del Col Caprile y en la cuenca de Alano.

A lo largo del Piave el fuego del enemigo, contrabatido por nuestra artillería, fué algo intenso en la región de Spresiano y en la zona del litoral.

A pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas, nuestros aeroplanos arrojaron cuatro toneladas de bombas sobre los campos de la aviación enemiga en el valle del Piave.

La conferencia imperial

Carlos I va a visitar al sultán. — Duración de la alianza germánica. — Acuerdo aduanero.

AMSTERDAM, mayo 16. — Un despacho de Viena comunica que el emperador Carlos se dirige a Sofía y Constantinopla, donde celebrará conferencias con el rey Fernando de Bulgaria y el sultán.

ZURICH, mayo 16. — Noticias recibidas de Viena dicen que la nueva alianza germano-austro-húngara tendrá una duración de 25 años.

Los reyes de Baviera y de Sajonia han salido para el gran cuartel general alemán, para tomar participación, según se cree, en las negociaciones de la misma.

COPENHAGUE, mayo 16. — Comunican de Viena que en la conferencia entre los emperadores Guillermo y Carlos se iniciaron negociaciones encaminadas a cambiar la alianza austro-alemana en un compromiso que haga más estrechos los vínculos que unen a Austria con Alemania, incluyendo acuerdos de carácter militar, comercial y aduanero.

La prensa de Viena dice semioficialmente que se ratificó la alianza defensiva contra Rusia, sin otro propósito que la protección contra futuras guerras, adaptándose bien a la liga de naciones formulada por la Entente.

En Rusia

Korniloff vive — Los nuevos monarcas rusos — Independencia de Lituania. — Paz turco-finlandesa.

LONDRES, mayo 16. — Comunicaciones de Moscú informan que ha sido desmentido el rumor de la muerte del general Korniloff.

ZURICH, mayo 16. — La prensa alemana informa que en la reciente conferencia de los emperadores fueron nombrados los monarcas para Lituania, Polonia, Curlandia y Estonia.

AMSTERDAM, mayo 16. — La "Rheinisch Westfalische Zeitung" publica el preámbulo del decreto por el cual el kaiser reconoce la independencia de Litunania y que dice así:

"Esperamos que se celebrarán convenciones para tomar en consideración los intereses alemanes igual que los lituanios, y que Lituania participará en las cargas de guerra de Alemania, que ha procurado la liberación de Lituania".

Después, el kaiser autoriza al canciller para formalizar una estrecha alianza con Lituania.

PETROGRADO, mayo 16. — Comunican de Moscú que el gobierno dictó un decreto proclamando el monopolio del azúcar y dispuso la requisa de todas las refinerías.

Informan los diarios que la guardia blanca finlandesa se ha apoderado nuevamente de Viborg.

AMSTERDAM, mayo 16. — De Constantinopla anuncian que el tratado de paz entre Turquía y Finlandia fué firmado el 11 del corriente.

ESTOCOLMO, mayo 16. — Hay concentración de tropas en la frontera ruso-finlandesa.

Tchitcherin, comisario de relaciones exteriores, radiografió al gobierno imperial alemán instándole un acuerdo pro paz duradera; a cuyo efecto desarmaríase la flota rusa del Mar Negro, internándola en Sebastopol. Además, deberían retirarse de territorio ruso las tropas alemanas.

El imperio oficiaría de intermediario entre Rusia y Drascaucasia.

En Siberia, el general Semenoff continúa organizando el ejército independiente, con apoyo de las poblaciones y de los cosacos.

MOSCU, mayo 16. — El gobierno alemán envió una nota a Rusia comunicándole oficialmente la anexión de la Besarabia a Rumania, con la aprobación de Alemania y Austria-Hungría.

En Portugal

El nuevo gabinete

LISBOA, mayo 16. — Ayer quedó constituído definitivamente el nuevo consejo de ministros portugués, con el siguiente personal: carteras de:

Justicia, comandante Manuel Pinto Osorio.

Interior, Dr. Tamagnini de Sousa Barbosa.

Relaciones exteriores, Dr. Espíritu Santo Lima.

Hacienda, Dr. Francisco Xavier Esteves.

Comercio, Dr. Mendes de Amaral.

Guerra, Amílcar de Mota.

Marina, Dr. Carlos José de Mala.

Colonias, Dr. Augusto de Vasconcellos.

Instrucción pública, Dr. Alfredo Méndes de Magalhaes.

Trabajo, teniente Enrique Forbes Bessa.

Subsistencias y transportes, vicealmirante Machado dos Santos.

Agricultura, Dr. Eduardo Fernández Oliveira.

Noticias políticas

Receso del Reichstag — La cuestión de Irlanda — Tratado de arbitraje — Renuncias ministeriales en Italia — Manifiesto socialista — Duval condenado a muerte.

AMSTERDAM, mayo 16 — Telegrafían de Berlín que el Reichstag, después de dar lectura al presupuesto colonial, aplazó sus sesiones hasta el 4 de junio próximo.

LONDRES, mayo 16 — Comunican de Dublín que al alcalde de esa ciudad se le ha concedido pasaporte para que vaya a los Estados Unidos a apelar ante el presidente Wilson del establecimiento de la conscripción en Irlanda.

El partido nacionalista ha sido convocado a una importante reunión para el jueves próximo.

WASHINGTON, mayo 16 — Se anuncia que entre el secretario de estado, Mr. Lansing, y el embajador francés, M. Jusserand, se han canjeado las ratificaciones que prolongan por cinco años el tratado de arbitraje entre Francia y los Estados Unidos.

ROMA, mayo 16 — Por un decreto de lugarteniente real, ha sido aceptada la dimisión del ministro de municiones, general Dall'Ollio, y del de transportes, señor Ricardo Bianchi.

Por el mismo decreto se designa al senador Juan Villa para ministro de transportes, y al ministro de guerra, general Zupelli, para desempeñar interinamente el cargo de ministro de municiones.

PARIS, mayo 16 — Cuarenta socialistas redactaron un manifiesto oponiéndose a cualquier conferencia socialista internacional en que intervengan socialistas alemanes.

Entonces la comisión administrativa del partido socialista adoptó una orden del día verdadera censura a los 40 firmantes.

La citada comisión discutió también la posibilidad de enviar una delegación a los Estados Unidos, pero aun no se ha decidido nada al respecto.

PARIS, mayo 16 — Ayer, el consejo de guerra que entiende en el asunto de "Le Bonnet Rouge" condenó a Duval a la pena de muerte; a Marion, a 10 años de trabajos forzados; a Pandau, a ocho años de la misma pena; a Goldsky, a ocho años y a la degradación militar; a Joucla, a cinco años de trabajos forzados; a Vercasson a dos años de prisión, con aplicación de la ley de seguridad, y a Lelmarie, a dos años de prisión y al pago de una multa de 1000 francos.

En España

El reglamento de la cámara — Las juntas de defensa — Comisión de navieros.

MADRID, mayo 16. — Ayer la cámara, bajo la presidencia de Villanueva, y estando presentes algunos ministros, continó el debate del proyecto de reformas del reglamento interno, participando en él varios diputados.

Terminado el debate, el proyecto fué aprobado definitivamente.

El nuevo reglamento comenzará a regir desde mañana jueves, quedando suprimidas las sesiones de los lunes y sábados.

En el consejo de ministros celebrado esta mañana, el gobierno acordó exigir el riguroso cumplimiento de la disposición adoptada, ordenando la definitiva y total disolución de las juntas civiles de defensa.

También se acordó someter mañana a la sanción regia el proyecto de real decreto del ministro de hacienda, regularizando la situación de los funcionarios del estado.

Como, a pesar de las medidas adoptadas, parece que continúan funcionando algunas juntas de defensa, el gobierno dictó hoy una resolución exigiendo severamente a los funcionarios civiles del estado la definitiva disolución de sus organismos de defensa.

El gobierno anuncia que se aplicarán castigos disciplinarios a los funcionarios que no acaten esta orden.

MADRID, mayo 16. — La comisión interparlamentaria encargada de dictaminar el proyecto de las reformas militares ha introducido en él varias importantes enmiendas, aumentando en una fuerte cantidad el monto total de los gastos.

En vista de eso, el proyecto fué devuelto hoy al ministro de guerra, para que el gobierno lo estudie nuevamente.

Con ese objeto se reunirá mañana el consejo de ministros.

Los representantes de los navieros celebraron en las primeras horas de la tarde de hoy una conferencia con el comisario general de subsistencias y abastecimientos, señor Ventosa.

En la entrevista se acordó nombrar una comisión integrada por navieros y presidida por el señor Ventosa, la que se encargará de armonizar los intereses nacionales con los de los propietarios de los vapores.

Dicha comisión estará encargada también de regularizar los transportes marítimos y las tarifas de los fletes.

Se cree en los círculos marítimos, que con la formación de la referida comisión quedará resuelto el asunto de la incautación de la flota mercante.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestra de tercera categoría con carácter provisional, de la escuela No. 13 de Barón (Pampa), a la maestra normal señorita María Luz Pedernera.

—Nombrar para la misma escuela y en las mismas condiciones de la anterior, maestra de tercera categoría, a la maestra normal señorita María Teresa Biaggini.

—Acordar la efectividad a la directora de la escuela No. 12 del C. E. 7o., señorita Manuela Catalina Medina.

—Permutar en sus respectivos puestos a las señoritas Taddei de la escuela No. 57 de General Pico (Pampa) y señorita Amelia Debeheres de la No. 26 del mismo punto.

—Aceptar la renuncia formulada por la maestra auxiliar de la escuela nacional No. 115 "Villa Zanjón" de Santiago del Estero, señora Julia Angélica Montes de Oca de Santillán, a partir de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

—Aceptar la renuncia del encargado escolar de la escuela nacional No. 86 "Fighiera" (Santa Fe), señor Eduardo Alisedo; y nombrar en su reemplazo por lo que resta del período 1917-1918 al señor Pedro Milanoli.

—Aceptar la renuncia formulada por el director de la escuela nacional No. 128 "Villa Quebrachos" (Santiago del Estero), señor Manuel Salvatierra a partir de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Los alumnos que cursan estudios de Avicultura en esta institución, acompañados del profesor de la materia, realizarán mañana a las 3 p. m., una excursión de estudio, a la exposición de aves realizada bajo el patrocinio de la Sociedad Rural en Palermo.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE CAMPANA

En el salón de esta institución nacional de enseñanza, ante numerosa concurrencia, compuesta en su mayoría por profesores y maestros, la directora del establecimiento señorita Sandalia R. Bravo, dió su anunciada conferencia sobre el tema de la nueva orientación práctica que a su juicio debe imprimirse a los deberes de las diversas asignaturas que se dictan, para hacerlos más amenos al educando. En el curso de su exposición, la disertante, demostró prácticamente, el resultado de una investigación realizada al efecto, por medio de los carnet y de cuestionarios. Al terminar la señorita Bravo, fué muy felicitada por el auditorio.

"ASOCIACION PRESBITERO ALBERTI"

La Comisión Directiva de esta asociación, cooperadora de la escuela superior de niñas número 4 del consejo escolar 7.o, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Coronel Salvador Martínez y Urquiza; vicepresidentes, doctores José J. Claret y Atilio Lombardi, secretario Emilio G. Trucco; pro secretario, Srta. Inés Bertea; tesorero, señor Rogelio Jacapraro; pro tesorero, señor Julio Mansilla; vocales: señora Carola E. de Arrizabalaga, doctor Enrique J. Piccardo, doctor José Oderigo, señora Leonor E. de Althabe, doctor Ambrosio Cabo, señora María T. de Basavilbaso, señora Margarita L. de Esteban, señorita Juana Grimoldi, señorita Raquel Aravena, Ercilia Rodríguez Jurado. Elida Althabe, María Marzano, María B. Mansilla, María L. Aristeguieta, Natalia Barra, Elsa Cariomagno.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo directivo

Ayer se reunió el consejo directivo de la facultad de medicina, tomando diversas resoluciones y nombrando profesor suplente de clínica dermato-sifiligráfica, al doctor Joaquín Cervera.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

En el local de la facultad de derecho se efectuaron ayer las elecciones convocadas por el Centro de Estudiantes de la misma, con objeto de renovar las autoridades.

Poco después de las 4 de la tarde, en varias aulas de la facultad se instalaron cuatro urnas, iniciándose el acto, de acuerdo con la formalidad acostumbrada, es decir, observándose el voto secreto y la fiscalización del sufragio por delegados de las listas proclamadas.

La elección transcurrió en medio de gran entusiasmo hasta las 10 de la noche, hora en que las personas designadas para presidir las mesas procedieron al cierre de las urnas.

Como se ha anunciado, para las elecciones de ayer figuraban dos listas, una azul, con la fórmula A. Massa Barruti-Alejandro Avalos, y la otra blanca, con la fórmula Raimundo R. Meabe-Enrique Torino.

El escrutinio se realizó esta mañana, a las 10, en el local del Centro Estudiantes de Derecho.

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Esta tarde, a las 5, se realizará en el local de la Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura, Tucumán 900, la recepción organizada por esta última institución en obsequio de los alumnos de la facultad de arquitectura, de Montevideo, quienes se encuentra en esta capital, acompañados por el decano de ese instituto, señor Horacio Acosta y Lara.

Los estudiantes uruguayos, quienes permanecerán en esta capital hasta el domingo, visitaron en la mañana de ayer el aula de arquitectura de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, siendo objeto de un cariñoso recibimiento por parte de los estudiantes de esta casa, así como del personal superior y del profesorado.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

El viernes 17 del corriente, a las 8.30 p. m., realizará una asamblea con la siguiente orden del día:

1o. Lectura de la memoria correspondiente al período 1917-1918.

2o. Dar posesión de sus cargos a los nuevos miembros de la comisión directiva.

3o. Designación de dos socios activos para aprobar el acta de la asamblea.

Colectividades extranjeras

ASOCIACION PROGENIE D'ITALIA

En la secretaría de esta asociación, Callao 340, se reunirán hoy a las 9 de la noche, los delegados de las entidades que se han adherido a la gran manifestación de confraternidad ítalo-argentina, con el objeto de entrar en acuerdo respecto a la formación de las 25 columnas seccionales.

Información General

ASOCIACION PRO CASA DEL NIÑO

A iniciativa de varios alumnos del colegio nacional Bmé Mitre, se reunieron delegados de todos los cursos de ese establecimiento y después de considerar la difícil situación por que atraviesa la "Casa del Niño", institución fundada en 1910 por la educadora señora Julia S. de Curto, resolvieron fundar una asociación cuyo fin primordial es prestar su cooperación moral y pecuniaria a dicha casa.

La comisión directiva de la flamante sociedad ha quedado constituída así:

Presidente, Luis M. Igartúa; vicepresidente, José Fidel; secretario, Esteban Rondanina; prosecretario, Alfredo González; tesorero, Juan Favelakes; protesorero, Salomón Hojman; revisores de cuentas: Luis Panigo, Razzini; vocales: Luis Robutti, Alfredo Leoni, Rodolfo Melega, Tajani, Gregorio Ruiz, Martínez.

RIFA DE BENEFICENCIA

El empresario del teatro Colón, ha donado a la Sociedad patriótica de damas norteamericanas, para ser rifados a beneficio de la cruz roja de aquel país, dos abonos a platea para las 25 funciones del turno impar, en la temporada de este año, incluyendo las funciones de gala del 25 de mayo y del 9 de julio. Las plateas son las numeradas con las cifras 386 y 388, fila 13.

Los boletos al precio de cinco pesos cada uno se venden en las siguientes locales: Banco Holandés, B. Mitre 300; National City Bank, San Martín 84; Banco Anglo Sudamericano, Reconquista 78; Singer Sewing Machine Co., Florida 130; Bradford's, Cangallo 571; Palais de L'Elegance, B. Mitre 666, Grimaldi y Subirana, Florida 118, farmacia Gibson, Pasaje Güemes, Wilson, Sons y Co., Sarmiento 345; Plaza Hotel.

Para que el tenedor del número premiado pueda aprovecharlo la noche de la primera función, la rifa tendrá lugar en el local, Florida 130, el día 22 del corriente a las siete de la tarde.

El poseedor del número premiado tiene derecho a las 2 plateas.

PRO PANTEON DE POLICIA

La subcomisión de la sección 43, pro panteón de policía y bomberos de la capital, ha organizado un festival que se realizará esta noche a las 9, en el cine Manón Palace, sito en la calle Canning 1378.

El interesante programa que será preparado para esta velada permite esperar que ella alcanzará el mayor lucimiento.

EXPOSICION DE TEJIDO Y OTRAS INDUSTRIAS BRASILEÑAS

Hemos recorrido detenidamente las diversas secciones de esta exposición de tejidos e industrias algodoneras brasileñas, las que hemos admirado en todo su valor por cuanto se denota en todas ellas un notable desarrollo digno de un todo de ese país favorecido por la naturaleza que le brinda la base de todas esas industrias con una abundante producción natural de materias primas y en especial de fibras textiles.

Nos reservamos mencionar paulatinamente las diversas fábricas que han llamado justamente nuestra atención y nos iniciamos hoy con la de la Compañía Agro-fabril Mercantil de Pedra en el estado de Alagoas, productora de hilos para coser, digno de figurar al lado de los productos reconocidos de fama mundial de los antiguos productores europeos.

Estos establecimientos se hallan situados cerca de una cascada de aguas (propiedad de los mismos) de las más importantes de la América del Sud, llamada Cachoera de Paulo Alfonso, la que tiene un mínimum de 1 millón de caballos de fuerza, la que destina también a surtir de fuerzas a muchos establecimientos del norte.

Cerca de los establecimientos fabriles se hallan las plantaciones de algodón, las que producen tipos de los más finos y más buscados en los mercados algodoneros, superiores a los conocidos tipos Serido o a los similares productos africanos.

La fábrica del hilo es movida a turbina de 45 mil H. P. y en ella trabajan alrededor de 2500 obreros, casi todos brasileños, siendo la parte técnica directiva a cargo de personal inglés especialmente seleccionado. Como sistema de turno, debiendo de trabajar la fábrica continuadamente se ha establecido en dos tandas, las que se reemplazan cada 8 horas.

La producción es de 1500 gruesas de bobinas de hilo por día, a parte de la sección especial de hilados para tejidos que produce suficientemente para abastecer los mercados de San Paulo, Sud del Brasil, Uruguay, etcétera.

Anexos las litografías, imprentas, fabricación de colorantes, etc.

Estos establecimientos se preocupan actualmente de ganar los mercados argentinos y no dudamos de que habrán de encontrar facilidades para su programa comercial de todo punto interesante para este país, que actualmente ha podido comprobar las dificultades de surtirse en la vieja Europa y lo necesario que es estrechar vínculos con las naciones hermanas del nuevo continente, las que como el Brasil demuestran tener empuje y capacidad para imponerse en noble competencia con industrias que en muchos años nadie había pensado pudieran iniciarse con éxito en estos países.

DR. ORESTES FRANZONI

Procedente de Trelew, territorio del Chubut, ha llegado a esta ciudad el doctor Oreste Franzoni, distinguido abogado y periodista que se encuentra radicado desde hace algún tiempo en esa localidad.

Obedece el viaje del Dr. Franzoni, al objeto de entrevistarse con el presidente de la república y el ministro de justicia e instrucción pública, Dr. Salinas, a quienes pondrá en conocimiento de varias cuestiones relacionadas con esa gobernación.

ESCUELA HIPOLITO YRIGOYEN

En los salones de esta escuela se realizó anoche la demostración que sus alumnos habían resuelto ofrecer al director de la misma, Sr. Isidro David. La señorita María E. Mentaberry entregó al obsequiado un artístico pergamino en nombre de sus compañeras, pronunciando un sentido discurso; todo lo cual el director agradeció en oportunas frases.

CONGRESO MASONICO LATINO AMERICANO

A las adhesiones que recibiera el supremo consejo y gran oriente de la masonería del rito escocés antiguo y aceptado, para el congreso masónico que se reunirá el 25 del corriente en esta ciudad, hay que agregar las recibidas últimamente del supremo consejo del serenísimo oriente de la República de Cuba y de la soberana gran logia de la República de Santo Domingo.

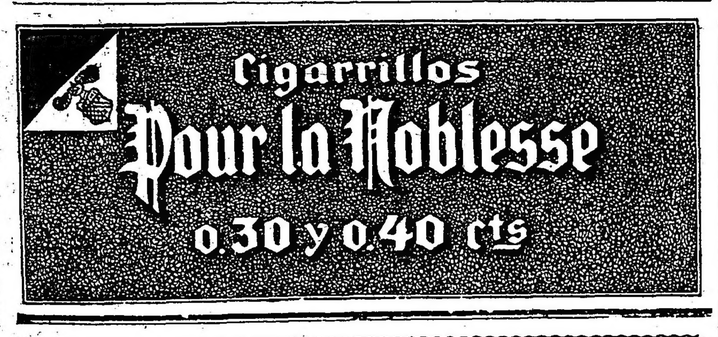

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos inervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

COCINAS y HORNOS ELECTRICOS
A PLAZOS
Informes y Demostraciones prácticas en nuestras Sucursales:

ALMAGRO	Rivadavia 4447
BARRACAS	Pinzón 1617
BELGRANO	Cabildo 2239
FLORES	Rivadavia 7124
PALERMO	Santa Fé 3002
PATRICIOS	C seros 2858
TRIUNVIRATO	Triunvirato 261

Cía Alemana Transatlántica de Electricidad

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS DE HOY

En el San Martín se realizan hoy dos estrenos en la función de la noche. Empezará el espectáculo con la comedia en un acto "Los nuevos pobres", original del escritor belga Juan Francisco Fonson, traducida por Antonio Viergol y que tendrá por intérpretes a las señoras Astort, Anglada y señores Juárez y Reforzo.

A continuación se estrenará "Jesús, María y José", pochade en dos actos original de Joaquín Abati y cuyo reparto es el siguiente:

María, señora Membrives; Angela María, señorita Astort; La Marquesa, señora Juandés; La Manicura, señorita Anglada; Baldomera, señora Rourée; Catalina, señora Boria; Jesús Recasens, señor Juárez; Felipe Augusto, señor Lliri; José, señor Llopis; Humberto, señor Sanjuán; Lotero, señor Reforzo; Canuto, señor Soto; Marcelino, señor Martín; Eusebio, señor Solano.

Como se ha venido anunciando, esta noche se estrena en el Apolo la última producción de Ricardo Hicken "El pariente político".

Se anticipan entusiastas comentarios sobre esta producción, en la que se dice tiene el primer actor señor Casaux un rol adecuado para sus condiciones de intérprete cómico.

El reparto es como sigue:

Martelli, señor Roberto Casaux; Lola, señora Matilde Rivera; Ernestina, Sra. Felisa Mary; Pepa, señorita Pierina Dealessi; Berta, señora Esperanza Palomero; Angélica, señora Susana Vargas; Jovita, Sta. María Martínez: Sra. de Macol, señorita Carolina Torterolo; Sra. de Pringley, Sra. Amalia Krauss; Roberto, Sr. Alfredo F. Lliri: Candias, Sr. C. Ratti; José María, Sr. Juan Fernández; Javier, Sr. Francisco Márquez.

PROXIMOS ESTRENOS

En el Apolo ya han sido distribuídos los papeles de la comedia en tres actos "El diputado por mi pueblo", original de Alfilifis Novoa, que será el primer estreno.

En el Nuevo hay dos tendencias. Los programas anuncian como primer novedad el drama en verso "Héctor de Sandóval", original de Cipriano Pons Lezica, que parece ser el deseo de la dirección, de acuerdo con compromisos contraídos con anterioridad.

En cambio, la mayoría de los artistas y la empresa son partidarios de que el primer estreno se realice con la comedia dramática de Collazo "Un hombre", en la cual se tiene mucha confianza. Y sobre todo que allí se necesita una obra de empuje para que se produzca una reacción que viene haciéndose esperar demasiado.

Como se ha venido anunciando, mañana se estrena en el Nacional el sainete "La espada del coronel", que suscriben los Primos Alvarez Tintero.

En el mismo teatro se anuncia la revista "S. M. el Amor", de Carlos de Paoli. Le ha puesto música el maestro Payá.

En el Argentino está ya lista la comedia de Discépolo y de Rosa "La espada de Damocles", que será el próximo estreno.

No obstante ello, ocupará el cartel recién a fines del mes en curso, pues se piensa realizar antes una serie de reprises.

PROXIMAS NOVEDADES

En el Victoria se ensaya activamente la comedia "La mano misteriosa", cuyo estreno se realizará en la semana entrante.

Se tiene mucha confianza en esta obra, de asunto original e interesante, que será presentada con todo el lujo de detalles a que nos tiene acostumbrados esta compañía, impuesta definitivamente a nuestro público por la escrupulosidad artística con que desarrolla su labor.

Se han mandado pintar para esta obra, hermosas decoraciones por el escenógrafo Fuentes. La del segundo acto que representa el interior de un buque es de un efecto hermoso. Una "machietta" de ella se exhibirá en estos días en el foyer del teatro.

Sociedad de empresarios

Los empresarios de los teatros Argentino, Liceo, Apolo, Nacional, Buenos Aires, Nuevo, San Martín, Marconi, Avenida, Opera, Odeón, Comedia, Mayo, Casino, Hippodrome y Royal han resuelto adherirse a la iniciativa del señor intendente municipal de conmemorar las fiestas patrias repartiendo ropas y víveres a los menesterosos.

Al efecto, han resuelto que del producto de las entradas de hoy jueves, tarde y noche, se destine el 10 o|o para ese objeto.

Es una simpática resolución que ha de contribuir a que esta noche todos esos teatros se vean concurridos.

LIRICA

Como lo hemos venido anunciando, esta noche en el Marconi se realiza una función extraordinaria a beneficio del tenor Angelo di Giorgi discreto elemento que ha venido actuando en la temporada de ópera popular que dirige el conocido maestro Marranti.

Se cantará "Otello", de Verdi, que lleva ya 16 representaciones por esta compañía. Tiene en ella un rol muy destacado el artista que se beneficia que interpreta el moro de la tragedia veneciana.

La soprano Celina Badessi hará como siempre, el papel de Desdémona y el barítono Francesconi el del traidor Yago.

Mañana viernes, función extraordinaria a beneficio de la asociación Pro panteón de policía y bomberos, cantándose "Rigoletto".

El sábado "Gioconda" y el lunes función extraordinaria en honor del teniente Candelaria.

Victoria

Compañía española : : : : : : : : : : cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La obra en tres actos
MARIANELA
Platea con entrada, 2 $

OPERETA

Ante una sala lucidamente concurrida, reprisó anoche en el Coliseo, la compañía Caramba la popularizada opereta de Lehar "Eva", una de las del repertorio vienés que goza de la predilección del público.

Esta reprise constituye uno de los éxitos más legítimos de la actual temporada, por prestarse su conjunto, tanto de los artistas principales, como del coro, para el lucimiento del espectáculo.

Las tiples Blanca Doria, protagonista, y Clara Weiss, el tenor Grant y los actores cómicos Della Guardia y Razoli, obtuvieron los mejores aplausos de la velada.

"Eva" se repite esta noche. Para en breve se reprisará "La regineta delle Rose", la aplaudida opereta de Leoncavallo.

En la Opera confirmó anoche la buena impresión de su estreno la opereta de Mascagni "Le maschere" que esta noche ocupa el cartel por tercera vez.

El esfuerzo de todos los artistas y la presentación acertada que de ella he hecho la empresa Caracciolo le aseguran provechosa permanencia en el cartel.

No obstante se sigue anunciando "Il cavaliere della luna".

En el Odeón se recurre esta noche a la aplaudida opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin", con Stefi Csillag en el rol de protagonista. Mañana se estrena "El señor del taxímetro", del mismo autor, nueva para Buenos Aires y cuyo argumento damos en otro lugar.

MAL DEBUT

Debutó anoche en la Comedia la compañía de género chico español que dirige el actor Miguel Ligero.

Formada por un núcleo de actores de segundo plano, sin ninguna figura que se destaque, difícilmente podrá realizar una temporada provechosa. Ya lo dijimos a raíz del retiro de Ballerini y el anuncio de la venida de Perdiguero. La empresa Rey tiene otro elenco del mismo género y también flojo en el Mayo. Parte del personal que actúa en el San Martín — también de la misma empresa — y entregado al género grande, a la sombra del prestigio de la señora Membrives, es de actuación en el sainete. La empresa debiera de refundir sus elementos organizando una compañía aceptable.

El debut de anoche confirma esta opinión. El público fué escaso y frío. Estos espectáculos no pueden ofrecerse ni aún a precios populares.

No es suficiente aliciente, como se ha visto, anunciar novedades. El estreno de "La gran familia", de Ramos Martín, no ha convencido ni por la obra ni por la pobreza con que fué presentada. Es uno de esos sainetes vulgares, repetidos hasta el cansancio, y que tienen sabor a suburbio.

Todo es un mal augurio para la temporada que se inicia

TEATRO ESPAÑOL

La dirección del Victoria ha resuelto variar el programa ofreciendo una serie de interesantes "reprises". Es una de las ventajas que ofrece tener un repertorio selecto y bien estudiado.

Esta noche se pondrá en escena "Marianela" la delicada adaptación de la popular novela de Pérez Galdós, hecha por los hermanos Quintero, que constituyó recientemente un resonado éxito para la primera actriz señora Josefina Díaz que realiza en el rol de protagonista una labor muy superior. Mañana viernes ocupará el cartel "El amor vela" de Antonio Palomero. El sábado "Amores y amoríos" de los hermanos Quintero. El domingo en matinée "Como hormigas", de Linares Rivas y "Así se escribe la historia" de las Quintero. En vermouth "Lolita Tenorio" y por la noche "La alegría de vivir", obra con la cual inició esta compañía su anterior temporada.

El lunes, a pedido de numerosos

ODERA

Segunda tournée
Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo.
Hoy, a las 9 p. m.
La ópera en tres actos
LE MASCHERE
Platea con entrada, 3 $

habitées se pondrá en escena "Los fantoches", traducción de Xavier Santero.

En el San Martín esta tarde se pondrá en escena la comedia en dos actos "Al natural", original de Jacinto Benavente.

Terminará el espectáculo con tonadillas por Lola Membrives.

TEATRO NACIONAL

Bastante concurrencia asistió anoche a la última representación de la comedia de Méndez Caldeira "Un yanquee en lo de Ramona", demostrándose que la obra podía aún sostenerse en el cartel. Ocupará esta la matinée extraordinaria del sábado.

El espectáculo de hoy se inicia con "El primer negocio", comedia en un acto de Ricardo Hickens.

En el Politeama, habrá hoy dos funciones. Por la tarde se repite el drama de Roldán "El rosal de las ruinas". Por la noche se exhuma del repertorio viejo el drama de D. Martín Coronado "Culpas ajenas" que tiene por protagonista al veterano José J. Podestá.

Irá precedido del sainete "En un pingo pangaré".

Mañana viernes vuelve a la escena "La chacra de don Lorenzo", del mismo autor, obra que ha constituído un éxito positivo.

En el Argentino se ha resuelto cambiar el cartel. "La loca del Azul" de García Velloso; después de llegar a su 50a. representación, ha mermado las entradas. Esta noche va por última vez.

Se iniciarán en lo que resta del mes una serie de interesantes reprises. Mañana viernes toca el turno a "Fruta picada", del mismo autor y uno de los buenos éxitos de Parravicini.

El lunes es posible que se se recurra a "El tango en París", del mismo.

En el Liceo siguen defendiéndose con la pieza de Federico Mertens "El tren de las 10.30" que halaga ciertas preferencias del público hacia el teatro trivial y reidero.

Seguirá en el cartel durante algunos días más.

En el Nuevo sigue "Amor que miente" de Roldán. La obra no ha convencido al público, a pesar de las modificaciones que le ha hecho su autor, ni ha conseguido hacer reaccionar la frialdad que viene caracterizando los espectáculos de aquel teatro.

No obstante ello, seguirá en el cartel varios días más.

Género chico nacional

No decae el entusiasmo despertado por la pieza de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro", que hoy ocupa las secciones vermouth, primera y tercera.

El sainete de Mones Ruiz "El vuelo del pájaro", se anuncia en sección de las 10.

Hoy habrá sección vermouth en el Nacional, representándose la revista "Buenos Aires (q. e. p. d.)", original de Favaro y Bayón Herrera, que también va en última de la noche.

En segunda "Crispín el conquistador", de Dupuy de Lome y en primera, "Discos dobles".

Sigue anunciándose la próxima reprise de la opereta "Cerisette", original de E. García Velloso y maestro Francisco Payá.

Género chico español

La zarzuela de Sinesio Delgado "¿Quo Vadis?", reprisada anoche en el Avenida, se repite hoy en sección vermouth. Por la noche se anuncia en primera sección la zarzuela de Arniches y García Alvarez "El príncipe casto", música del maestro Valverde.

A su 26 representación llega hoy en tercera sección "El niño judío", completándose el programa con "Sangre y arena" en última de la noche.

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes : : zarzuelas y revistas : :
—VITTONE-POMAR—
Hoy, a las 6: Buenos Aires Q. E. P. D. A las 9.15: Discos Dobles, Crispín el Conquistador, Buenos Aires Q. E. P. D.
Platea, 1 $ por sección

POR EL MAYO

Poca importancia tiene un estreno en este teatro, pero asistimos a él en cumplimiento de nuestra misión informativa.

"Los jardines de España", revista de Viérgol, es una serie de episodios yuxtapuestos que pretenden reflejar diversas épocas de la historia de España.

Necesitan, ante todo, una presentación lujosa que armonice con el carácter de los cuadros. Ya sabemos que en este género de espectáculos esto es lo esencial; no se requiere mayor ajuste en la interpretación.

Y ahí es donde precisamente ha fallado la obra. Fué presentada pobremente. Estos espectáculos así no pueden convencer.

Para ofrecer revistas que requieran aparato scénico hay que presentarlas como corresponde.

Del género chico

En el Avenida se ha diferido para el lunes el estreno de la revista "S. M. la Moda", original de Serrano Clavero, música del maestro Metón

"El señor del taxi"

Argumento de la opereta del maestro Randegger

La compañía Valle-Csillag que actúa en el teatro Odeón, estrenará mañana viernes la opereta del maestro Randegger "El señor del taxi", que ha tenido grande aceptación en los teatros de Italia y de España. He aquí el argumento del libreto, sacado de un vaudeville francés:

"El conde Luciano de Pruenlle tuvo un lance de honor con el marqués de Merville, y después de reconciliarse en el terreno, de Prunelle se volvió un asiduo de la casa de Merville, cortejando con insistencia a la señora del marqués, pero sin resultado. Un año después muere el marqués de Merville, dejando heredero universal de su fortuna al conde de Prunelle, con la expresa condición de casarse con la viuda de Merville. En el acto del casamiento, un amigo se presenta y entrega a Luciano un sobre cerrado. Luciano abre el sobre y se encuentra con una carta del difunto Merville acusando a la marquesa de tener un amante y las pruebas fehacientes de este aserto se hallaban en una cajita escondida en la casa. Luciano se halla sorprendido por la inesperada revelación y mientras resuelve de no hablar más con su mujer, busca de encontrar a la cajita misteriosa. Esto da lugar a una serie de escenas cómicas de vodevil, que provocan las risas del público. La marquesa se decide hablar con su madre y le hace una confesión. Un día de carnaval, Merville la condujo al baile de máscaras a la Opera. Allí un grupo de caballeros enmascarados los separaron. Ella buscó a su marido y creyendo haberlo encontrado en una máscara veneciana, se fué con él en un taxi a casa. Pero se dió cuenta demasiado tarde que el hombre que la acompañaba no era su marido. Volvió a la Opera y allí encontró a su marido. Y la madre convence a Luciano que todas las sospechas del difunto Merville se basan sobre el equívoco de una carta enviada a ella y que el marqués creyó fuera dirigida a su mujer. Luciano se convence al fin y reconciliándose con su mujer, ordena que el retrato de Merville sea enviado al sótano. Al sacar dicho retrato se descubre una inscripción que dice textualmente: "Tenía yo la seguridad que me hubieran sacado de este sitio y que hubieras dado más fe a los diceres de una mujer que a mi palabra de gentilhombre y que merecería más crédito una mala mujer que besa a un desconocido en un taxi".

Esto da lugar a una escena violenta de Luciano en contra de la suegra y en el trambuste cae al suelo un busto de yeso que se rompe, dejando entrever a la cajita famosa conteniendo unas flores marchitas, un peine y un papel con un número. Luciano se da cuenta que el número es el mismo del taxi y manda en busca del chauffeur. De las explicaciones que tienen lugar, resulta que el hombre del taxi es el mismo Luciano y todo se termina como debe terminarse en un tercer acto de vodevil.

El maestro Alberto Randegger ha puesto música bastante movida y de efecto.

La opereta ha sido concertada y será dirigida por el maesrto Giusti y los roles principales serán desempeñados por Stefi Csillag, Enrique Valle, Paquita Molins, Sara Casaravilla, Juana Salvador, Manuel Russell, Salvador y Enrique Fuster.

ARGENTINO

Compañía nacional
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
LA MAREA
LA LOCA DEL AZUL
Platea con entrada, 2.50 $

CONCIERTOS

MARCHAL-LUCAS

Asistimos ayer por la tarde, en el Odeón, al primero de los conciertos que, patrocinados por el ministerio de Bellas Artes de Francia, anunciaran los instrumentistas señores Carlos Marchal y Pierre Lucas.

Del primero sólo hemos de confirmar la excelente opinión que siempre nos mereciera por sus honradas, sólidas y nobles cualidades de ejecutante y de intérprete, si bien nos pareció ayer no hallarse del todo en su día.

El ligero reparo que ponemos no implica, ni con mucho, la negación, siquiera superficial, de todas las dotes que destácanlo, con relieves propios, entre los mejores instrumentistas del género. La amplitud de sus fraseos, la severidad de su línea, la claridad de su ejecución y a la vez, el óptimo cuanto seguro mecanismo de su mano izquierda, son, entre todas sus restantes cualidades, las que con más imperio imponen su autoridad y provocan el aplauso.

Esto significa, pues, que éste le fué tributado, en justicia, con comprensible abundancia.

M. Pierre Lucas, pianista de los concierto Colonne y Lamoureux, nos ha causado una impresión excelente. Ya su manera de acompañar, bien mesurada, clara y discreta, nos prometía una plausible ejecución de la parte del programa a su cargo. Así, cuando interpretó los trozos de Debussy, de Sénerac y demás compositores de la moderna escuela francesa, pudimos apreciar la nitidez de su digitación ágil y segura; su don del ritmo, la elegancia y delicadeza de su frasco, su dominio de los pedales y la sencillez de sus medios de expresión, que une armoniosamente a una matización de gran exactitud.

En cambio, lo hallamos un tanto descolorido en su interpretación de Albeniz, cuyo pintoresco no rinde satisfactoriamente, fáltale, en cierto modo, el sentido poético y esa calidez un tanto meridional sin los cuales la obra tan personal, elocuente y gráfica del gran compositor español pierde su verdadero carácter.

Fué, con todo, muy aplaudida cual lo merecía la excelente labor que realizó y obligado, por dos veces, a agregar al programa otros tantos trozos, que el público asistente aprobó calurosamente.

DE FRANCIA

LAS ARTES DURANTE LA GUERRA
La obra de M. Lebourg en lo de Petit—Iconografía de los Santos

El elogio de los aficionados no ha faltado nunca a las obras de M. Lebourg encontradas en las exposiciones: los ensayos de exposición de conjunto tales como la de noviembre de 1916, calle de la Boétie, habían despertado simpatía, esta vez, saquémonos el sombrero. He aquí, reunida ante nuestros ojos, la obra de un maestro.

Más de doscientas cincuenta piezas expuestas en casa de Petit permiten apreciar sus talentos. Se le sabía dotado de facilidad y de fuerza: he aquí la solidez, el poder, la profundidad. Después de ciento cincuenta años de estudio del paisaje realizado por la escuela francesa y la escuela inglesa, M. Lebourg ofrecía un especial carácter, consistente en la asociación, en un arte brillante y dúctil de los diversos méritos de todos esos maestros. Era, sucesivamente, Covot, Rousseau, Dupré, Sisley, Boudin, Youngkind, Constable y hasta Turner; o más bien era todo esto a la vez; cada uno de esos estilos sólo emergía y dominaba a los demás por efecto del encuentro, del tema, de la hora del día representada, de la reminiscencia, del capricho ingenioso del pintor. Tenemos ante la vista la prueba de que algo domina a esta misma dominante: y ello es el arte propio de M. Lebourg.

Necesitaríamos páginas enteras, y sólo disponemos de algunas líneas. He aquí las piezas que consideramos como obras maestras.

El Bajo Meudon en invierno. El efecto sobre el segundo plano, producido por el albor de la nieve sobre la orilla y el reflejo del cielo en el río. Por encima, los grises lejanos de la estación. Por encima, todavía, una nube sombría sostiene el esqueleto de los árboles, haciendo cuerpo con ellos. El resto del cielo es blanco; luces amplias, amplias sombras; la ilusión más impresionante de naturaleza surge de esta composición, en la que todo se une y se equilibra. No existe arte más cumplido.

La salida del sol en Hondonville, en la campaña del Neubourg, entre Evreux y Louviers. Arboles, cuyas hojas se esfuman en los tintes del cielo; los troncos, en valor; un prado descolorido por la luz rechalante del día; una infinidad de matices delicados, en lo que todo se modela, en donde nada deslumbra. Es el encanto palpable de la hora fijada.

Los prados de Hondonville. Una nube blanca "degradé" sobre el azul, constituye el fondo. El prado refleja al cielo. Entre dos, sobre la línea del suelo, algunas muestras de verdor, sobre las cuales se eleva un álamo. Entre la tierra y el cielo, se extiende una loma gris.

Este último cuadro está tratado bajo forma de boceto; por lo mismo, es más notable todavía. La seguridad de ubicación de Covot reencuéntrase en él, juntamente con su síntesis de visión. Aconsejamos se observe, en una vista de Rouen, el modo de composición del artista. Es un esbozo, o más bien un esquema en el que sólo figuran los valores esenciales: la catedral, los árboles, la loma, las nubes, todo ello reunido por la exactitud de las distancias, que opera la unidad de efecto como los diversos planos de un mismo cuerpo.

M. Lebourg ha debutado de 1873 a 1877, con paisaje, y de Argelia, en donde era profesor. En esas obras no figura, sin embargo, como lo que se da en llamar pintor orientalista. Ciertas discordancias, lugar común del género, se encuentran omitidas en ella. La abundancia de luz no exalta nada que no armonice. Esto es notable y clasifica por sí solo a un artista.

El editor Laurens emprende una serie de pequeños libros consagrados a la iconografía de los santos. Cuatro excelentes volúmenes acaban de aparecer: San Martín, por M. Henri Martin, bibliotecario jefe del Arsenal; Santa Catalina, por el abate Brémond; Santa Genoveva, por el R. P. Sertillange; San Nicolás, por M. Auguste Marguillier.

Lo limitado del espacio de que disponemos sólo nos permite dar detalladamente al primero el elogio al que todos son acreedores. El autor conoce a fondo la miniatura antigua, parte esencial de un trabajo de esa naturaleza. Hallamos en su libro a la más antigua de todas aquellas en las cuales represéntase a San Martín: es el verdadero monumento de esta historia, sacado del Necrologio de Basilio II, que se encuentra en el Vaticano y que data del siglo X. Muestra al santo resucitando a un muerto. El autor nota que el redactor del texto le ha dado el nombre de "obispo de Francia", "episcopo Frangias", por un título que parecería subordinarle todo el reino. "Bien que ese título sea inexacto, dice, no podría imaginarse otro más hermoso". Es, en efecto, un testimonio del rango que San Martín ocupa en nuestro país, del cual es verdaderamente el santo nacional.

M. Henri Martin extracta de Sulpicio Severo y de San Paulino de Perigeux los rasgos auténticos de la vida del santo. Narra la visión del primero, cuando apareciósele San Martín para aprobarle por haber escrito su vida. En tiempos de esta visión, el santo moría en Candes; su nueva llegó en seguida hasta Sulpicio Severo, que dice: "Quedé por ello atontado". El cuerpo de San Martín permaneció en un principio en Candes; luego fué trasladado a Tours, su obispado. La ceremonia de este traslado constituye la fiesta de San Martín de Verano, así llamada para diferenciarla de la de San Martín de Invierno, que se festeja el 11 de noviembre.

No falta en este pequeño libro el San Martín, de Fouquet, pintado en las Horas, de Esteban Chevalier, así como los cuadros de la vida del santo, obra de Simón de Martino, que se hallan en San Francisco de Asís. Un bajorrelieve de la catedral de Lyon, en el que el caballo del santo preséntase de frente, hace una admirable impresión entre todo esto. El autor no ha olvidado la tapicería de la iglesia de Montpezat en el Quercy, ni sobre todo, el admirable cuadro de Lesueur, representando la misa de San Martín, pintado para Marmontiers y que está en el Louvre. El día en que, en la Francia reconstruída, el culto de San Martín vuelva a ocupar el lugar que le asigna la historia, habrá lugar a sacar de esa tapicería una reproducción del grabado, que dará la vuelta en torno al país.

L. DIMIER.

DEL INTERIOR

Mañana debutará en el Olimpo de La Plata el ilusionista Weltrayk.

En el 3 de Febrero de Paraná se anuncia para el 8 de junio el debut de la compañía Pagano-Ducasse.

Con "Otello", de Verdi, debutará

NUEVO

Compañía nacional de dramas y comedias—Primer actor y director: PABLO PODESTA
Hoy, a las 9 p. m.:
ROMEO EN PANTUFLAS
AMOR QUE MIENTE
Platea con entrada, 2 $

LICEO

RIVADAVIA y PARANA
Compañía argentina : : : : : : de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9:
EL SANTO MILAGROSO
EL TREN DE LAS 10.30
Platea con entrada, 2 $

mañana viernes, una compañía lírica italiana en el teatro Argentino, de La Plata.

VARIEDADES

Hoy se realizará en el Olimpo una función extraordinaria a beneficio de la cantante Antonia Costa.

En el Empire Theatre se anuncia para el 6 de junio el debut de la bailarina española Isabel Moreno.

La moda y las artistas

Es indudable que en la evolución de la moda, las artistas tienen una misión tan importante como la de aquellos príncipes amantes de la mú-

Un tapado para la Sra. Barrientos

sica, que sostuvieron a su costa, capillas (musicales) y compositores, revelando así a los que valían y creando reputaciones mundiales. ¿Qué se-

Los figurines para una "revue"

ría de Paquin, Redfern y otros tantos "virtuosos" de la costura, sino hubieran tenido el apoyo de las grandes artistas parisinas?

Un resurgimento de la capa

La guerra ha paralizado un poco las actividades de las grandes casas y ha entorpecido el desarrollo de los figurines imaginados por sus directo-

Los bordados rusos

res artísticos y dibujantes, pero asimismo su producción es abundante y hoy reproducimos cuatro figurines interesantes.

El autor Boero, el maestro Falconi, la Spani, Bollo Marín y Urizar, ensayando "Tucumán".

TEATRO COLON

Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918

Para evitar las aglomeraciones de última hora, la Empresa tiene el agrado de poner en conocimiento de los señores abonados, que desde el próximo miércoles 15 del corriente, podrán efectuar el pago de la segunda cuota del abono en el Banco Francés Italiano, Cangallo y 25 de Mayo, retirando las respectivas entradas. La inauguración de la temporada tendrá lugar el jueves 23 del corriente mes.

PORTEÑO

Corrientes 846. U. T. 2920 Lib.
HOY, TARDE Y NOCHE
CINE Y VARIEDADES POR LAS GIRALDINAS, CASTILLO, MARGARITA VILA, HARRY TARMAROFF Y : : ANDREE HARDOIN : :

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los dientes del perro. A las 9: Los dientes del perro. El vuelo del pájaro, Los dientes del perro.
Platea, 1 $ por sección

POLITEAMA

Compañía cómico dramática nacional de PODESTA Hnos.
A las 5: El Rosal de las Ruinas. Platea, 1 $. A las 9: En un Pingo Pangaré, El tenor A. Cotelo. Culpas Ajenas. Platea, 2 $.

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES : : : : : : : : ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
BIANCA DI CASTELLO
GARDEL-RAZZANO
LUISA VILA
NEGRI-APPIANI

CRONICA SOCIAL

Tiende a acentuarse la mejoría notada en el estado de salud de la señora Remedios Oromí de Acosta, noticia que ha de ser recibida con gran complacencia por nuestra sociedad, donde la distinguida dama cuenta con tantos y tan sinceros efectos.

La señora de Acosta ha pasado la última noche muy tranquila y hoy se encontraba sin fiebre.

* * *

El doctor Carlos Madariaga da esta noche en su residencia de la calle Suipacha una comida en honor del doctor Rodolfo Rivarola.

Han sido invitados los señores:

Eufemio Uballes, Joaquín V. González, Luis M. Drago, Ernesto Bosch, Enrique Larreta, Manuel Láinez, Julio Roca, Norberto Piñero, Eduardo Bidau, Enrique Bazterrica, Eliseo Cantón, Adolfo Orma, Alejandro Carbó, Antonio F Piñero, Ramón J. Cárcano, Damián M. Torino, Francisco A. Barroetaveña, Antonio C. Gandolfo, José B. Zubiaurre, Marcelino Herrera Vegas, Juan C. Rébora, Antonio Dellepiane, Alfredo L. Palacios, Joaquín de Anchorena, Francisco P. Lavalle, Juan J. Viton, Adolfo Mujica, Tebaldo Ricaldoni, Arturo Z. Paz, Raymundo Wilmart, Juan Esteban Anchorena, Abel Ayerza, Juan F. Sarhy, Tomás Cullen, Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas, Horacio C. Piñero, Carlos Rodríguez Etchart, Manuel Güiraldes, Antonio Herrero.

* * *

Mañana a las 4 de la tarde se celebrará el casamiento civil de la señorita Mercedes Christophersen Lezica con el señor Arturo Cádiz.

Serán testigos, por la novia, el ministro de Noruega señor Andrés Christophersen y señores Pedro Christophersen, Faustino Lezica y Carlos Christophersen, y por parte del novio los señores Horacio Bustos Morón, José M. Llobet, Horacio Becar Varela y el cónsul argentino en Barcelona, señor Carlos Cádiz.

La ceremonia religiosa se efectuará el sábado a las 6 de la tarde, en el templo de Santo Domingo, y motivará una brillante reunión.

Serán padrinos de la ceremonia la señora Mercedes Lezica de Christophersen, madre de la novia, y el señor Carlos Dupont en representación del padre del novio, señor Pedro J. Cádiz, cónsul argentino en Nápoles.

Bendecirá la unión el R. P. fray Alvaro Alvarez.

El cortejo nupcial estará así formado:

La novia con el señor Alejandro Christophersen, el novio con la señora Mercedes Lezica de Christophersen, Susana V. de Dupont con Carlos Dupont, Rómula P. de Cádiz con Carlos Cádiz, María Rosa Christophersen con Florencio Lezica Alvear, Cora Pasman de Christophersen con Carlos Christophersen, Margarita U. de Christophersen con Juan Christophersen, María Jacinta Moreno Carabassa de Lezica con Carlos E. Lezica, María Esther Christophersen con Guillermo Christophersen, Felisa Moreno Carabassa de Lezica con Marcelo Lezica, Juana Dupont con Carlos Dupont (hijo), Delia Christophersen con Ricardo Lavalle (hijo).

Después de la ceremonia religiosa no habrá fiesta alguna.

Para asistir a esta boda han llegado de Montevideo el señor Juan Christophersen, su señora Margarita Ungo y sus hijas y el señor Guillermo Christophersen y sus hijas María E. y Margarita.

* * *

Por el señor Anselmo Villar, se celebró esta mañana un solemne funeral en el templo de la Piedad.

La ceremonia asumió imponentes contornos, congregando una numerosísima y caracterizada concurrencia.

Durante la misa, una notable orquesta hizo oir un repertorio clásico de piezas fúnebres.

Asistieron entre muchas otras las siguientes señoras y señoritas:

Orosia Ayerza de Cullen, Mercedes Lugones de López Gomara, Carlota Pontaut de Zárate, Cristina Lastra de López Agrelo, María y Sara Alcobendas, María Eugenia, Sara y Emma Videla Toledo, María Eugenia Alvarez de Toledo de Videla, Florencia Peña de Duclós, Noemí Alais de Gowland, Eulogia Tedín de Cartabio, Peregrina Giribone, María Giribone de Noguera, Elisa Agote, Carmen Haedo de Rivero, María Leticia Unanue de del Piano, Sofía Durañona, Rita Gutiérrez de Gutiérrez, Mercedes F. de Moss, Julia Coy de Arzeno, María O. de Unanue, Dora López Agrelo, Amalia González Durán, Lola Lanús, María Rosa V. de Llamazares, Amelia M. de Cartabio, Adelina Alais, Celina González Peña de Calzada, Delia Morea, María L. de Morea, María A. de Chapar, Francisca P. de Durán, María J. de Pradere, Emilia y María Eugenia Arana Alais, Ana María Berraondo, María Teresa Pontaut, Genoveva L. de Echenique, Clara y Rosa Montana, María Teresa Agote de Aldao, Silvia Arias de Ramayón, Elisa Seré de Lacau, Ana B. de Lacroze, Josefina B. de Etcheto, María Eugenia Zemborain, Manuela R. de Lezica, Manuela Lezica de Lassen, Ada y María Elvira Calviño, María Sabina D. S. de Curutchet, Florencia Bosch de del Valle, Delfina B. de Caride Massini, Lucía Duhalde de Duchesnois, Elisa López de Aranda, María Aurelia Idiarte Borda de Goyeneche, María Dolores Giribone de Paz, Luisa Bertier de Taurel, Luisa A. de Apellániz, Angélica Paz de Méndez, Agustina O'Farrell, Felisia B. de Rentería, Lorenza B. de Urrutia, María Eugenia Saralegui, de Ruiz, Emilia Noel de Ramos Otero, María O'Farrell, Enriqueta B. de Domenech, Trinidad Laspiur de Sarmiento, Ana Elena Huergo de Carlé, Dolores P. de Gómez, Sara G. de Hueyo, María Sara Hueyo, Matilde E. Fazio, Aída Chapar de Lagos, Margarita y Mercedes Quiroga, Amanda Romero de Alais, Lucía P. de Duhalde María Eugenia Alais Romero, Petronila Acevedo de Quesada, Isabel Briones de Sáenz, Elvira F. R. de Mendes Gonçalves, Esther Mendes Gonçalves, Mercedes Arias de Orol, Sara Orol Arias de Dillón, Rosa Molina de Sáenz, María Luisa Medina, Hortensia M. de Méndez, María Taillade de Bouson, Elena Fernández Saralegui, Mercedes A. de Quiroga, Matilde Almanza, Celestina V. de Ortega, Matilde Mendes Gonçalves, de Almanza, María Eugenia Hueyo de Jofre, María Eugenia Alais de Hueyo, Sara Hueyo Angela Bellocq de Seré, Clotilde Alais de Passo.

Señores: S. J. Unzué, Joaquín Berraondo, Casimiro Gómez, Manuel Cadret, Daniel Amadeo Videla, Vicente F. Gutiérrez, Juan G Molina, Angel Gutiérrez, Justo S. López de Gomara, Raúl Sánchez Díaz, Enrique Zárate, José M. Zubizarreta, Ciriaco Morea, José S. Cartabio Mariano A. Oregira, Vicente Sánchez, Adolfo Dávila, Adolfo Conde hijo), Emilio Sanz y Tovar, Avelino Gutiérrez, José M. Agra, Estanislao S. Zeballos, Antonio Astoul, Antonio Marcó del Pont, Oscar C. del Piano, Eduardo Baldasarre, Daniel Gowland, Ernesto M. Arzeno, Daniel C. Amadeo, Ignacio Unanue, Francisco P. Hernández, Antonio López Agrelo, Carlos Posadas, Domingo Pittaluga, Adolfo Richard, Jorge Dillón, Manuel Durán, Rafael Escriña, Hialmar Lassen, Lorenzo R. Lezica, Mariano López, Carlos M. Pradere, Joaquín Calviño, Luis Curutchet, Roberto Duchesnois, Delfor del Valle (hijo), Marcelo Barragué, Joaquín Cabot, José A. Chaves, B. Alchourrón, M. F. Erausquin, Gerardo Araujo, Francisco Albisu, Miles A. Pasman, Salvador Curutchet, César Calzada, Belisario Hueyo, José Vázquez Romaguera, José P. Soto, Luis Dufaur, Santiago J. Duhalde, Rafael Calzada, Jorge Sauze, Gonzalo Sánchez, Genaro López, Osorio, Guillermo L. Dillón, Cleto López, Francisco Saralegui, Luis F. Taurel, Luis Urrutia, Casiano Rentería, Pedro Moss, Justo Carlé, Adolfo E. Conde, Jorge Cortínez Pacheco, Pantaleón Barco, Arturo Richard, Juan Carlos Quiroga Octavio Quiroga, José Joaquín Unanue, Enrique D agos, Juan Carlos Ahumada, Nicasio Etchepareborda, J. B. Mignaguy, José Forn, Felipe A. Chiappori, León Durañá, Fernando García, Alfredo T. Seré.

* * *

En la basílica de la Merced se celebrará el 1o. de junio a las 6 de la tarde la boda de la bellísima señorita Magdalena Bustamante Molina con el doctor José María Paz Anchorena.

Actuarán como padrinos de la ceremonia la señora Estanislada Anchorena de Paz, madre del novio, y el señor José Luis Bustamante, padre de la novia.

La nueva pareja se ausentará al siguiente día para Europa.

* * *

Se realiza hoy en la mayor intimidad, en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita María Luisa Cascón con el ingeniero Alejandro Guesalaga.

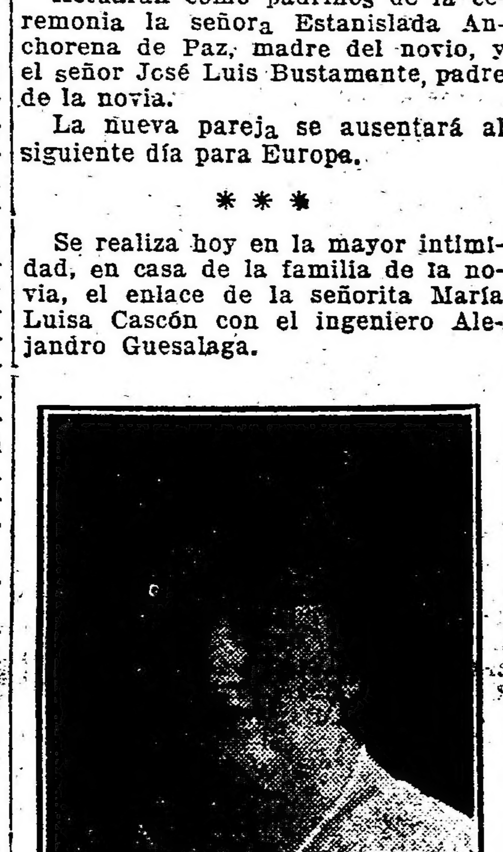

Serán padrinos la señora María V. de Larco y el doctor Manuel Gascón.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los doctores Manuel Gascón (hijo) y Rodolfo Gascón y por el novio el doctor Leopoldo Larco y Alberto Guesalaga.

* * *

Esta tarde se efectúa el sepelio del doctor Enrique A. Salterain, en el cementerio del Norte.

El doctor Salterain falleció ayer a una edad avanzada, rodeado de la consideración y el aprecio de cuantos por algún concepto se hallaban a él vinculados.

Fué un abogado meritorio, que desempeñó durante largo tiempo las funciones de asesor letrado del departamento central de policía y ocupó en 1880 una banca en la legislatura de Buenos Aires.

Sus condiciones personales le conquistaron afectos sinceros que han de condensarse hoy en torno a su féretro.

* * *

Brillante aspecto presentaba anoche la sala del Palace Theatre, con motivo del festival celebrado a beneficio de la obra del colegio gratuito de Nuestra Señora del Buen Consejo, que tienen a su cargo las Hijas de María de la Santa Unión.

En palcos y plateas veíase a lo más conocido de nuestro mundo social, semejando el conjunto un espléndido jardín.

Estaban las señoritas:

Marta Madero Unzué, Mercedes y María Teresa Santamarina, Magdalena Bullrich, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Josefina Errázuriz, Mercedes Peña Unzué, Josefina Paz, Susana Blaquier, Ana María Green, Mercedes y Carmen Lynch Gorostiaga, Rosa Ibarguren, Aurelia Torino, Josefa y Carmen Madariaga Anchorena, Mercedes Dose, Susana y Lola Larguía, Isabel y Lola Elortondo Anchorena, Adela Zemborain, Susana Peralta Alvear, María Isabel Parson Quintana, María Luisa Rodríguez Larreta, Josefina Moreno, Sara Hueyo, Cora Gibson, Adela Ayerza, Elena y Zulema Grondona, María Adela Lynch, Sara y Carmen Navarro Viola, Celia Luro, Adelia Díaz Valdez, Cora Mascwitz, Sara Robirosa, Agustina Robio, Clara Acosta, Juana Vidal Arning, María Luisa y Laura Sales, Elena Gramajo, Juana Dupont, Mría Luisa Bousom, Marta Cabrera, Carmen Carballino, Alcira Guerrico, María Méndez, Susana Arning, Lía Boorino Ezeiza, Angélica Gómez Molina, Carmen Zuberbühler Oliden, Valentina y Juana Sáenz Valiente, Marta y Luisa Cantilo, Marta y Carmen Sauze, Beatriz Gallardo, Josefina y Esther Cantilo Achával, Margarita y Mercedes Quiroga, Carmen Estrada Borbón, Antonia Quiñones de León, Clemencia Achával, Esther y Sara Pearson Esnáty, María Cristina Méndez Terrero, María Luisa y Adela Sánchez Terrero, Amalia Chapeaurouge, Elsa y Margarita Pirovano, María Martel, María Carlota, Mercedes e Inés Arias, Esilda Rodríguez, Celina Domínguez Alzaga, María Teresa y Elena Alzaga Solé, Elina Pérez Centeno, Lola y María Teresa Centeno, Lía Fernández Cueto, Carmelita y María Antonio Herrera Vegas, María Ignacia Moreno Hueyo, Sara Monnet Mitre, Elvira Castro, Elvira Cranwell, Rosa Amelia Castro Videla, María Cristina Bustos Morón, Kety Bianche di Cárcano, Jorgelina y Celia Cano, María Eugenia y Emiliana Arana Alais, Teodosia y María Luisa Roca, Joaquina y María Rita Oliver Romero, Clara Sarmiento Laspiur, Fanny López Gowland, etc.

* * *

Se celebró ayer la reunión de la comisión de la "Casa para ancianas y jóvenes sin hogar" en el domicilio de la presidenta, señora Guillermina Bonorino de Insua Dorrego, con el fin de tratar algunos asuntos referentes a la marcha de la institución.

En esta reunión se dió comienzo a la apertura de las alcancías para extraer los fondos reunidos en la colecta efectuada el 3 del corriente, obteniéndose de las abiertas ayer, la suma de 1.400 pesos.

Asistieron a la asamblea, además de la presidenta, las siguientes señoras y señoritas:

Arminda Basail Martínez de Veyga, Lola Giribone de Paz, Matilde Zeballos, Carmen Davies de Pedezert, Isabel Crespo de Rivadavia, Rosario Luna, Enriqueta Larasa de Munillo, Julia Esther Quiroga, Carmen Escalada de Mangudo, Elvira Baso de Oneto, Corina Conde Cordero, Leonor U. de Durán, Estela Spragón de D'Amico, Esther Bunge de Smith, Amelia Baraldo de Martínez Urquiza, Carmela Muñoz de Castañeda Vega, Lola C. de Quiroga, Celina Conde de Cordero, Isabel Smith, Isabel Cordero de Durán, Emilia Girondo, Sara de la Serna de Gandulfo, Rosario Maldonado de Bernárdez, Guillermina Bustamante, Nely Ortega, María Carmen Pedezert, Isabel Medrano de Ortega, Julia Ballesteros Blaye, Raquel Sagasta, Julia Esther Quirosa, Esther Smiht.

* * *

La noticia del fallecimiento de la señorita Julia Salas Molina, ocurrido en Nueva York, ha causado general sentimiento de pesar en el vasto círculo de las vinculaciones de parentesco y amistad de la extinta

La señorita de Salas Molina era un temperamento bondadoso y delicado, cultivaba el arte del canto con mucho éxito y en su actuación social provocó siempre las simpatías a que le hacían acreedora sus bellas prendas personales.

* * *

En casa de la presidenta de la sociedad Escuelas y Patronatos, señora Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, se reunen todas las tardes las damas organizadoras del "souper" que con motivo del aniversario patrio se celebrará en los salones del Plaza, a beneficio de la obra de las colonias de vacaciones para niños débiles.

Ayer se adoptaron diversas medidas tendientes al mayor éxito de esta fiesta, que ha despertado mucho interés en nuestra sociedad.

Se resolvió designar una comisión de recepción, de caballeros, siendo nombrados los señores:

Aarón Anchorena, Carlos Unzué, Pedro Vela Ricardo Cernadas, Juan Cossio Camilo Aldao, Marcelo Costa Paz, Manuel Jorge Acosta, Alfredo Catelín, Rodolfo Alzaga Unzué, Simón de Iriondo, Luis Estrada Zelis, Justo del Carril, Pedro de Achával, Florencio Palacios Costa, Antonio Barreto, Luis M. Rodríguez Pividal, Alfredo Peña Unzué, Miguel Angel y Alberto Rodríguez Pividal, Juan A. Acosta, Nicolás de Achával (hijo), José de Estrada, Federico Leloir, Florencio Lezica Alvear, Alejandro Madero, Manuel de Anchorena, Horacio Molina, Enrique Balcarce, Rafael Egusquiza, Enrique Cibils Avellaneda, Benjamín Sáenz Valiente, Gabriel Martínez, Carlos Robertson Lavalle, Ricardo Green, Jorge Demarchi, Miguel García Fernández, Carlos de Estrada, Miguel Casares, Alberto Palacios Costa, Adolfo de Bruyn, Mario Novaro, Domingo Méndez Terrero, Arturo Gramajo, Alberto de Gainza Paz, Eduardo Bidau, Rodolfo Sánchez Terrero, Octavio Pico Estrada, Carlos Rodríguez Larreta, Federico Catelín, Federico Oromí, Eduardo Tornquist, Hortensio Aguirre, Federico Green, Jacinto Villegas, José A. Martínez de Hoz, Marco A. Avellaneda, Ramón Santamarina, Eduardo Vivot, Constantino Reybaud Roca, Marcos Achával, Agustín Roca, Bernardo y Julio Velar Irigoyen, Federico Elortondo, Ignacio Sánchez Elía, Martín Noel, Guillermo Lanusse, Facundo Larguía, Carlos Peralta Alvear, Toribio Ayerza, Roberto Aguirre, Enrique Olazábal, Ricardo Senillosa, Eduardo Ocantos, Ernesto Senillosa, Luis Martel, Héctor Bidart Malbrán, Luis M. Centeno, Jorge Sauze, Gustavo Casares, Matías Pinedo Oliver, Pedro y Juan Carlos Acebal, Guillermo Udaondo (hijo), Enrique Peña, Gabriel Cantilo, Juan M. Paz Anchorena, Adolfo Labougle, Edgardo Hasperg, Carlos Blaquier, Fernando Pérez, René Penard, Mariano García, Felipe y Carlos Duncan Vela, Manuel Quirno Costa, Ataliva Roca (hijo), Alejandro Luro, Eduardo Raybaut Roca, Carlos Dose Obligado, Alfredo Ham, T. Padilla, Carlos Paz, Alberto Dose Obligado, Adolfo Luro, Carlos Fernández, Santiago Rey Basadre.

Las invitaciones, que comenzarán a circular en breve, irán subscriptas por la comisión de fiestas de la sociedad Escuelas y Patronatos, que forman las señoras:

Baronesa de Marchi della Costa, Laura G. A. de Quirno, Enriqueta S. de Anchorena, Marta R. M. de Viale, Josefina Unzué de Cobo, Carolina B. de Anchorena, Matilde Ayerza de Frías Mercedes M. de Bosch, Estela B. de Posse, Celia E. de Estrada, Fernanda L. de Terrero, Susana G. A. de Elía, Esther M. de Beazley, María Constanza Bunge Guerrico de Zavalía, Elena S. de Velarde, Mercedes G. A. de Lastra, María R. L. de Agote, Julia S. de Hunter, Delia Cobo de Rosas, Sara F. de Frederking, Adela S. V. de Grondona, marquesa de Morra Montirrochetta, Elvira S. de Castro, Carmen Ll. de Prins, Victoria O. de Estrada, Angélica G. P. de Gómez Aguirre, Victoria L. L. de Lanusse, Mercedes G. P. de Lacroze, Mercedes B. de Casares, Aurelia E. de Casabal, Carmen V. D. de Carril, Elena R. de Victorica, Fernanda U. de la Torre, María Josefa M. de Villegas, Angela L. de Bidau, Enriqueta L. de Carril, María Julia B. de Bary, Eufemia C. de Melo, Celina M. de Aráoz Alfaro, Carmen C. de Durá, Fanny G. de López, Adela L. de Lavalle Cobo, Mercedes A. de Dellepiane, Sara M. de Gowland, Esther R. de Calderón, Elina S. de Crámer, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, Micaela C. P. de Sánchez Sorondo, Desideria R. de Villatte, Minie W. de Bibiloni, Sara Lacroze de Martínez de Hoz, Juana Rita V. de Oromí, Elena V. de Dièz Ocampo, Ema B. de Achával, Mercedes A. Figueroa Alcorta, Albertina C. del Carril, Eloísa Achával de Roca, Zelmira R. de Bollini.

* * *

Esta noche a las 9.30 será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita Josefina de la Serna con el teniente Hernán Córdoba, siendo padrinos la señora Rita L. de de la Serna y el señor Toribio H. Córdoba.

Acompañará a los novios, el siguiente cortejo:

Manuela Gómez de Córdoba con Marcos F. Arredondo, Manuela Ercilia Córdoba con Manuel E. de la Serna, Sara Portilla Morón con Toribio M. Córdoba, Carmen A. Córdoba con Aníbal J. de la Serna, América Lanza con Reinaldo Bignone, Sofía Bunge con Eleazar Arraga, María Eugenia Grandón con Oscar Chichizola, Mercedes Arenales con Jacoto Parravicini, Matilde Cárdenas con Ramón Britos Arigós y Clara Braun con Oscar Lozano.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Alfredo Cárdenas y Pedro M. Lanza y por el novio, el teniente coronel Pedro Grosso Soto y el señor Toribio M. Córdoba.

Los desposados partirán para La Plata por una temporada.

* * *

La sociedad de las Damas de Misericordia celebrará el domingo próximo la fiesta de su patrona, la Virgen de la Misericordia, en la capilla del asilo de la calle Azcuénaga.

La misa solemne será a las 10 a. m.

Invitan las señoras:

Adela Saraza de Favier, Carolina Lena de Argerich, Celina A. de Battilana, Virsinia A. de Blaquier, Julieta M. de Pueyrredón, Sara G. de Lacroze, Josefina de A. de Cantilo, Adela A. de Gramajo, Petrona C. de Molina, Saturnina de O. de Ocampo, Paula F. de Alegre, Dolores G. de Guiraldes, Matilde A. de E. de Díaz Velez, Victoria L. de Pueyrredón, Elena du S. de Velarde, Inés V. de Morra, Silvia V. de García, Sara L. de Castillo, Josefa A. de Madariaga, María Celia H. de Olmos, Gertrudis Llavallol, Etelvina S de Lazcano, Jacoba F. de Peró, Raquel C. de Guerrero, María G. de Brián, María Teresa Ll. de Atucha.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, la señorita María Zulema Cranwell recibirá esta tarde a la hora del te a las amigas que deseen saludarla.

* * *

Se han efectuado esta mañana las exequias del señor Alberto Rodríguez Gaete, fallecido ayer a los 17 años de edad.

La muerte del malogrado jóven Rodríguez Gaete ha llenado de consternación a sus muchos amigos y condiscípulos. Era un estudiante aventajado, cuya bondad e inteligencia le habían conquistado merecidas simpatías.

El señor Leonardo M. Rodríguez Gaete y señora María Felisa Marcó del Pont de Rodríguez Gaete han recibido numerosas demostraciones de condolencia con motivo de la pérdida de su hijo.

Antes del entierro, que se realizó en el cementerio del Norte, se celebró una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

* * *

En obsequio del señor José Gálvez y señora Lía Sasinena de Gálvez, el señor Matías Pinedo Oliver dió anoche una comida en el Plaza, a la que concurrieron, además, las señoritas María Esther Sansinena, Angélica Gálvez y el doctor Adolfo B. Sánchez.

* * *

El 27 del corriente recibirá a sus amigas la señorita Magdalena Bustamante Molina, en ocasión de su próximo enlace.

* * *

La comisión de damas Cooperadoras Salesianas, que preside la señora Enriqueta Alais de Vivot, hará celebrar el jueves próximo 24 del corriente una misa de comunión en la catedral, adhiriéndose a las fiestas jubilares de María Auxiliadora, que se celebran ese día en Tucumán.

La ceremonia tendrá lugar a las 9 a. m.

* * *

Hoy fueron inhumados en la Recoleta los restos del señor Luis Gómez Llambí, apreciado caballero que falleció ayer en esta capital.

El señor Gómez Llambí era jefe de una numerosa y considerada familia y tanto en el seno de su hogar como en el campo de sus actividades, supo revelar las más nobles prendas personales.

Su sepelio se vió muy concurrido.

El Círculo central de obreros y la conferencia de San Vicente de Paúl del Pilar, instituciones que reconocían en el extinto un factor eficaz, se hicieron representar en las exequias.

* * *

Con motivo de la terminación de sus estudios universitarios, los doctores Luis J. Mastronardi y Pedro A. Etcheverry serán obsequiados mañana con un banquete en el restaurant Florida.

* * *

Los amigos del doctor José María Paz Anchorena lo obsequiarán con un banquete el 28 de este mes, con motivo de su casamiento.

* * *

Hoy será bendecido en la casa de la familia de la novia el enlace de la señorita María Luisa Durruty con don José E. Botto Ugarte, siendo padrinos la señora María Z. de Durruty y el señor Nicolás Botto Ugarte.

* * *

Mañana será bendecido el enlace de la señorita María del Rosario Olmos con el ingeniero Dionisio Quinteros.

* * *

En el restaurant Conte fué servida anoche la comida que anunciamos en obsequio del señor A. W. Mayo, comerciante de Boston (E. U.) de paso entre nosotros.

Asistieron numerosos comensales, que hicieron objeto al señor Mayo de una cariñosa demostración de despedida, con motivo de su próximo regreso.

* * *

La señorita Sara Lamas sufrió ayer por la tarde un repentino y grave ataque, que determinó una inmediata intervención quirúrgica. Su estado era hoy más satisfactorio.

Por esa cincunstancia tuvo que aplazarse el enlace de la señorita Marta Lamas con el señor Walter Schuchard Larguía, que debía efectuarse ayer mismo.

* * *

Será consagrado hoy el enlace de la señorita María Elvira Alonso con el señor Casiano J. Rodríguez.

La ceremonia se llevará a cabo en el templo de San Nicolás de Bary, a las 9.30 de la noche, siendo padrinos la señora Virginia R. de Rodríguez y el señor José Antonio Alonso.

Los novios y sus padrinos entrarán al templo seguidos de un cortejo que estará formado por: Amalia Piñero de Alonso con Joaquín A. Rodríguez, Lola V. de Alonso con Antonio Alonso, Elvira Castagutta de Alonso con el doctor Alberto Alonso, María Esther Gómez de Alonso con el doctor Ismael Alonso, Selva Folgar Alonso con Joaquín Rodríguez, Virginia Rodríguez con Enrique Gómez Calmes, Pepa Rodríguez con Ricardo Castagutta, Delia Rodríguez con Enrique Gómez y Delia Castagutta con Julio Gómez Calmés.

El casamiento civil se efectuará por la tarde y actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Antonio D. Alonso y el doctor Normando Alonso, y por el novio los señores doctor Ricardo Puig Lómez y José López Rosende.

En casa de la familia de la novia se efectuará una recepción.

* * *

Se encuentra mejor, el doctor Carlos Octavio Bunge.

—Ha experimentado una mejoría el doctor José R. Semprún.

—Continúa enferma, María Luisa P. de Pettis.

—Sigue mejor el jóven Roque Hipólito Irigoyen.

—Enfermo, nuestro compañero de tareas don Luis F. Churruarín.

—Continúa enferma, la señora Susana Hughes de Bombal.

* * *

Han llegado:

De Trongé, el señor Enrique Tomkinson Ugarte.

—De San Isidro, el contraalmirante M. Domecq García y familia.

—De estación Juan Jorge, el doctor Salvador Socas y familia.

—Del Azul, el señor Eduardo Saguier, su señora Elena Santamarina y sus hijos.

—De Cortinz, la señora Magdalena Villegas de Martínez y el señor Gabriel Martínez.

—De Navarro, las señoritas Angélica y Nélida Roca, María Lydia Noya Schóo y Carmen Rodríguez Otero.

—De San Martín, el doctor Arturo Idoyaga Molina y familia.

—De Santa Fe, el ingeniero Emilio Gazcón.

—De Cacheuta, el señor Oscar Cano.

—De Montevideo, los señores Horacio Acosta y familia y Enrique Platero Fynn.

—De Mar del Plata, el señor Miguel Pradere.

—De Maipú, el señor Ricardo Otamendi.

—De Pergamino, el señor Rafael Ocampo, su señora Mercedes Leloir, sus hijos y las señoritas Sofía y Celina Beláustegui.

—De Córdoba, el coronel Marciano Grigera y señora.

—De Corrientes, el señor Alberto Zavalía.

* * *

Han partido:

Para Tapalqué, el señor Luis Balcarce y su señora Delfina Rosendo Mitre.

—Para Bolívar, el doctor José Fabrés.

—Para Corrientes, el señor Francisco Virasoro.

—Para Estados Unidos, el doctor Adolfo H. Baldasare.

—Para Córdoba, la señora Adela Speroni de Fernández y su hija María Adela.

* * *

De Rosario:

El domingo 26 se efectuará la comunión de los presos de la penitenciaría, bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia.

La comisión organizadora de esta ceremonia se halla compuesta por las señoras Antonia López de Costanti, Joaquina Villarino de Soage, Paula Garay de Lassaga y Rosario Maldonado de Covani.

El sábado próximo a las 9 de la noche se llevará a cabo la boda de la señorita Nélida Sánchez Granel con el doctor Antonio Díaz.

Apadrinarán el casamiento la señora Laura Granel de Sánchez y el señor Miguel Angel Michel.

Por la novia serán testigos los señores Lucas C. Sánchez, doctor Calixto Lassaga, doctor Aquileo González Oliver y el señor Virgilio Sánchez Granel, y por el novio, el doctor Delfín Leguizamón, señor José Díaz, doctor Horacio Sánchez Granel y el ingeniero Pedro Sánchez Granel.

Los novios irán acompañados del siguiente cortejo:

La novia con el ingeniero Pedro Sánchez Granel, el novio con la señora Laura Granel de Sánchez, Sara Díaz de Michel con Miguel Angel Michel, Flora Basaldúa de Sánchez Granel con el doctor Horacio Sánchez Granel, Noemí Almeyra de Sánchez Granel con Virgilio Sánchez Granel, Laura Sánchez Granel con José Díaz, Virginia Sánchez Granel con Ricardo Díaz, María Morteo de Sánchez con Lucas C. Sánchez, Rosaura Granel de Ortiz con el doctor Calixto Lassaga, Margarita Moyano de González Oliver con el doctor Aquileo González Oliver, Silvia Granel de Tonnelier con Emilio Tonnelier, Luisa Leguizamón de Leguizamón con el doctor Delfín Leguizamón, Mercedes Ruiz Granel de Pareto con el doctor Emilio J. Pareto, Paulina Guevara con Ernesto Granel, Mercedes Granel con el ingeniero Domingo L. Sánchez, y señorita Emma Luisa Sánchez con Jorge Petry.

—Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Matilde Ortiz de Ortiz, dama extensamente vinculada y merecedora de aprecio y cariño por todos los que la conocían y que admiraban susaltas cualidades morales.

—El 22 del corriente, en el Palace Theatre, se llevará a cabo una audición que estará a cargo del señor Luciano Sénac y la señorita Zaira Sénac, quienes, en el piano y el violín, respectivamente, harán oir trozos selectos de los grandes clásicos.

BIBLIOGRAFIA

"EL FRANCES ENSEÑADO POR EL CASTELLANO"

Dentro de los habituales sistemas de enseñanza de idiomas extranjeros, significa sin duda una originalidad considerable el método seguido por el profesor don I. Sescasse, en un librito que acaba de aparecer titulado "El francés enseñado por el castellano".

Se basa este método en la similitud, tanto de construcción como de etimología, de ambos idiomas, lo que permite, con algunas advertencias preliminares, que el alumno vaya avanzando en el aprendizaje del nuevo idioma leyendo y traduciendo temas hábilmente elegidos y seleccionados.

Además, se ha procurado que el conocimiento de la gramática vaya efectuándose correlativamente al del lenguaje hablado, explicando, también en francés, las diversas partes de la oración.

Trátase en suma, de un método muy interesante y útil, destinado a facilitar en grado notable la enseñanza de la lengua francesa, casi sin el auxilio del profesor.

ARGENTINA

Así se titula un dúo a dos voces, dedicado y compuesto expresamente para las alumnas del curso normal de la escuela Roque Sáenz Peña, por el maestro Antonio Bonanni, autor de numerosas obras musicales de índole análoga.

Esta nueva pieza lleva letra muy adecuada y expresiva del señor Bernardo Reyret.

Notas policiales

ATENTADO A LA AUTORIDAD

Un sujeto que se encuentra detenido en la comisaría 6a. agredió anoche en la esquina de las calles Méjico y San José, al agente Celestino Reyes, porque éste lo había observado por una contravención policial que cometía en esa esquina.

DETENCION DE UN ACUSADO

Fué detenido esta mañana por un empleado de la comisaría 36, el sujeto Diego San Jurjo, cuya captura se solicitaba por estar acusado de daño, en jurisdicción de esa dependencia.

NIÑO ABANDONADO

La comisaría de la sección 34 procura la detención de una señorita que, días pasados, hizo entrega de una criaturita a Filomena Deviano, domiciliada en la calle Uspallata 2966, no regresando más a buscarla.

La dependencia arriba nombrada remitió a la criatura a la Casa de Expósitos.

ASALTO EN LA VIA PUBLICA

Jacinto Bigliano, en circunstancias en que anoche se dirigía a su domicilio Billinghurst 1476, fué atacado por tres sujetos en la esquina de Beruti y la arriba nombrada.

Se acabaron las canas

Una sencilla loción casera, al estilo antiguo, le devolverá el color de la juventud

No es necesario recurrir a los tan discutidos tintes del cabello para no tener canas. Las canas pueden recuperar fácilmente el color natural del resto del pelo con sólo usar durante pocos días de la aplicación de un remedio casero, al estilo antiguo, tan sencillo como inofensivo. Compre usted en seguida en casa de su boticario dos onzas de tammalite, concentrada y mézclelas con tres onzas de ron o de espíritu de laurel. Aplique la loción al cabello unas cuantas veces con una esponjita, y verá usted con placer que al cabo de pocos días las canas que usted tenga van recobrando gradualmente el primitivo color del cabello. La loción es muy agradable, nada grasienta ni pegajosa y no hace daño en ninguna forma el cabello.

Los tres sujetos después de aplicarle una serie de puntazos y puntapiés, huyeron, sin ser aún detenidos.

El agredido que suministró la filiación al personal de la comisaría 19, dijo que aquellos lo agredieron a consecuencia de un resentimiento anterior.

El atacado que presenta varias contusiones en el cuerpo y rostro, fué atendido por un practicante de la Asistencia Pública.

ROBOS Y HURTOS

Ha denunciado esta mañana en la comisaría 21, Humberto Toya, que del comercio de colchonería que posee en la calle Thames 539, personas desconocidas le hurtaron mercaderías por valor de 700 pesos.

—Ayer estando ausente Adela Giovanetti de Balbini, de su domicilio Estados Unidos 1167, penetraron ladrones, los que después de violentar la cerradura de un ropero, substrajeron objetos y dinero por valor de 1500 pesos.

El robo fué puesto en conocimiento de la comisaría 4a.

—Ignacio Bambechi, compareció en la comisaría 4a. denunciando que de su domicilio Bernardo de Irigoyen 582, desconocidos, le hurtaron una máquina de escribir que la valuó en 200 pesos.

—En la misma dependencia, denunció Vicente Maso, que de una habitación que ocupa en la calle Estados Unidos 1018, personas que no puede precisar, la hurtaron durante la noche ropas y objetos que apreció en 250 pesos.

Centros Recreativos

Círculo Paraná. — Anuncia la comisión directiva de este conocido círculo, un dance-tea a realizarse el próximo domingo en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, a las 3.30 de la tarde.

Las invitaciones están en circulación, pudiéndose solicitar en la secretaría, Bolívar 1451.

El programa de danzas estará a cargo de la orquesta zíngara que dirige el profesor señor Iribarren.

El Diario Español. — El 22 del corriente realizará un festival en el Teatro San Martín, a beneficio de la caja de socorros de este centro. Al mismo tiempo, la C. D. nos anuncia que el domingo próximo continuarán las romerías que se realizan en el Parque Japonés

El Entrerriano. — La comisión directiva de este centro anuncia un gran baile extraordinario, que se efectuará el sábado 18 del corriente, a las 10 p. m., en el elegante salón "San Martín", calle Rodríguez Peña 344.

Amenizará la fiesta la orquesta de bandoneón Augusto P. Berto y Angel Danesi, los que harán oir los más modernos y deliciosos tangos.

Los Nenes Cariñosos. — El sábado próximo, a las 10 p. m., este centro efectuará un baile en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361. Por invitaciones en la secretaría Santiago del Estero 1285 y Bernardo de Irigoyen 1218.

Unión Madrileña — La comisión directiva de este importante círculo ha resuelto realizar una gran velada teatral y danzante, el sábado próximo, a las 9 de la noche, en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362. Prestarán su concurso la primera actriz señora Lola Membrives y el conocido actor cómico Rogelio Juárez.

Círculo Español — El domingo próximo, a las 3 de la tarde, realizará un baile diurno en el salón de la Giovine Italia, Boulogne-sur-Mer número 730.

Círculo Social Americano — Este simpático círculo realizará el domingo 26 del corriente, a las 3 de la tarde, la tercera reunión familiar de la temporada, en el salón de La Argentina, Rodríguez Peña 361.

¿Qué me cuentas? — En el salón de la calle Rioja 668, este centro efectuará el domingo próximo, de 3.30 a 7 p. m., una matinée danzante. A las señoritas que concurran se les obsequiará con un número de rifa, siendo la agraciada acreedora a media docena de fotografías.

Nacional Club.—El domingo próximo realizará una reunión familiar, en su local social.

¿Qué te parece? — En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, este centro efectuará un baile familiar el 19 del corriente.

Delfos. — El sábado próximo a las 9.30 p. m., realizará una velada teatral y danzante, en el salón Augusteo de la calle Sarmiento 1374.

Los leales del pago. — En el salón Humberto 1.o, de la calle Rondeau 3043, esta sociedad realizará una matinée el domingo próximo a las 4 p. m.

LEMAIRE
PARIS
Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU
TEATRO COLON
Grimaldi y Subirana
FLORIDA 118

BUENOS AIRES SOCIAL
Editado por "Mar del Plata Social"
Aparecerá el sábado próximo
¿Cuál es la niña más bonita y que concurrirá este año al teatro Colón? Es lo que ha de saberse por medio del concurso que organiza esta revista y para el cual se ha establecido un original sistema de votación sin cupones.
Subscríbase hoy mismo, porque el tiraje será reducido. Hable por teléfono a 2822 Avenida. — Precio de la subscripción por la temporada, 5 pesos.
Redacción y administración: Florida 248.

CREDITOS
Pagaderos en 10 mensualidades
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE esq CERRITO
Bs AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO PENACHO
Distancia 1400 metros

1 **MICROBIO,** 56 kilos, por M. Chesney y Julienne, del stud Progreso, J. E. Rodríguez	2054	1083
2 Arrás 56, S. U. Morales	1082	870
3 Falucho 56, N. Berazategui	747	596
4 Valeriano 56, H. Nicoli	335	273
0 Gallieni 56, P. Orcada	1237	680
0 Ligustro 56, J. Alardini	365	243
0 Camel 56, A. Grassi	802	668
0 Alarmista 56, E. Bravo	656	666
0 Ibijo 56, E. Frazer	243	190
0 Gay Kingdoom 56, J. Davel	90	70
0 Romard 56, P. d'Onofrio	40	40
0 Magalhaes 56, J. Alvariza	831	560
0 G. Alvear 56, G. Greme	1030	776
0 Tony 56, J. Lagomarsino	99	134
0 Efectivo 56, F. Barrozo	627	549
0 Miñón 56, G. Amauco	370	326
0 Cartela 54, J. Carabajal	140	135
0 Desdémona 54, A. Acevedo	1719	1304
0 Vidalita 54, G. di Palma	1562	814
0 Maroma 54, D. Verduri	154	139
0 Rena 54, J. J. Dolan	48	55
	14327	10964

No carrieron: Kumeche, General Joffre y Crillón.
Dividendos: de Microbio, $ 12.55 a ganador y 4.30 a placé; de Arrás, 7.00; de Falucho, 9.30.
Tiempo: 1'27" 3|5.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Entraineur: D. L. Gómez.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO LA BERTINI
Distancia 1100 metros

1 **CHELINA,** 56 kilos, por Saint Wolf y Chela II, del stud T. N. Fernández	4400	2735
2 Dragona 56, J. Bastías	2917	1908
3 Labriega 56, J. Fernández	3014	1727
4 Luneta 56, R. Carabajal	269	208
0 Madreselva II 56, M. Acosta	8047	5379
0 Tarasca II 56, C. Fernández	385	298
0 Miss Cavell 56, M. Altamiranda	515	422
0 Veleidosa II 56, S. Blanco	387	313
0 Manola II 56, R. V. Lanatti	179	176
	20473	13166

No corrieron: Audiencia, Fanfarrona e Irónica.
Dividendos: de Chelina, $ 8.35 a ganador y 3.35 a placé; de Dragona, 3.90; de Labriega, 4.10.
Tiempo: 1'7" 2|5.
Ganada por 1 pescuezo.
Entraineur: M. González.

TERCERA CARRERA
PREMIO INDU
Distancia 1100 metros

1 **VULCANO,** 56 kilos, por Your Majesty y Caravana, del stud New Star, G. Ardouin	12202	1314
2 Correcto 56, R. Carabajal	2487	1247
3 Malagueño 56, E. Saavedra	3141	1690
4 Paterio 56, F. Arcuri	2833	1509
0 Armonioso 56, T. N. Fernández	479	267
	21142	7828

No corrieron: Capri. Pictorial y Colipull.
Dividendos: de Vulcano, $ 3.10 a ganador y 2.85 a placé; de Correcto, 4.15.
Tiempo: 1'7" 1|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.
Entraineur: Juan Lezcano.

CUARTA CARRERA
PREMIO NIEUPORT
Distancia 2000 metros

1 **FELS,** 57 kilos, por Molle y Cubana, del stud La Capital, S. U. Morales	756	645
2 Patchid 56, O. González	5512	2929
3 Fortín Uno 57, N. Berazategui	8827	5676
4 Avasalladora 46, J. Dolan	799	445
0 Tresillo 57, E. Walls	2508	1807
0 Cabriol 55, E. Bravo	113	168
0 Diaspa 53, M. Acosta	2767	2026
0 Rey Mago 53, C. Capra	4467	2917
0 Coronel Morales 52, T. N. Fernández	446	349
0 Urutaú 50, G. Greme	287	299
0 Talcahuano 48, S. Gómez	438	471
0 Mochuelo 48, G. di Palma	4315	2808
	31240	21006

No corrieron: Pancho Villa y Viva la Patria.
Dividendos: de Fels, $ 74.40 a ganador y 12.00 a placé; de Patchid, 4.20; de Fortín Uno, 3.15.
Tiempo: 2'6" 4|5.
Ganada por 1 pescuezo.
Entraineur: Santos Gómez.

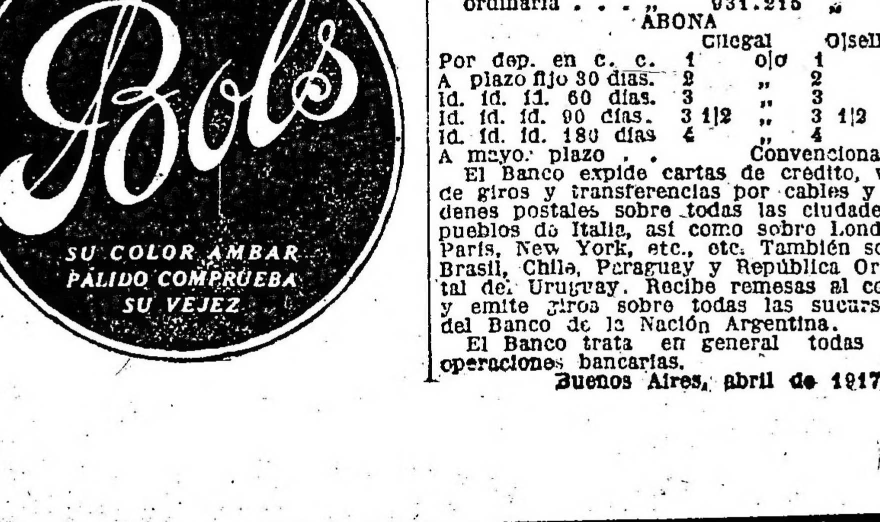

QUINTA CARRERA
PREMIO DALMACIA
Distancia 1200 metros

1 **LA PICANA,** 56 kilos, por Pippermint y Voix d'Or, del stud Indécis, D. Torterolo	3641	3116
2 Pasionaria 56, P. Cichetti	2897	1573
3 Marette 56, A. Navarro	2371	1442
4 Hermosilla 56, A. Baistroqui	4481	2610
0 Omega 56, F. Arcuri	11481	6336
0 Madrugadora 56, E. Saavedra	1088	742
0 Santa 56, G. Ardouin	965	732
0 Table 56, M. Bonilla	3351	2254
0 Toulouse 56, D. Englander	1132	817
	33707	19622

No corrió: La Infanta.
Dividendos: de La Picana, $ 10.75 a ganador y 4.45 a placé; de Pasionaria, 6.90; de Marette, 7.35.
Tiempo: 1'13" 4|5.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.
Entraineur: J. Torterolo.

SEXTA CARRERA
PREMIO OJAL
Distancia 1600 metros

1 **JUBILO II,** 52 kilos, por Pimiento y Maritornes, del stud El País, D. Torterolo	11654	2814
2 Crocus 57, A. Navarro	16710	3489
3 Fortunata 51, A. Grassi	2119	618
4 Leña Seca 48, P. Orcajada	516	222
0 Trianón 48, G. Gréme	3036	682
	34035	7825

Corrieron todos.
Dividendos: de Júbilo II, $ 5.25 a ganador y 2.25 a placé; de Crocus, 2.20.
Tiempo: 1'38" 2|5.
Ganada por 2 cuerpos.
Entraineur: Is. Trescazes.

La reunión del domingo

Breves comentarios

El programa del domingo próximo no cuenta con más aliciente que el que se desprende de los dos clásicos que se disputan, ya que las pruebas destinadas a los productos carecen en absoluto de importancia, contando las restantes con buen número de inscripciones que harán que aumente el movimiento del sport.

En la primera del día se ha reunido un lote de yeguas de tres años que darán lugar a un encuentro sumamente interesante por la escala de peso en que han de medirse que iguala las probabilidades que puedan tener para salir airosas.

Marline será la preferida de la opinión y si la carrera en que batió a Guillermín no fuera anormal por las circunstancias que concurrieron, desde ya la consideraríamos imbatible a la hija de Diamond Jubilée por mucha ventaja que dispense.

Inés Sol reaparece bien preparada y a su caballeriza le gusta bastante.

Fortune es, a nuestro juicio, la principal enemiga de la favorita. La hija de Jardy con ese peso estará entre las delanteras.

Gyp, Geranium y Sombría están en su distancia predilecta y en condiciones de defender su puesto como corresponde.

Huanguelén ha de contar con mucha y merecida opinión por el escaso peso que le tocará llevar y porque pasa por un buen momento.

Bruges puede ser la sorpresa.

En la carrera de potrancas perdedoras el lote es de los más insignificantes que pueden verse, puesto que en él la única que ha hecho algo es Audiencia, que tomará parte en la reunión de hoy y cuya chance depende de la forma en que se desempeñe.

Yaví puede mejorar su anterior performance, puesto que en sus ejercicios se desempeña admirablemente.

Moscovita II y Saisón puede que sean en ésta, donde abandonen la categoría de perdedoras, porque la prueba es de las abiertas a toda clase de pretensiones.

Como Colipull corre en la prueba similar de esta tarde, justo es que descartemos del comentario al defensor de la Petite Ecurie que se tiene por un producto de positivo mérito.

Tabaré es de los más indicados por los ejercicios que en privado viene produciendo. El hijo de Saint Wolf puede debutar ganando.

Acabóse es, entre los conocidos, el que cuenta con más partidarios. El hijo de Sandunguero, después de su última carrera, ha seguido sin novedad.

Xirgú ha de mejorar su performance anterior, puesto que su estado anterior no puede ser más completo.

Broquel es el lance de la prueba. Este hijo de Buchardo mejora en cada nuevo ejercicio que se le practica.

Después de conocidos los forfaits que se han producido en el premio Alsacia, ha quedado una prueba interesante por la clase y el número de competidores.

Grey Fox será el favorito porque el tiro le favorece y porque pasa por un buen momento en su preparación, según ha demostrado recientemente.

Brisk Up, si es de los días que le da por correr, puede poner en apuros al pupilo del stud Montiel, pero si es de los días en que no quiere emplearse, es inútil que tenga chance...

Puntapié es, entre los livianos, de los que cuentan con más opinión. En sus trabajos se conduce discretamente.

Fiero, Partiquino y Mayor López no deben perderse de vista porque con tan poco plomo son capaces de apuntarse con un buen dividendo.

El clásico Salvador J. Boucau ha respertado cierta expectativa, porque será la primera vez que los productos disputen carreras con codo.

El Cordobés en esta oportunidad es el candidato obligado, porque debe tenerse en cuenta que recibe dos kilos de ventaja de su principal enemigo y que a igual peso lo ha derrotado anteriormente.

Clamor ha realizado grandes adelantos, pero no creemos que sean tales como para vencer al pupilo del Alvear, que se considera un producto de porvenir. El hijo de Fisherman es el enemigo.

Juan Carlos Gómez puede ser el encargado de la sorpresa, aunque los partidarios de Yañez Pinzón supongan que es el hijo de Polar Star el encargado de repartir un buen dividendo.

Hacer comentario del clásico Los Haras huelga; la presencia de Divinidad, la notable hija de Bridge of Canny, nos ha demostrado que si pueden llevar pretensiones sus enemigas, se verán completamente defraudadas por su indiscutible superioridad.

Divinidad en el clásico Los Haras debe agregar a su haber un nuevo triunfo, ya que no lleva enemigas.

En el caso de que llegase a fracasar la pupila del stud Lowland Boy por alguna causa imprevista, son Mamita II y L'Epoir las que más títulos ostentan.

La presencia de Remanso dará especial importancia al handicap de la milla, donde el hijo de The Whirlpool, que cuenta con una gran corrida en la distancia, ha de vender cara la derrota.

Como principales enemigos de Remanso hay que citar a varios que figuran en el programa de hoy, y que hay que descartar por esa razón.

Jubel va muy favorecida en el peso, y puede ser un lance de proporciones si lleva una monta discreta.

Full Hand y Max Linder siempre son enemigos.

Takecare es el caballo que sobresale en el handicap final, que es uno de los más bravos de la temporada. El hijo de Diamond Jubilée corre mucho entre esta clase de adversarios.

Enemigos del pupilo del Montiel, en la escala de peso en que se encontrarán, son casi todos; pero los más indicados para derrotarlo son L'Emigré, Espartal, Ojal y Mirabeau II, y especialmente el hijo de Saint Wolf, que está en su distancia favorita.

JOCKEY CLUB

La comisión directiva del Jockey Club procedió anoche a la distribución de cargos para el ejercicio 1918-1919, en la forma siguiente: presidente, señor Miguel A. Martínez de Hoz; secretario general, doctor Carlos E. Madero; tesorero, señor Emilio N. Casares; comisión de carreras: presidente, doctor Francisco J. Beazley; secretario, doctor Miguel A. Juárez Celman; vocales: señores Miguel Cané, Ignacio Correas, Arturo Goyeneche, César González Segura, Diego Lezica Alvear, Adolfo Luro y Narciso M. Ocampo; comisión del interior: presidente, doctor Marco Aurelio Avellaneda; secretario, doctor Raúl Sánchez Elía; vocales: señores Pedro Acebal, José de Apellániz, Jorge Artayeta, Fernando Guerrico, Horacio Livingston Pico, Carlos L. Molina y Carlos J. Martínez.

La comisión directiva del Jockey Club teniendo presente los términos de la ley número 10.358, ha resuelto no dar curso a ninguna solicitud de subsidio.

Las subcomisiones de handicaps, programas, pistas y colores, serán designadas en la reunión que celebrará el sábado la comisión de carreras.

KICK II

Nos parece que muy poca gloria ha de dar el hijo de Rosales al stud Madcap.

Kick II con la monta de Nápoli fué ensayado en 1000 metros, desempeñándose regularmente bien, pero dando lástima por sus delicadas manos.

CHACOTON

El propio hermano de Chalca puede en cualquier vuelta de éstas adjudicarse una carrera.

Ayer de tarde con la monta de Nicoli fué ensayado en 1200 metros, conduciéndose bastante bien. El defensor del Rancagua reaparecerá en breve con éxito.

VICENTE LOPEZ

El acobardado defensor del stud Federal ayer de tarde, piloteado por Carmelo Fernández fué floreado en 3000 metros, conduciéndose regular.

Vicente López nos parece que muy poco ha de tener que hacer en carrera, como que no fuera el temor que le tiene a la pista...

TINTORERA

La hija de Bridge of Canny que ha sido ratificada en el clásico Las Haras, piloteada por el jockey Arcuri y apareada a un dos años hijo de Charming fué ensayada en 700 metros, desempeñándose bastante bien.

ISAAC

Ha sanado radicalmente de sus dolencias a los vasos este tordillo del stud Patricio.

Ayer de tarde hemos tenido oportunidad de verlo mientras C. Fenucci lo ensayaba en una milla.

LETRADO

A este dos años del entraineur Ramón Garrido se le ha ensayado ayer en 1200 metros piloteado por Francisco Arcuri, desempeñándose con bastante buen éxito.

Letrado cuando corra mejorará sus anteriores carreras, que por cierto, no han sido nada favorables.

LA RAISA

Convenientemente preparada esta potranca reaparecerá en una carrera de perdedoras. La Raisa piloteada por Francisco Arcuri ayer de tarde fué ensayada en 1200 metros con tren de carrera, desempeñándose bastante bien.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.— Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448 — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio núm. 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) 3, Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado, $ 10.000.000 oro sell.
Fondo de reserva ordinaria . . . „ 931.215 „ „

ABONA

	c|legal		o|sellado	
Por dep. en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo 30 días.	2	„	2	„
Id. id. id. 60 días.	3	„	3	„
Id. id. id. 90 días.	3 1|2	„	3 1|2	„
Id. id. id. 180 días	4	„	4	„
A mayor plazo . .	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, abril de 1917.

FULL HAND

¿Recobrará los bríos de sus buenos tiempos el hijo de Old Man?

Nos parece difícil, pues, el hermano de Fantasío, según nuestra opinión, está también cansado del training.

Ayer de tarde, con la monta de Carmelo Fernández, fué ensayado en una milla.

SQUIRT - DIONESINA

1'28" 1|5 en 1400 metros

Como corrida preparatoria, en vista de que reaparecerán en breve, fueron cotejados ayer en 1400 metros, los cuales pasaron en 1'28" 1|5 con buen final.

La manera de conducirse dejó satisfechos a su entraineur y a cuantos tuvieron oportunidad de verlos desempeñarse.

LAST ORANGE

Con la monta de Celestino Fenucci y a la par de un compañero de caballeriza, fué obligado el hijo de Orange a recorrer una milla en 1'41", pues suponemos que de motu propio no se hubiera permitido esas habilidades.

En el ejercicio citado se condujo a la perfección, puesto que finalizó con muchos bríos.

SECANTE

2'9" 1|2 en 2000 metros

En buenas condiciones reaparecerá en breve, dispuesto a ganar cualquier carrera en que se tenga que medir con los de su categoría, porque el hijo de Millenium, en sus ejercicios, se conduce a la perfección.

Con la monta del jockey Pedro Cichetti cubrió ayer 2000 metros en 2'9" 1|2, dejando buena impresión por la manera de finalizar el trabajo citado.

JEAN VALJEAN

Corrida en 2000 metros

En las pruebas destinadas a los elementos de su categoría, ha de resultar el hijo de Víctor Hugo un animal muy útil para su caballeriza, que no ha de tardar en desquitar el precio abonado por el ex pensionista de Filippi.

Jean Valjean fué sometido a una corrida en 2000 metros por el jockey Tomás N. Fernández, conduciéndose como para ganar a la mayor brevedad.

APRONTES GENERALES DE AYER

Gambia — Con Máximo Acosta cubrió en 1'2" los 1000 metros de una partida en que fué ejercitada.

Brisk Up — A este hijo de Calepino lo trabajó en 1000 metros Pedro Cichetti marcando 1'1" 2|5 con una acción seductora.

Curiosity — Con el mismo profesional que el anterior practicó idéntico trabajo en 1' 1|5.

Correcto — Hizo en 43" los 700 metros sin mayor novedad.

Briand — Con el peón fué ensayado en la partida, que pasó en 43", suave.

Grandeza — Recorrió una milla en 1'43" sin ser obligada. Reaparecerá en breve.

Joffre — Con la monta de Oscar González, el hijo de Ramona fué ensayado en 1'3" los 1000 metros.

Como-Silver Thrush — Dirigidos por Englander y Torterolo, pasaron 1000 metros en 1' 2|5 con las ligerezas habituales.

Espartal — Con Altamiranda y apareado a Casero, cubrió en 1'1" una partida de 1000 metros con buen final.

Caburci — No tiene programa en Palermo este hijo de Pearl River que recorrió la milla en 1'44".

Sigma — Dirigida por "el jockey de Guillermín", se le sometió a una corrida en 1600 metros. Anda regular.

The Lad — Con la monta de Altamiranda, pasó en 49" los 800 metros.

Ecureuil — Acompañada de un compañero de caballeriza y con la monta de Berazategui, pasó en 43" un medio los 700 metros, suave.

Parigot-La Pingüina — Pasan por buen momento y en sus ejercicios andan mucho. Con la monta de R. A. Carabajal, en el hijo de Saint Wolf, cubrieron en 40" 1|2 la distancia reglamentaria.

Wilda — Hizo la partida en 41" tres quintos sin mayor novedad.

Mirabeau II-Pope — Con Berazategui y Cichetti, recorrieron 1200 metros en buen estilo. El hijo de Mehari corre mucho.

Max Linder — 1000 metros en 1' 3|5 recorrió el hijo de Master Willie con la monta de Pedro Cichetti.

Kakay — Con el mismo profesional cubrió la milla en 1'41" 2|5 el hijo de Polar Star.

La Imperio-Tirsis — En 42" 2|5 fueron ejercitados en la partida por sus peones respectivos.

Bernardotte — Fué sometido a una corrida en 1'40" 4|5 los 1600 metros. ¿Qué vamos a decir? Pues... que es Bernadotte siempre.

Acabóse — Dirigido por C. Fenucci el hijo de Sandunguero cubrió en 36" 600 metros con hermoso final.

Irishboy — Se le notan ciertos progresos en el training ya que se permite marcar 2'10" 2|5 en 2000 metros que si no es como para correrse una fija en Irishboy es un tiempo aceptable. Con la monta de Altamiranda.

LOS PROXIMOS CLASICOS

En las reuniones del 19 y 25 del corriente se disputarán los cuatro premios clásicos de importancia que han despertado la expectativa de los aficionados por el número y la clase de los animales en ellos ratificados.

PREMIO SALVADOR J. BOUCAU
Distancia 1400 metros

Juan Carlos Gómez 54 kilos, D. Torterolo.
Yáñez Pinzón 54, D. Cardoso.
El Cordobés 54, J. Bastías.
Clamor 56, M. Acosta.

PREMIO LOS HARAS
Distancia 2000 metros

Pura Cepa 53 kilos, G. Ardouin.
Leña Seca 53, dudosa.
L'Espoir 53, M. Acosta.
Tintorera 53, J. Fernández.
Divinidad 53, P. Cichetti.
Mamita II 57, A. Navarro.

PREMIO 25 DE MAYO
Distancia 1400 metros

Su Majestad 54 kilos, J. Bastías.
Santa 54, A. Amoroso.
Muy Linda 54, G. Ardouin.
Omega 54, F. Arcuri.
Romany 54, M. Acosta.
Pasionaria 54, P. Cichetti.

CLASICO GUEMES
Distancia 1400 metros

Vulcano 54 kilos, G. Ardouin.
All Eyes 54, R. Rivero.
Juan Carlos Gómez 54, D. Torterolo.
Yáñez Pinzón 54, D. Cardoso.
Tío Lila 54, X. X.
El Cordobés 54, J. Bastías.
Chimbo 54, S. Blanco.
Clamor 56, M. Acosta.

PROGRAMAS

Para las reuniones del 19 y 25 del corriente:

Día 19

PREMIO REY DE LEON
Distancia 1600 metros

1 Marline 55 k.	9 Geranium 47
2 P. Cepa 55	10 Sombría 47
3 Mollio 54	11 R. Cheeks 47
4 I. Sol 53	12 Abea 45
5 Aurofobia 51	13 Huanguelen 46
6 Wilda 50	14 Ligera 46
7 Fortune 49	15 Gambia 45
8 Gyp 47	16 Bruges 45

PREMIO GRAN SEÑOR
Distancia 1200 metros

1 Saison 56 k.	4 Yaví 56
2 Audiencia 56	5 Moscovita II 56
3 L. Girl 56	

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1200 metros

1 Sevillano 56 k.	6 Redoblonero 56
2 Acabóse 56	7 Xingú 56
3 Sandboy 56	8 Colipull 56
44 Borbotón 56	9 Tabaré 56
5 Broquel 56	

PREMIO ALSACIA
Distancia 2000 metros

1 G. Fox 51 k.	6 Fiero 45
2 Brisk Up 59	7 Partiquino 44
3 Marline 49	8 M. López 41
4 Los Gorros 48	9 Eufrosina 40
5 Puntapié 45	10 Bólido 40

PREMIO SALVADOR J. BOUCAU
Distancia 1400 metros

1 El Cordobés 54	4 J. C. Gómez 54
2 Y. Pinzón 54	5 Clamor 54
3 A. B. C. 54	

PREMIO LOS HARAS
Distancia 2000 metros

1 L'Espoir 53 k.	4 Divinidad 53
2 L. Seña 53	5 P. Cepa 53
3 Tintorera 53	6 Mamita II 57

PREMIO CANORA
Distancia 1600 metros

1 Remanso 57 k.	7 The Lad 49
2 Fachinero 57	8 Hurgón 48
3 Colenso 54	9 Jubel 47
4 A. Nouveau 53	10 La Ping'na 46
5 M. Linder 51	11 Irmao 48
6 F. Hand 50	

PREMIO LA SATITA
Distancia 2800 metros

1 Takecare 59 k.	6 Ojal 52
2 Floripar 57	7 Curiosity 50
3 L'Emigré 56	8 Mirabeau II 46
4 Espartal 54	9 Tintorera 40
5 Lance 52	10 Charleroi 40

Día 25

PREMIO CANORA
Distancia 1400 metros

1 Sombría 57 k.	11 Dinadía 53
2 R. Cheeks 50	12 Novicia 53
3 Gyp 56	13 Serenidad 52
4 Patrie 56	14 Pampeana 52
5 Cyllenita 55	15 Flotilla 52
6 Huanguelen 55	16 Bruges 53
7 Ligera 54	17 Sigma 53
8 Quietud 54	18 Dionesina 52
9 Andanada 53	19 Bocina 51
10 Fourire 53	20 Chocante 48

PREMIO LA FLECHE
Distancia 1200 metros

1 Audiencia 56 k.	5 Malicia II 56
2 Tarasca II 56	6 Evocación 56
3 Charmingly 56	7 Irónica 56
4 Chelina 56	8 Moscovita II 56

PREMIO PURA CEPA
Distancia 1200 metros

1 Vulcano 56 k.	7 Albardón 56
2 Acabóse 56	8 Andarivel 56
3 Fresquete 56	9 Rododendro 56
4 Galán 56	10 Correcto 56
5 Sandboy 56	11 Colipull 56
6 Jornalero 56	12 Tabaré 56

PREMIO BOMBAZO
Distancia 2000 metros

1 Tabolango 50 k	5 Pardejona 49
2 Patacón II 57	6 L. Beatty 47
3 Eneas 54	7 Satélite 46
4 Matatías 53	8 F. Uno 43

PREMIO 25 DE MAYO
Distancia 1400 metros

1 Su Majestad 54	4 Omega 54
2 Santa 54	5 Romany 54
3 M. Linda 54	6 Pasionaria 54

PREMIO GUEMES
Distancia 1400 metros

1 Vulcano 54 k.	5 Tío Lila 54
2 A. Eyes 54	6 El Cordobés 54
3 J. C. Gómez 54	7 Chimbo 54
4 Y. Pinzón 54	8 Clamor 54

PREMIO WAR CRY
Distancia 1800 metros

1 Remanso 58 k.	5 Glotón 54
2 Fachinero 58	6 Hurgón 40
3 Guillermín 56	7 G. Fox 47
4 Kick II 55	8 Irmao 44

PREMIO TAKECARE
Disancia 3000 metros

1 Takecare 59 k.	5 Rasante 49
2 Parigot 57	6 S. V. P. 48
3 V. López 52	7 Tintorera 40
4 Ojal 52	

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Remate, 1600 metros. — Matatías 2500 $, Facundo III 2000, Stayer 3500, Tabolango 4000, Cnel. Morales 2500, Dicufort 2000, Fels 1000, Young Fellow 2000, The Libel 1000, Eneas 3500, Corchito 1500, Presurú 500, Grey Eyes 3000, Patchid 3000.

Premio Leyenda, 1200 metros — Bonaza, Gladys, Triaca, Jacinta, Diamond Queen, Gay Star II, Espartilla, Pasaplata, Madreselva II, Luneta, Araña.

Premio Orbe, 1200 metros.—Fresquete, Xingú, Malagueño, Gigante, Royal Sir, Yupanqui, Letrado II, Toca Fierro, Juanchón.

Premio Ton Ton, 1600 metros.—Rey Mago, Diaspa, Coronel Morales, Grandeza, Avasalladora, Black Cook, Pampe, Jurado, Gay Flirt, Robin Rood.

Premio Retamo, 1400 metros. — Tío Lila, Jerjes I, Hollis, Chimbo, Betebé, All Eyes, Chacotón, Squirt.

Premio Parigot, 1600 metros — Briand, Irmao, Aviador II, Daisy White, Brisk Up, Wilda, Trianon, Fortunata, Highlandman, Apio, Cabool, Herrial, Silver Trush, Last Orange, Charming Girl.

Premio Sable, 1600 metros. — Irmao, Ramalero, Sin Rumbo, Full Hand, Invasor II, Glotón, Jubel, Diakova, Protea, L'Espoir, Moloch.

Premio Mi Nene, 2000 metros.—Kick II, Briand, Bardo, Cavador, Miss Tonta, Patacón II, Grito de Guerra, Sable, Orbe, Jean Valjean, Stellaris, Lance, Rasante.

HIPODROMO LA PLATA

En los handicaps para las reuniones de los días 19 y 25 del corriente se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Día 19

Premio Dieudenné, 1600 metros. — Bizet 57 kilos, Bonci 57, Huarmi 56, La Victoria II 55, Indú 55, Emelina 53, Incendio II 53, Dormilón 52, Zuccarelli 49, Paquete 47, Silvane 47, Rucacheroi 45, Vateville 43.

Premio Damieta, 1600 metros — Huarmi 60, Polly III 51, M. Leczinska 50, Marianela 47, Alefris 47, Byzentine 45, Brocha 43, Porcia 43.

Premio Divisadero, 1300 metros. — Bonci 57, Saint Cyr 56, Injusto 52, Piónono 52, Imp 52, Ton Ton 50, Zuccarelli 49, Paquete 47, Lescaut 47, Silvano 47, Zángano 47, Masinisa 44, Ice Cream 44, Shot 43, Milla Man 43.

Día 25

Premio Alberti, 1100 metros. — Silvano 57 kilos, Alefris 56, Masinisa 54, Meneguina 53, Sistrum 51, Sly Girl 51, Lebezne 49.

Premio 25 de Mayo, 1600 metros. — Espartillar 60, Ñandú 57, Bizet 55, Bonci 55, Saint Cyr 54, Huarmi 54, Guerra 53, La Victoria II 53, Indú 53, Incendio II 51, Dormilón 50, Zuccarelli 47, Polly III 46, Paquete 45, Zángano 45, Alfanje 44, Moderato 44, Liucha 44, Gracian 43, Byzentine 43, Triestina 43, Adenai 43, Porcia 43, Ruchacherol 43, Wateville 43.

Premio Castelli, 1200 metros. — Huarmi 60, Emelina 57, La Cigarrera 51, Byzentine 45, Chucha 44, Presteza 44.

Premio Moreno, 1300 metros. — **Bonci 57, Saint Cyr 56, Lechero II 52, Injusto 52, Piónono 52, Imp 52, Lescaut 47, Paquete 47, Silvane 47, Masinisa 44, Ice Cream 44, Watevílle 43.**

MONTEVIDEO

El clásico Las Piedras. — Biscuit Royal

El tiempo, gran colaborador de las fiestas al aire libre, no quiso el domingo prestar su concurso a la reunión que el Jockey Club había organizado con fines altamente humanitarios. Sin embargo, la concurrencia fué mayor que la de costumbre y un grupo de distinguidas damas hacía acto de presencia en el palco oficial.

Bajo el punto de vista hípico, la reunión ofreció regulares atractivos. El estado anormal de la cancha, motivó algunas deserciones, pero el programa, bien equilibrado en varias pruebas, mantuvo todo su interés. La cátedra triunfó en cuatro carreras, con Champenol, Klaxon, Biscuit Royal y El Tintoretto, excelente resultado en días como el de anteayer, en que el estado irregular de la pista, se presta a imprevistos desenlaces. En cambio, con los cuatro favoritos restantes, tuvo muy mala figuración y entre ellos Mingo y Flor finalizaron en el último puesto.

Los honores de la jornada correspondieron al stud del señor Anaya, cuya pensionista Biscuit Royal se adjudicó la prueba clásica, hermoso triunfo para este distinguido sportsmen, en su doble carácter de propietario y de eleveur.

Como en la reunión del jueves, anotamos en la del domingo tres dobletes: del aprendiz Alberto Corsino, cuyas dos victorias con Gabriela II y El Tintoretto, fueron también las del stud Tribuna y del compositor Rodolfo Lois con Tolbiac y Champenoi.

El comisariato no fué llamado a intervenir en asunto alguno. Otro día de absoluta calma, que siempre constituye una nota agradable de estas fiestas.

La victoria de Biscuit Royal fué muy bien recibida por el público, que acertadamente le dió su preferencia. La potranca del señor Anaya confirmó con su performance, su buena actuación del día del estreno y no hay duda que estamos en presencia de un producto sobresaliente, llamado a desempeñar una misión importante en los grandes encuentros de la temporada.

Informamos el sábado al dar cuenta del único trabajo efectuado esa mañana, que Biscuit Royal había cumplido bien su ejercicio, realizado en pista anormal. El domingo, pues, confirmó tales aptitudes, que demuestran, a raíz de su anterior performance detrás de Bay Rhum en cancha liviana, que la ganadora del clásico Las Piedras, se emplea admirablemente en toda clase de pistas, singular condición, en cuyas ventajas estaría demás insistir.

La acción fácil con que remató la prueba, dominando desde la mitad de la recta sin emplearse, holgadamente, mucho permite esperar de este producto, cuya preparación no es aún muy sólida y al que todavía falta el hábito de la lucha.

Bibelot, la madre, cuyas notables hazañas todos recuerdan, ha dado, pues, a las pistas un ejemplar digno de su rango y de su fama, ya que no es posible dudar, ante una performance tan clara y definida, de la bondad de esta potranca, que encierra una bella promesa para el turf y el elevage nacional.

De los once productos anotados en la prueba clásica, desertaron Zorro Azul que hará su presentación en una de las próximas reuniones, Boulanger, enfermo de sobrecañas y Miau y Espadaña que intervinieron en la carrera de productos perdedores.

La presencia de Bristol, que no estaba resuelta, dió mayor interés al encuentro.

Puestos los siete competidores a las órdenes del starter, este no demoró en dar la señal de partida, apareciendo a los pocos metros, Don Alejandro en la punta, seguido de Seductor, Bristol, Boyero, Garufa y Biscuit Royal, escoltados por Bay Rhum.

Al entrar en la recta Seductor pasó a la vanguardia con acción contenida y cuando se aclamaba su triunfo, a la altura de la tribuna oficial, Biscuit Royal surgió de pronto y dominando la prueba con toda facilidad, se destacó al frente para seguir su paseo triunfal hasta la meta. Seductor y Don Alejandro conservaron el segundo y tercer puesto, respectivamente, delante de Bay Rhum, que por la empalizada alcanzó el cuarto lugar.

Tiempo: 1'28" 2|5.

Varias noticias—

La venta en el sport alcanzó a $ 72.458. El Jockey Club repartió en premios $ 9.315.

—Entraineurs de los ganadores: R. Lois, de Champenol y Tolbiac; G. Torterolo, de Klason; E. Benítez, de Gabriela I y El Tintoretto; A. D. Larriera, de Bisciut Royal; P. Queiróz, de Majestic y J. V. Silva, de Perdone.

LA SECCION DE LOS NINOS

EL ELEFANTE Y EL MONO

LO ROBADO NO APROVECHA

IX

Otro tiro descerrajado por el negrito Cipriano, llenaron en tal forma de espanto al elefante y al mono, que dando éste un salto se colocó sobre el otro, emprendiendo una disparada vertiginosa. A veces, volvían ambos animales la cabeza para observar si aún existía peligro, para cambiar de dirección.

Pero el negrito Cipriano, después de ayuntar a los animales ladrones de sus frutas, se quedó muy tranquilo. Sólo deseaba conservar sus bananas y no tenía intenciones de continuar molestando al elefante y al mono.

Al fin — decía para sí Cipriano— ellos proceden así por ser animales glotones; quieren comer y comer sin pensar en el origen de los alimentos; si son bien conseguidos o no; carecen de inteligencia para distinguir lo propio de lo ajeno; no tienen más que un propósito definido: comer y comer.

Cuando los animales recorrieron una extensa distancia y comprendieron perfectamente su situación, creyéndose libres de peligros, hallándose fuera de tiro de escopeta, se detuvieron un momento a descansar, pues la carrera precipitada cansó en extremo al elefante.

Hicieron un análisis de los hechos, pero ante todo, con extrema desconfianza, volvían la cabeza hacia la casa del negrito Cipriano, por si se le ocurría perseguirlos y tirarles otras balas.

Cuando, con más tranquilidad, pudieron elefante y mono apreciar su situación, empezaron el diálogo que publicaremos mañana.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL CONSEJO DIVISIONAL

Sesionó anoche

Se reunió anoche el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football con asistencia de veinte de sus miembros.

Lectura del acta—

A las 9 se declara abierta la sesión. El secretario señor García lee el acta anterior que es aprobada.

Orden del día—

Lee luego la orden del día que debía tratarse y que comprendía los siguientes asuntos:

San Fernando v. All Boys, segunda división; Porteño v. Tigre, primera; San Isidro v. Boca Juniors, primera; Estudiantil Porteño v. Boca Juniors, primera; San Lorenzo de Almagro v. San Isidro, primera; Tigre v. Northampton, tercera; América v. Bonaerense, tercera; Palermo v. Victoria, intermedia; Eureka v. Barracas Central, intermedia; Unión Excursionista v. Sportivo Palermo, intermedia; Victoria v. Eureka, intermedia; C. G. B. A. v. Atlanta, cuarta; General Mitre v. Honor y Patria, segunda; Nueva Chicago v. General Mitre, segunda; San Martín v. Everest, segunda; San Isidro v. Gimnasia y Esgrima, segunda, y Adrogué v. El Porvenir, tercera.

El caso San Fernando—

Se discute este asunto y después de largas deliberaciones en la que intervienen numerosos delegados, se resuelve:

Levantar la suspensión que pesa sobre el club San Fernando; clausurar el field provisoriamente; suspender a los jugadores Gelpi y Pérez.

Se resolvió, asimismo, solicitar al consejo superior la suspensión del referée y al secretario del club, por estar complicados en el hecho.

Polimeni v. Tettamanti...—

Como se recordará, en la disputa del match de primera división entre Porteño y Tigre, el jugador Polimeni del primero, contestó con un trompis a una "leve caricia" que con la "ball" le hizo Tettamanti.

El consejo superior pasó los antecedentes al divisional y éste se expidió anoche en la siguiente forma:

Amonestar al jugador Pascual Polimeni y suspender por un partido a Tettamanti, del Tigre.

Capelletti, suspendido—

Se suspendió por diez partidos al jugador Capelletti, del primer cuadro de Boca Juniors.

La resolución es muy acertada. Este aficionado en la mayoría de los matchs en que ha actuado ha hecho gala de un excesivo juego brusco.

Motiva la suspensión, el puntapié intencional que aplicó al jugador Recanatini, del San Isidro, en el partido que ambos equipos sostuvieron en la presente temporada.

¡Ojo...! Simos...

Expediente al archivo—

Se resuelve que pase al archivo el expediente sobre el accidente ocurrido al jugador Bertolini en el match Estudiantil Porteño v. Boca Juniors.

Se hace constar que no ha sido intencional el puntapié del jugador Romero, que motivó la fractura de una pierna de Bertolini.

San Lorenzo v. San Isidro—

Se trató la agresión al referée Palma, en este partido, cuyos pormenores dimos a conocer oportunamente.

Se resuelve que pase nuevamente a la subcomisión, pues se espera que informe el delegado Wilson.

Cuarto intermedio—

A las 12.40 de la noche se pasa a cuarto intermedio hasta mañana a las 8.30 p. m.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL

Pasado mañana se jugarán los siguientes encuentros por el campeonato de esta liga:

Banco Hipotecaria v. Banco Alemán; Banco de la Nación Argentina v. Banco Holandés; Banco Francés e Italiano v. Banco Español del Río de la Plata; Banco Germánico v. Banco Francés v. Banco Hogar Argentino y Caja Internacional v. Banco de Italia.

LOS ULTIMOS PASES

En la última reunión del consejo superior se concedieon los siguientes pases:

Juan Domingo Abuin, de Martínez II a Bánfield Int.; Antonio Duri, de N. Chicago a Olimpia III; Enrique E. Figueredo, de Villa Real V a Palermo V; Juan Olascoaga, de Porteño nt. a Palermo Int.; José Puga, de San Telmo III a Iraola IIII; José Rodríguez, de Columbian III a San Lorenzo III; Alberto J. Sotti, de Argentinos de Quilmes IV a Quilmes IV división.

Previo pago, se concede a Ramón Inza, del Alumni, intermedia, al Villa Urquiza, segunda.

Fueron declarados jugadores libres Domingo Badaracco, Gervasio Dante y Antonio Devoto.

COPA REYNA

El equipo rosarino

En la sesión celebrada ayer tarde por el consejo superior de la Liga Rosarina quedó definitivamente constituído el cuadro que representará a esta institución, en el próximo partido a jugarse en esta capital el 25 del corriente por la Copa Reyna.

El equipo estará así constituído:

Eduardo Araya; Silvio Battaini y Florencio Sarasivar; Adolfo Celli, Eduardo Blanco y Ernesto Faggiani; Antonio Blanco, Julio Libonetti, Harris Hayes, Ernesto Hayes y Juan Francia. Suplentes: L. Colombo, Z. Díaz, F. Ballart, M. Faibre y B. Ville_Bille.

AVIACION

AERO CLUB ARGENTINO

La próxima asamblea—

El lunes próximo, a las 6 de la tarde se realizará en el Pasaje Güemes la asamblea ordinaria de socios del Aero Club Argentino.

Primeramente se leerá la memoria del último ejercicio, para tratarse luego el balance del mismo período y finalmente se procederá a la elección de seis miembros de la comisión directiva en substitución de los salientes.

Tenemos a la vista la memoria de ese período que ha sido distribuída entre los socios. En ella pueden apreciarse debidamente las dificultades que ha tenido que vencer esta prestigiosa entidad para llevar adelante la patriótica obra que se ha impuesto y que heredó del inolvidable Jorge Newbery, el fundador del Aero Club Argentino.

Por considerarla de interés general, la reproducimos íntegramente a renglón seguido:

Breves consideraciones—

"Las circunstancias excepcionales porque atraviesan todas las naciones del mundo, derivadas de la gran contienda europea, y que han alcanzado a la República Argentina colocándola en trance difícil para el desarrollo normal de sus actividades, han concurrido lógicamente a perturbar la vida regular de instituciones que, cual la nuestra, requieren para su expansión y desenvolvimiento de propósitos una era de progresos generales en el país. Y este estado irregular de cosas afecta muy de cerca al Aero Club Argentino tan estrechamente vinculado al desarrollo de la aeronáutica europea, puesto que somos tributarios obligados de cuantas ideas y concepciones nuevas se tengan allá sobre esta materia, y en especial de lo que afecta a la propia industria aeronáutica, dado que esta última no ha sido implantada aún aquí en forma que pueda satisfacer las exigencias de los técnicos del Aero Club, que han tomado a su cargo la tarea de estudiar la parte científica del vuelo mecánico, para estar en condiciones de aconsejar a aquellos que sin mayores conocimientos cometen el peligroso error de construir aparatos y motores en este país.

Desde luego, pues, la acción de nuestro club está detenida a la espera de mejores días, que sin duda vendrán a agitar de nuevo su vida de otrora en que su labor e intensa actividad, puestas al servicio del progreso nacional, le hicieron merecer el aplauso general de la opinión pública, que no deja de recordar en los momentos oportunos tanto desinteresado y patriótico esfuerzo de que supo hacer gala más de una vez el Aero Club Argentino, para honra propia y de la nacionalidad que representa. Esto lo puede repetir con orgullo a cada momento nuestra institución.

Volverán, a no dudarlo, sus horas de actividad, cuando el ansiado sol de la paz irradie nuevamente sobre todos los pueblos de la tierra y resurja el bienestar y confianza en los hombres, ávidos de trabajo, de unión y confraternidad.

Inoficioso habría resultado ciertamente tentar nuevas realizaciones, desde que varios proyectos — uno de ellos muy importante, del señor coronel Enrique Mosconi, que comprendía el relevamiento topográfico de la laguna de Mar Chiquita — preparados durante el ejercicio anterior, hubieron de quedar sin solución por falta de los elementos indispensables para acometer empresas de la magnitud cual la que representaban aquellos. Pero ahí quedan para que, sino precisamente nosotros, otros que vengan después, y en posesión del elemento material imprescindible, puedan llevar adelante algunas obras que resultarán en todo tiempo de verdadera utilidad para la república.

De tal manera ha pesado sobre la aeronáutica argentina la situación crítica general, que en estos momentos no hay en funcionamiento ningún aeródromo civil, habiendo cerrado sus puertas los muy pocos que funcionaron hasta fines de 1916. Ello explica el muy escaso número de aviadores civiles que durante el último año se registra en nuestro libro oficial de la Federación Aeronáutica Internacional.

Escuela Militar de Aviación—

La Escuela Militar de Aviación es la que ha podido mantener sus actividades, gracias a los entusiasmos y perseverancia de su digno director el teniente coronel don Alejandro Obligado. Este distinguido jefe ha logrado robustecer el vínculo que siempre existió entre dicho instituto militar y nuestro Aero Club, atendiendo por otra parte, en mas de una ocasión, algunas indicaciones que el presidente de este último tuvo oportunidad de hacerle, en beneficio de la aviación militar; entre ellas figura la ampliación de los cursos de aerostación dictados a los suboficiales, puesta en práctica.

Es una satisfacción siempre grata para el Aero Club el mantenimiento de aquel vínculo que nació al calor de nobles y patrióticos entusiasmos, cuando el Aero Club Argentino, ofreciendo al país el producto de su esfuerzo y hasta su sacrificio, creó la Escuela de Aviación Militar, logrando sostenerla durante más de un año, hasta que el apoyo oficial hizo que pudiera independizarse de nuestra dirección técnica, y del concurso material que se le prestó.

Federación A. Panamericana—

Debido a las mismas circunstancias señaladas al principio, es que la Federación Aeronáutica Panamericana, fundada en 1916, nada ha podido hacer en cumplimiento de sus propósitos.

Aeródromo de Quilmes—

Dentro del último año aeronáutico, hasta el momento de cerrar sus puertas, egresaron de este aeródromo cuatro pilotos aviadores, que rindieron sus pruebas bajo el control de comisarios designados por el Aero Club.

La nacionalidad de dichos pilotos se descompone así: un chileno, un uruguayo y dos argentinos. No se registra en esta escuela de aviación ningún otro acontecimiento, habiéndose efectuado muchos vuelos sin mayor significación.

Aeródromo de Villa Lugano—

Antes de clausurar la escuela que funcionaba en este campo de aviación, pasaron el brevet de piloto aviador de la Federación Aeronáutica Internacional dos aspirantes, siendo ambos de nacionalidad italiana. Tampoco se registra ninguna novedad relativa a vuelos extraordinarios en este aeródromo.

Aeródromo del Palomar—

En este aeródromo, perteneciente a la Escuela de Aviación Militar, obtuvieron su brevet de pilotos aviadores 24 alumnos de los que allí siguen los cursos de aviación. De ellos 20 son argentinos, dos peruanos y dos bolivianos; estos últimos son oficiales de sus respectivos ejércitos, incorporados a la Escuela de Aviación Militar Argentina con objeto de seguir los cursos aeronáuticos, accediendo a una invitación del teniente coronel don Alejandro Obligado. En cuanto se refiere a los pilotos militares argentinos, 11 de ellos son oficiales y 9 suboficiales.

Records del año—

Aviación.—Velocidad, sin pasajero—Corresponde al teniente 1o. Pedro Zanni, en monoplano Blériot de 80 H. P., establecido el 8 de agosto de 1917 en su raid Saladillo-Palomar, a razón de 171 kilómetros por hora.

Distancia. — Este record se lo adjudicó el teniente Antonio Parodi en su raid Palomar-Posadas, en cuyo viaje cubrió una distancia de 585 kilómetros sin descenso. El aparato usado fué el biplano Voissin de 140 H. P. y la fecha del establecimiento de este record el 9 de marzo de 1917.

Altura. — Corresponde al teniente 1o. Pedro Zanni que en fecha 13 de febrero de 1917 culminó los 5.000 metros en circunstancia que trataba de cruzar la cordillera de los Andes, meritorio vuelo que aplaudió con entusiasmo la opinión pública.

El teniente Zanni intentó la arriesgada travesía en aparta Morane Saulnier de 80 H.P. Son tan conocidos los detalles de este vuelo y de la poca suerte que favoreció al distinguido oficial, que se considera demás relatarlos nuevamente.

Aerostación—

Altura. — Fué establecido por el capitán Aníbal Brihuega en fecha 8 de octubre de 1916, en el globo Pampero, de 1200 metros cúbicos, alcanzando los 3.500 metros de altura. Acompañaban al capitán Brihuega en esta ascensión, el capitán del ejército boliviano José Alarcón, el subteniente Enrique Ruiz, del ejército peruano y los sargentos 1ros. Segundo Gómez y Pedro Méndez, de nuestra escuela de aviación militar.

Distancia. — Corresponde al teniente 1o. Alberto González, que en el mismo globo Pampero y acompañado de los dos sargentos que acaban de nombrarse, más del sargento Alderete, cubrió una distancia de 570 kilómetros el 30 de octubre de 1917.

Duración. — En el mismo aeróstato el capitán Aníbal Brihuega, llevando como acompañantes a los tenientes Valentín Campero y Benjamín Matienzo, se mantuvo en el aire por espacio de 17 h. 55 m., quedando establecida esta "performance" el 8 de abril de 1917.

De todos estos records ninguno establece "record nacional", quedando subsistentes los que se consignan en la memoria del ejercicio anterior en cuanto se refiere a aerostación, pues en aviación solo existe registrado el vuelo de Jorge Newbery. Los demás vuelos que pudieron establecer records no fueron debidamente oficializados.

Situación financiera—

Siendo, como ya se ha dicho, algo dificultosa la situación financiera del Aero Club, pues no se ha percibido ningún trimestre de la subvención del año 1917, subvención que por otra parte fué reducida por el congreso, y siendo además muy exiguas las cantidades cobradas en concepto de cuotas de socios, lo lógico era reducir los gastos a un grado mínimo, resolviéndose el cambio de local por otro de alquiler más económico. Ha quedado suprimido el puesto rentado del encargado del parque aerostático y otros cargos inferiores, el de tenedor de libros, ordenanza, etc.

El director de la escuela militar de aviación, comprendiendo lo gravoso que resultaba para el Aero Club el mantenimiento de un encargado a sueldo en el parque de globos, y en virtud de ser los señores oficiales de dicha escuela los que casi exclusivamente hacen uso de ese material, resolvió, a pedido de nuestras autoridades, poner al frente del parque aerostático a uno de los suboficiales de la escuela, que lo es el sargento 1o. Segundo Gómez, persona competente y activa que atiende con singular contracción su cargo, estando tanto a las órdenes que recibe de la escuela militar de aviación como de las que emanan del Aero Club.

El elevado precio del gas hace que nuestros señores consocios se abstengan de hacer ascensiones aerostáticas por ahora. En momentos de redactarse la presente memoria un grupo de estos últimos, entre los que se cuentan algunos colegas de comisión directiva cuyos entusiasmos viven latentes en sus espíritus, proyecta la forma de arbitrar medios con el fin de imprimir algún movimiento a nuestra aeronáutica, dándole el impulso que ella merece.

Entretanto, confiemos en que muy pronto quedará despejada la mala situación por que atraviesa la aeronáutica nacional, y entonces, con el concurso que cada uno de vosotros aporta a la obra común, y con el apoyo, además, que siempre nos ha prestado la prensa toda de nuestra capital, tendremos amplio campo de acción para que nuestras ideas y propósitos hallen derroteros nuevos que lleven al Aero Club Argentino a cumplir su programa de trabajo, que en parte ya ha podido cumplirlo honrosamente".

Indudablemente la memoria será aprobada así como también lo será el balance del club.

Todo otro comentario resulta obvio, pues por la memoria se verá la tarea ardua y elogiosa que desarrollan las autoridades del Aero Club Argentino.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES

LAWN TENNIS CLUB

El sábado próximo se jugará en canchas de este club, los siguientes partidos por el campeonato del Río de la Plata:

1 p. m.—Srta. Mackenzie y L. H. Knight v. Sra. Mackenzie y F. Elortondo; Srta. A. Obarrio y E. Obarrio v. Srta. C. Sastre y A. R. Dodds; 2.30: Srta. M. C. Goñi y D. de Urquiza v. Srta. M. T. Dumas y G. S. Capdepont; Sra. y Sr. O. Rendtorff v. Sra. y Sr. S. R. Buck (condicional); H. Casey v. L. J. Jenkis, R. Hoevel y L. Hortal.

Para el domingo: 9 a. m., C. Morea v. A. Hortal; 10.30: E. Morea y L. H. Knight v. A. Zumelzú y N. Gutiérrez; 1 p. m., A. J. Villegas v. Moreau Hortal (condicional); N. J. Gutiérrez v. D. de Urquiza; R. Ortega Belgrano y A. L. Rosenberg v. R. Sheward y Hoevel; 2 p. m.: señorita Ezcurra v Srta. C. N. Mackenzie; C. Dumas y E. V. Brown v. D. E. Cerboni y H. B. Knight; 2 p. m.: S. R. Buck v. F. Elortondo; L. H. Knight v. E. Obarrio; Sra. Rendtorff v. Sra. Goldsmid; Srta. M. T. Obarrio v. Srta. Amalia Obarrio; 3 p. m.: Srta. M. T. Obarrio y C. Morea v. Sra. y Sr. Rendtorff o Sra. y Sr. Buck (condicional); Srta. Wesley Smith y A. J. Villegas v. señorita Feiberg y L. Fouwel Rigolleau.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Accediendo a la invitación formulada por la dirección del Moto Club Uruguayo, la comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha resuelto designar a los socios Mariano de la Fuente, Amadeo H. Canale y Pedro Bevilacqua, para que representando oficialmente a la institución asistan a presenciar la disputa del Campeonato Uruguayo del Kilómetro, que tendrá lugar el domingo próximo en Montevideo.

Los asociados que tengan interés por acompañar a los delegados, pueden inscribirse hasta las 6 p. m. delp róximo sábado en la secretaría del club, calle Victoria 1650.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

El domingo próximo se realizará el primer vareo del programa de 2a. serie y 2a. del año de pichones, desde la estación Merlo km. 30 a esta capital.

Las palomas que tomarán parte en este concurso deberán ser presentadas en la secretaría, calle Atacama 134, el sábado, de 6 a 7 p. m.

ESGRIMA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la sala de armas de esta institución se realizaron ayer ante numerosa concurrencia, los diversos asaltos de esgrima, box, lucha romana y bastón que se habían anunciado.

En todos estos encuentros tomaron parte los siguientes socios: espada, H. L. Cadelago y B. Boitano; sable, V. Rodríguez y R. Arigoni; espada, L. M. Eglis y A. Raffaelle; palo, A. Bonafont y F. Pichat; lucha romana, E. Córdoba y A. Raffaelle; R. Aparicio y J. Pardo González; J. Diatallevi y D. Spinedi.

Los asaltos fueron dirigidos por los profesores Auganuzzi, Echeri y Caroti.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que posee este club en su local central, se jugará hoy a las 5.15 p. m. un partido de pelota a sare entre Vicente del Río y Juan E. Ezcurra v. Enrique Mom y Roberto Ezcurra.

Este match promete ser muy interesante, dada la forma en que vienen actuando estos jugadores.

Las personas que asistan a presenciarlo verán, indudablemente, un encuentro en el que abundarán las jugadas bonitas e interesantes.

VARIAS

SAN TELMO F. C.

Hoy a las 8.30 p. m. se realizará en el local de este club, Azopardo y Garay la asamblea de socios a fin de tratar diversos asuntos

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive.

7|72 v. mayo 31.

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea extraordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del directorio y de acuerdo con los señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en asamblea extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1918, en el local social, calle Corrientes 452, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de los estatutos de reorganización.

2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

7|100 v. mayo 16.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS Aires. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar de la siguiente orden del día:

Modificación de estatutos y aumento del capital de la Sociedad.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata, o en la casa de Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., sin embargo, los señores accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dichos establecimientos, a cuyo efecto la compañía tiene formularios especiales a la disposición de los señores accionistas. — El Directorio. 7|155 v. mayo 18.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELVIRA AYOS DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 13 de 1918. —Rafael Caputo, secretario.

7|285 v. junio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA CEVASCO DE LODOLA o CHIVASCO DE LODOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario. 7|14 v. Mayo 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MAUTIÑO y doña SILVIA AGRELO DE MAUTIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|68 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918 — Luis García Fernández, secretario.

7|69 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAROLINA FIRPO DE FIRPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario. 7|71 v. mayo 23.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don JUAN AIMARETTI O GIO ANDRES AIMARETTI O ANDRES GIO AIMARETTI Y MARIA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATTETA DE AIMARETTI ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 19 de 1918.—Héctor Depietri, secretario 7|107 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO SANTIAGO RAFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 25 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

7|103 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CELESTINO NEGRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1916. —Fermín M. Alsina, secretario.

7|149 v. mayo 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS JARDON, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1918. — José E. Cirio, secretario.

7|177 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Vladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO MAZZUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario.

7|187 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. DELFINA BORCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|215 v.Jn5

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BLAS PAPPADELLA o PAPATELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 4 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

7|219 v.Jn5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber a don FELIX ROLANDO, por el término de quince días, que en los autos que sigue don Francisco Nastri contra don Augusto E. Mooney, sobre cumplimiento de contrato, se ha decretado la venta en público remate, de una fracción de campo de pertenencia del demandado, en el cuartel 4.o del partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, la que reconoce un gravamen hipotecario a su favor, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir las acciones que crea corresponderle.

Buenos Aires, mayo 6 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario. 7|229 v. mayo 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor don Eduardo M. Naón secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de ocho días, en los autos del juicio caratulado "Marina y Carbone-Convocatoria", que habiendo sido suspendida la audiencia señalada para el día seis del corriente, se ha señalado nueva audiencia, la del día 20 del corriente, a las 2 p. m., a efecto de que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, mayo 7 de 1918. — Luis Martín y Herrera, secretario.

7|246 v. mayo 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde l. primera publicación del presente, a don BERNARDINO GIL, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que sobre rescisión de un contrato de promesa de venta le sigue el Banco El Hogar Argentino, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, abril 16 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 7|245 v. mayo 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante quince días, al señor José Occhiuzzi, que en la ejecución seguida por don Angel M. Parpaglioni contra don LUIS PERRONE, por cobro de un crédito hipotecario, a pedido de la parte ejecutante, se intima a Occhiuzzi, como actual poseedor de la finca ejecutada, calle Junín números 967, 969 y 973, el pago del capital, intereses y costas de esta ejecución, dentro del término de tres días, o que abandone el inmueble, a fin de poder escriturarlo a su comprador en este juicio, que lo es el Banco "El Hogar Argentino", debiendo además comparecer a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de darle intervención al defensor de ausentes.

Buenos Aires, mayo 8 de 1918. — Armando F. Laspiur, secretario.

7|258 v. mayo 28.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor don Juan B. Estrada, se hace saber de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3196 del Código Civil y por el término de cinco días, a don LUIS MORIN, en su carácter de acreedor hipotecario de don Mario Estrada, que en juicio ejecutivo que a este último sigue don A. J. Zubiaur, ha sido ordenada la venta de la finca, sita en el Departamento de Guemes, provincia de Salta, que reconoce un crédito hipotecario a favor de don Luis Morín.

Buenos Aires, abril 25 de 1918. —Luis M. Sabatier, secretario. 7|259 v. mayo 18.

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita al señor FRANCISCO TORRES, para que dentro del término de tres días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, sino comparece.

Buenos Aires, abril 18 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 7|261 v. mayo 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GIL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 7 de 1918. — Rafael Caputo secretario. 7|260 v. junio 12.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 19 DE MAYO EN LA MISMA a las 2 y 30 p. m. Casa Helguera 2772. Mide 10 m. 85 por 29 metros. Ad corpus. Con 1 salón, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 13784. 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 6.039.
LA EPOCA, 5 de mayo de 1918.
7|199 v. mayo 19.

A LAS 3 P. M. CASA HELGUERA 3820|6. Mide 12 m. 42 por 32 m. 70. Con 2 salones, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 11322. 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.610.
LA EPOCA, mayo 5 de 1918.
7|200 v. Mayo 19.

A LAS 3 y 30 P. M., CASA OBLIGADO 3956. Mide 8 m. 16 por 26 m. 02. Con 4 piezas, 2 en altos con terraza y dependencias. N.o H.o 7921. 6 o|o. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 6.700. Deuda, pesos 6.128.
LA EPOCA, mayo 5 de 1918.
7|201 v. mayo 19.

A LAS 4 P. M. CASA HUMBOLDT 2157. Mide 7 m. 79 por 23 m. 55. Ad Corpus. Con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 2675. 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.497.
LA EPOCA, mayo 5 de 1918.
7|20 v. mayo 19.

A LAS 4 y 30 P. M. CASA HELGUERA 1880. Mide 16 por 35 m 75. Ad corpus. Con 1 salón, y dependencias. N.o H.o 13785. 6 o|o. Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 3.000. Deuda. $ 2.788.
LA EPOCA, mayo 5 de 1918.
7|203 v. mayo 19.

EL MIERCOLES 29 DE MAYO, EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Honduras 3924 y sin número. Mide 8m66 por 25m98. Con salón negocio, 5 piezas y dependencias.
Nro. Ho. 20.812; 1.a serie; base, $ 12.600; hipoteca, $ 11.000; deuda, $ 10.370.
LA EPOCA, 15 de mayo de 1918.
7|273 v.My29.

CASA BILLINGHURST 380. Mide 8m32 al E. por 39m40 al S., 24m75 en el N., con un martillo a favor de 9m77 por 17 metros, contrafrente de 19m60 con martillo a favor de 8m56 por 12.80 y 11m70. Ad corpus. Con 9 piezas y dependencias.
Nro. Ho. 18187; serie 6 o|o; base, $ 31.000; hipoteca. $ 25.000; deuda, $ 23.568.
LA EPOCA, 15 de mayo de 1918.
7|274 v.My29.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle plaza 19 de Noviembre número 117, en su sucursal La Plata, el 27 de mayo a las 2 p. m., mide 10 m. x 20 m., conteniendo 8 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1282|7061, serie 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.721:016.
LA EPOCA, 13 de mayo de 1918.
7|251 v. mayo 27.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UN TErreno con lo en él edificado y clavado, ubicado en el partido del Pilar, próximo a la estación Matheu (F. C. C. A.), en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 17 de mayo a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 134 hectáreas, 53 áreas, 91 centiáreas; lindando: al N. E. con A. M. de González; al S. O., con C. Bellera; al S. E., con la cañada Escobar y al N. O., con M. R. de Carrión. N.o H.o 3436|30418. serie L. Base, $ 30.500. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 25.969:444.
LA EPOCA, 3 de mayo de 1918.
7|182 v. mayo 17.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA finca ubicada en San Fernando, calle 11 de septiembre número 948, antes 236, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., compuesto el terreno de una superficie de 20.95 m. por 86.60 metros. N.o H.o 2297|15269, serie 6 o|o. Base, $ 21.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580:797.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918.
7|239 v. mayo 23.

UN CHALET Y UNA CASA EN VILLA BAllester, partido de San Martín, situadas ambas en la calle Pueyrredón, esquina Independencia, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 23 de Mayo a las 2 p. m., compuesto el terreno de una superficie de 1875 metros cuadrados, según título; conteniendo el chalet 7 habitaciones y dependencias y la casa 2 habitaciones, despensa, etc N.o H.o 1419|7913, serie 6 o|o. Base $ 26.500. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 14.633:094.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918.
7|238 v. mayo 23.

UNA FRACCION DE CAMPO EN EL CUARtel 8.o del partido de Navarro, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., con superficie de 245 hectáreas, 95 áreas, 46 centiáreas, y 66 dm. cds. y se designa en un plano especial con el número 5; lindando: al N. O., con fracción 6 de doña L. I. de Ibarra; al N. E., con la 3 de J. I. Ibarra y Muñoz; al S. E., con O. Piñeiro y al S. O. con P. Kilmore. N.o H.o 1659|10076, serie 6 o|o. Base, $ 40.800. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 27.657:331.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918.
7|237 v. mayo 23.

UNA CHACRA EN EL PARTIDO DE GEneral Viamonte, antes los Toldos, cuartel 7.o, paraje denominado San Emilio, designado como lote número 8 en el plano especial. En el local del Banco de la Nación Argentina en Bragado, el 23 de mayo a las 4 p. m., superficie 50 hectáreas; lindando: al N. E. con la chacra 3; al S. E., con la 9; al S. O., con la 14 y al N. O., con la 7, éstos dos últimos rumbos calle por medio. N.o H.o 129|591, serie 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.227:980.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918.
7|236 v. mayo 23.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS fracciones de campo en el partido de San Andrés de Giles, distante como a 1 y 1|2 legua al O. de la estación Espora (Cía. Francesa), en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., a saber: 1ra. fracción se compone de 168 hect. 73 as. 32 cs.; lindando: al N. E. con L. G. Acuña; al N. O., con J. C. Acuña; al S. E., con L. G. Acuña y al S. O., con H. Larrea; 2.a fracción se compone de 253 hect., 43 as. 26 cs. y linda: al N. E., con la sucesión de Acuña y R. M. Acuña y Tiseira; al N. O., con C. G. Acuña Tiseyra; al S. E. con R. T. de Acuña y al S. O., con J. Bianchi y otra. N.o H.o 1724|11037, serie 6 o|o. Base, $ 93.500. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, $ 69.143:329.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918.
7|235 v. mayo 23.

SUCURSAL MENDOZA

A. REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA propiedad rural en el departamento Maipú, distrito San Roque, en su sucursal Mendoza, el 16 de mayo a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 248 hectáreas, 2984 metros cuadrados de terreno alfalfado, con viña, cultivable e inculto, conteniendo una casa para familia, casa administración, bodega y dependencias. Teniendo derecho de agua para 110 hect. 6765 metros cuadrados y riega por el canal San Roque, derivado del río Mendoza. Limites: al N., con testamentaria de P. Anglat; al S., con el F. C. B. A. P.; al E., con la calle pública San Roque y al O., con A. Rinaldi. N.o H.o 211|8407, serie 6 o|o. Base, $ 193.600. Hipoteca, $ 150.000. Deuda actual, $ 146.330:941.
LA EPOCA, 2 de mayo de 1918.
7|168 v. mayo 16.

SUCURSAL SAN JUAN

UNA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO de Angaco Sur, como a 20 km. al N. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, en su sucursal San Juan, el 22 de mayo a las 11 a. m., con superficie de 80 hectáreas, 5756 metros cuadrados; lindando: al N., con F. Zevallos y A. Maradona; al E., con calle San Isidro; al S., con calle Pereira y al O., con calle pública, o como mejor lindare. N.o H.o 210|21818. 2.a ley 9155. 1.a serie. Base. $ 9.700. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, pesos 5.068:238.
LA EPOCA, 8 de mayo de 1918.
7|221 v. mayo 22.

Sucursal S. del Estero

UNA CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, calle Entre Ríos entre las de Congreso y San Juan, en su sucursal Santiago, el 23 de mayo a las 2 p. m., mide 12 m. por 23.15 m. en el lado N. y 26.55 m. en el S., conteniendo 3 piezas y dependencias: lindando: al N., con E. de Lares; al S., con M. H. de Argañaraz; al E., con calle pública y al O., con J. E. Jerez. N.o H.o 90|15797. serie 6 o|o. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.330:903.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918.
7|234 v. mayo 23.

UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO RObles, en su sucursal Santiago, el 23 de mayo a las 3 p. m., con superficie de 3 hectáreas, 37 áreas, 47 centiáreas; lindando: al N., con M. Cortez; al S., con E. A. de Avila al E., con los Avila y al O., con el río Dulce. N.o H.o 147|6864, serie D. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 230.614.
LA EPOCA, 9 de mayo de 1918.
7|233 v. mayo 23.

SUCURSAL SAN LUIS

CAMPO EN EL PARTIDO DE MERLO, departamento Junín lugar denominado La Carretilla, en su sucursal San Luis, el 29 de mayo, a las 3 p. m., con superficie de 172 hectáreas, 46 áreas y 25 centiáreas; lindando al N. con terreno fiscal; al S. con herederos de B. Gutiérrez y L. A. de Gizena; al E., con G. Martínez, D. Méndez, Ortiz y E. Véliz, y al O., con C. Domínguez y L. Contreras.
Nro. Ho. 81|7455; serie 6 o|o; base, $ 2400; hipoteca, $ 2500; deuda actual, $ 2.256:421.
LA EPOCA, 15 de mayo de 1918.
7|272 v.My29

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

SUCURSAL CORDOBA

OCHO LOTES DE CAMPO, UBICADOS EN el ensanche de la colonia Caroya, formando parte de la misma, en las pedanías Las Cañas y Constitución, departamento Anejos Norte, hoy Colón, en su sucursal Córdoba, el 29 de mayo, a las 2 p. m., a saber:

Lote	Superficie	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
48 y 53	199 hs. 9741 m. c.	3.800	3.417:019	4.600
68 y 73	196 " 2940 "	3.800	3.417:019	4.600
81	100 " 2550 "	5.300	4.765:843	6.340
82	100 " 5155 "	6.300	5.665:059	7.500
99	100 " 5501 "	5.400	4.855:764	6.460
100	100 " 5006 "	5.400	4.855:764	6.460

Límites: Lotes 48 y 53: al N.O., con el lote 33; al N.E., con el 47 y 54; al S.E., con el 68, y al S.O., con el 69 y 72; todos los rumbos calles en medio.— Lote 68 y 73: al N.O., con el lote 53; al N.E., con el 67 y 74; al S.E., con el 88, y al S.O., con el 69 y 72; todos los rumbos calles en medio. — Lote 81, al N.O., con el lote 80; al S.E., con el 100; al S.O., con el 82, y al N.E., con campo de propiedad particular, que limita la colonia; todos los rumbos calle en medio. — Lote 82, al N.O., con el lote 79; al S.O., con el 83; al S.E., con el 99, y al N.E. con el 81; todos los rumbos calle en medio. — Lote 99, al N.O., con el loto 82; al S.O., con el 98; al N.E., con el 100, y al S.E. con campo de propiedad particular que limita la colonia. — Lote 100, al N.O., con el lote 81; al S.O., con el 99, y al S.E. y N.E. con campo de propiedad particular, que limita la colonia.
Nro. Ho. 63|3854 (div.); serie 6 o|o.
LA EPOCA, 15 de mayo de 1918.
7|271 v. mayo 29.

LOS FAMOSOS NEUMATICOS

United States

ESPECIALMENTE EL

"CHAIN"

SON DE

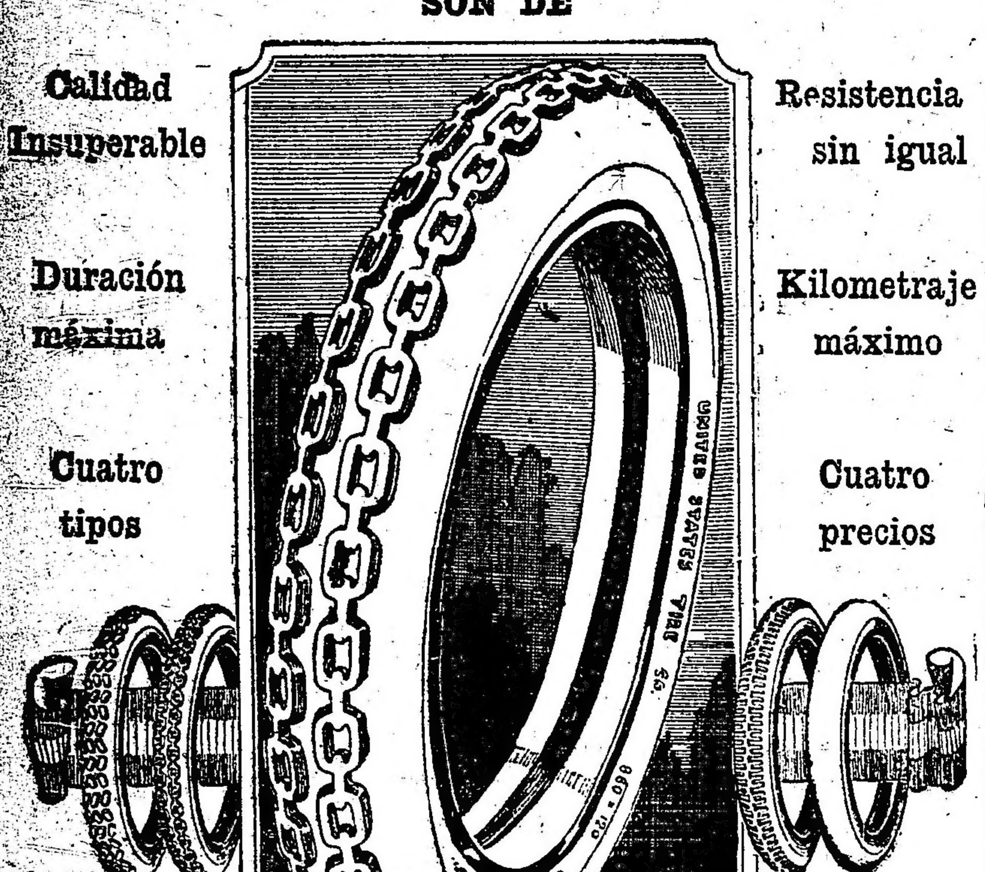

Calidad Insuperable — Resistencia sin igual

Duración máxima — Kilometraje máximo

Cuatro tipos — Cuatro precios

United States Rubber Export Co Ltd

BUENOS AIRES LAVALLE 501 — Telegramas USCO — ROSARIO SARMIENTO 648

Mundo comercial

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 8324 fardos chicos de pasto y 1182 grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa — Fardos grandes, de $ 25 a $ 50 los 1000 kilos; id. chicos, de $ 23 a $ 43 id.

Pasto mezcla. — Fardos grandes, de $ 25 a $ 40 los mil kilos; id. chicos, de $ 24 a $ 36 id.

Pasto cama. — Fardos grandes y chicos, de $ 26 a $ 35 los mil kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con excepción de las tropas de haciendas criollas de frigorífico y ganado nuevo de consumo, de buena clase y carnadura que se se cotizaron con plaza sostenida, las demás clases de tropas se colocaron a precios regulares.

Para novillos gordos y especiales de frigorífico, se pagó de $ 0.21 a 0.22 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5430 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3125; vacas 1480; terneros 755 y bueyes 70. Porcinos entraron 1187.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 186 a 215; id. para consumo, de 115 a 177; novillos m. especiales para frigorífico, de 180 a 198; id. especiales id. de 155 a 173 id. m. gordos id. de 135 a 153; id. id. de 78 a 130; novillitos id. de 50 a 127; vacas excepcionales id. de 55 a 175 vaquillonas id. de 45.50 a 125; terneros especiales id. de 19.50 a 77; id. id. de 45 a 66; id. mamones id. de 20 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.60 a 0.62; especiales de 0.65 a 0.72 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Ricchini; procedencias: Mercedes; animales: 15; Accame Bellini y Cía.; Ughetti; P. Central 21; id. Delfino; Mercedes 49; Avello y Cía. S.; Fernández; Villegas 20; Bellocq e Hita; L. Seco: Brandzen 50; id. Araucliaga; Maipú 70; Beazley Manuel y R.; Leloir; Madariaga 36; id. id. 22; id. Aguirre; id. 44; Bunge y Born; Madariaga; Luján 30; id. C. de Areco 25; Bracht y Cía.; Heine; S. Luis 75; Crotto Hnos.; Maspero; S. Vicente 14; id. Pradere; M. Paz 100; Cash, Colvill, Jones y Cía.; Walker; Villegas 57; Cucullu Felipe L.; Roth; Pinto 66; id. L'Hospital; Chacabuco 124; Cascallares Cendoya y Cía.; Schelber; Unión 20; Chapar y Cía.; Camino; S. Domingo 22; Cuestas Zenón; Pereyra; S. Vicente 118; Crespo y Rodríguez; Malgi; Chacabuco 38; id. Carray; Junín 20; Carriquiery Casaux y Cía.; Iieros; Rauch 25; Devoto y Cía Tomás; Goyarán; Tandil 25; id. Basart; Pehuajó 20; id. Romiteli; G. Pinto 44; id. id. razos; Mendoza 34; D'Hers y Cía. Francisco; Mobbic; Chacabuco 62; Doudall Ricardo; Keumench Escalada 160; Elordy y Cía. Juan; Jaureguí; Pico 23; Gioja y Etchart; Lau; Suipacha 12; id. Torioni; E. de laCruz 50; Goñi e hijos Ignacio; Elso; ES. Echeverría 52; Guillón y Cía. Rodolfo; Cardinal; Lincoln 22; Goñi e hijos Ignacio; Puchuri; Magdalena 60; Kenny y Cía. Eugenio; Cuminghann; B. Mitre 156; id. id. Pergamino 150; Lanusse Pedro y Antonio; Garat; Saavedra 48; id. Bernardo; Matanza 40; id. Ricci; id. 44; id. Henderson; Laprida 30; id. Mordenhoyry Las Rosas 10; id. Mariño; P. Central 47; id. Uribe; Maitín 48; Lalor Juan; Borren; Suipacha 22; id. Ingletón; Lobos 21; id. Allen; Laprida 30; id. Keanting; Chacabucvo 30; id. Escala; Maipú 23; id. Schauster; Caseros 12 id. Maguirre; Salto 17; id. Bukley; San Luis 59; id. Maguirre; Lincoln 40; Lanús Florencio y Ado.; Faturlanne; P. Central 100; Lizaralde Hnos.; Urabe; Marcos Paz 23; id. Barrios; G. López 54; La Exportadora Argentina; Rategui; Las Flores 57; id. Irurzun; Pellegrini 54; Méndez Hnos. y Cía.; Domecq; Pringles 22; Mantel y Cía.; Aguerre; Pellegrini 46; Mihura Hermanos; Reggiardo; Victoria 57; id. García; Gualeguay 60; Nale, Repetto y Cía.; Peretti; Monteros 38; Oján y Cía. Francisco; Belauzarán Tandil 128; Ocampo y Cía. Uriburu; Rauch 21; id. Duchan; Colón 21 Palau y Cía. Sebastián; Ureta; Rauch 45; id. id. 20; Parera Muñoz Carlos; Urrutea; Pergamino 30; Peña y Cía. Julio L.; Pagadizabal; Tandil 50; Rubín Cesario. Zubiaurre y Cía.; Valenzuela; Magdalena 48 id. Mactejena; M. Chiquita 30; Reyes Hnos Reyes; Lobos 63; Solí; Niveyro y Cía.; Niveyro; Corrientes 219; Soc. Crédito Territorial; De la Torre; S. Germán 8; Santamarina e hijos; Lafortune; Olavarría 20; Salaberry y Bercetche; Lafonte; Tandil 24 id. Gil; S. Luis 20; id. Donnell; C. de Areco 36; id. Ferrero; Tandil 5; id. IVta; Rauch 26; id. Sounetche; id. 24; id. Alvarez; Rivadavia 48; id. Roverano; M. Paz 20; id. Olivera; Luján 42; id. Scotto; Belgrano 70; id. Berrueta; Unión 73; Urtasun e hijo M.; Kenny; P. Central 50; id. Casabonne; Proingles 26; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; Navarro 118; Velyaz y Cía. Angel; Susco; E. de la Cruz 11; id. Lanne; Victoria 41; id. Nicoletti; Pico 30; id. López; Matanza 30.

Ventas de hoy

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

2 bueyes gordos Mercedes, pesos 165; 1 vaca g. y c. gorda id. 107; 12 novillitos b. carne id. 80; 18 id. id. Brandzen 66; 7 vaquillonas g. y c. gorda id. 100; 8 id. b. carne id. 75.

ACCAME, BELLINI y Cía.

45 novillos especiales Mercedes, pesos 156; 4 id. c. gorda id. 118; 19 novillitos m. gordos P. Central 115; 1 vaca id. id. 132; 1 toro c. gorda id. 135.

ABELLO y Cía. S—

6 vacas m. gordas Elordy, pesos 125; 3 id. g. y c. gorda id. 108; 11 vaquillonas c. gorda id. 90.

BUNGE yBORN—

25 vaquillonas flacas C. de Areco, pesos 59; 30 vacas b. carne Luján 64.

BEAZLEY MANUEL Y RODOLFO—

6 vacas m. especiales Pellegrini, pesos 175; 30 id. id. 155; 4 id. especiales Madariaga 148; 40 id. m. gordas id. 130; 22 id. g. y c. gorda id. 105.

PRACHT y Cía.—

73 novillos c. gorda Bagual, pesos 115; 2 id. id. 100.

BENITEZ y MURRE—

84 novillitos gordos Matanza, pesos 108 5 vacas flacas id. 55; 10 novillitas b. carne id. 67.

BELLOC QE HITA—

15 novillos gordos Brandzen, pesos 140; 25 id. c. gorda id. 124; 10 terneros regulares id. 50; 40 id. id. Maipú 50; 19 id. mamones id. 20.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

20 bueyes m. especiales Junín, pesos 215; 5 toros gordos Lincoln 150; 2 id. id. Córdoba 160; 1 id. especial id. 195; 1 torito m. especial Lincoln 125; 1 toro gordo Chacabuco 155; 1 id. c. gorda id. 130 20 novillos id. Córdoba 110; 9 id. id. 125; 8 vacas b. carne Chivilcoy 85; 4 id. id. 80; 24 id. id. 70; 13 id. id. Santa Fe 80; 1 id. id. Lincoln 70.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—

3 novillos especiales Colman, pesos 155 2 toros c. gorda id. 115; 3 vaquillonsa id. id. 95; 3 id. b. carne id. 83; 6 vacas c. gorda id. 90; 7 vaquillonas b. carne id. 73.

CASCALLARES, CENDOYA y Cía.—

10 novillos gordos Unión, pesos 142; 10 id. especiales id. 161.

CUCULLU FELIPE L.—

60 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 198; 44 id. b. carne Chacabuco 90; 15 id. gordos id. 147; 65 id. id. 143;

CUESTAS ZENON—

118 novillitos b. carne S. Vicente, pesos 80.

CROTTO HERMANOS—

100 novillos especiales R. Pérez, pesos 156; 10 vacas c. gorda S. Vicente 100; 2 novillitos b. carne id. 80.

CASH, COLVILL JONES y Cía.—

55 novillos g. y c. gorda Villegas, pesos 135.

CHAPAR y Cía.—

11 vacas c. gorda S. Domingo, pesos 90; 11 id. b. carne id. 65.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—

42 novillos m. gordos Bocayuba, pesos 150.

DOWDALL RICARDO—

15 terneros regulares Escalada, pesos 45; 25 id. id. 45; 55 id. mamones id. 37; 30 id. id. 37; 55 id. id. 40.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

36 novillos especiales 9 de Julio, pesos 161; 10 vaquillonas g. y c. gorda T. Lauquen 97; 7 id. c. gorda id. 90; 4 vacas g. y c. gorda id. 111; 2 id. m. gordas id. 139; 2 toros especiales Pehuajó 200; 6 id. m. gordas id. 170; 4 novillos id. id. 150; 1 id. id. 147; 44 id. especiales G. Pinto 166; 25 id. gordos Tandil 140.

etaoin shrdlu etuoi cmfwyp,: scmfwy vbg xzfl

ELORDY Y Cía. JUAN.—

23 novillitos m. gordos, Trebolares a pesos 116.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.

26 vaquillonas c. gorda, Trenque Lauquen, pesos 84; 11 vacas c. gorda, Lincoln, id. 102; 8 terneros m. especiales id. pesos 82; 8 terneros m. especiales id. pesos 77.

GOÑI E Hijos IGNACIO. —

52 novillos m. gordos, Echeverría, pesos 149.

GIOJA Y ETCHART. —

10 novillos c. gorda, E. de la Cruz, pesos 125; 40 novilos c. gorda, id. pesos 116; 25 novillos c. gorda, S. A. de Areco, id. 118; 10 novillos c. gorda, 9 de Julio, id. 128; 10 novilos flacos id. pesos 85; 12 vacas gordas, Rivas, id. 115.

GARAT BERNARDO. —

5 vaquillonas b. carne, Matanza, pesos 65; 2 terneris gordos, Pellegrini, id. 63.

GIBSON Hnos. —

75 novillos c. gorda, pesos 112; 37 novillos c. gorda id. pesos 110; 56 vacas c. gorda id. pesos 90; 22 novillos c. gorda, R. Pérez, id. 115.

HEMERY Y Cía. EUGENIO. —

24 vacas m. gordas, Pizano, pesos 127; 14 vacas especiales id. pesos 129.50; 23 vacas gordas id. peso 120; 44 novillos gordos id. pesos 151; 21 vacas g. y c. gorda id. pesos 123; 14 vacas gordas id. pesos 105; 10 vacas g. y c. gorda id. pesos 105; 156 novillos gordos id. pesos 145.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO. —

2 vacas gordas, Saavedra, pesos 115; 2 novilos flacos id. peso 66.50; 7 vacas c. gorda id. pesos 99; 8 vacas b. carne, Maipú, id. 73; 2 vacas c. gorda, id. pesos 96; 2 vacas flacas id. pesos 40; 8 vacas flacas id. pesos 20; 11 novillos b. carne id. pesos 95; 16 novillos flacos id. peso 89; 9 vacas g. y c. gorda, Laprida, id. 112; 8 terneros buenos id. pesos 54.50; 12 terneros buenos id. pesos 57.50; 2 toros esceciales, Santa Fe, id. 161; 6 vacas c. gorda, Laprida, id. 91.50; 10 novillos c. gorda Santa Fe, id. 115; 4 terneros especiales Pinto, id. 180; 4 terneros gordos id. pesos 156; 2 novillos b. carne id. pesos 90.50; 8 novillos sepeciales id. pesos. 160; 3 novillos c. gorda, Madariaga, pesos 120; 37 novillos g. y c. gorda id. pesos 137.

LALOR JUAN.

12 novillos c. gorda, San Luis, pesos 102; 8 novillos b. carne id. pesos 92; 3 novillos b. carne, Salto, id. 99.50; 7 novillos g. y c. gorda id. pesos 130.50; 3 novilos c. gorda id. pesos 118; 4 novilos gordos id. pesos 148.50; 7 novillos b. carne, Lobos, id. pesos 99.50; 12 novillos c. gorda id. pesos 114; 14 terneros gordos, Lincoln, id. 66; 12 terneros gordos, id. pesos 67; 14 terneros m. gordos id. pesos 69.50; 4 vacas m. especiales, Carlas Casares, id. 159; 5 vacas m. especiales id. pesos 166; 3 vacas m. especiales id. pesos 164; 10 novillitos m. gordos, San Luis, id. pesos 11; 4 vacas c. gorda, Suipacha, id. pesos 86.50; 5 vacas c. gorda id. pesos 93.50; 4 terneros mamones id. pesos 42.50; 2 terneros buenos id. pesos 55; 10 vacas g. y c. gorda id. pesos 112.50; 10 vacas c. gorda id. pesos 100; 6 terneros buenos, Chacabuco, id. 55.50; 2 novillitos b. carne id. pesos 66; 17 terneros mamones id. pesos 49.50; 2 terneros regulares id. pesos 24; 8 terneros mamones id. peso 24; 30 novillos m. especiales, Carmen de Areco, id. 180; 21 novillos gordos, Maipú, id. pesos 139.

LURO E Hijos PEDRO. —

24 vacas c. gorda, Chascomús, pesos 94; 14 vacas c. gorda id. pesos 93; 11 vacas b. care id. pesos 79; 14 vacas g. y c. gorda id. pesos 104.50; 11 vacas g. y c. gorda id. pesos 104; 1 vaca m. gorda id. pesos 125.

LIZARRALDE Hnos. —

17 novillos m. gordos, Paz, pesos 150; 1 vaca c. garda id. pesos 90; 1 vaquillona c. gorda id. pesos 90; 3 terneros regulares id. pesos 50; 42 novilos especiales, Santa Fe, id. 158; 2 bueye m. especiales id. pesos 207; 1 novillo m. gordo id. pesos 150; 64 terneros excepcionales, V. Gómez, id. pesos 90.

OCAMPO Y Cía. —

3 novillos c. gorda, Rauch, pesos 106.50; 5 vacas g. y c. gorda id. pesos 110; 5 toros c. gorda id. pesos 141; 8 novillos flacos id. pesos 80.50; 13 novillos c. gorda id. pesos 110.

PARERA MUNOZ CVARLOS. —

8 toritos flacos, Pergamino, pesos 52; 3 vaquillonas b. carne id. pesos 70; 12 terneros buenos id. pesos 523; 6 terneros regulares id. pesos 48; 34 novillos flacos id. pesos 78.

LA EP. ARGENTINA. —

12 vacas g. y c. gorda, Las Flores id. pesos 11; 43 terneros buenos, id. pesos 55; 2 terneros especiales id. pesos 73.

LANUS FLORENCIO E. —

47 novillos especiaes, P. Central, pesos 164; 2 novillos c. gorda id. pesos 120; 14 vacas especiales id. pe o 147; 14 vacas m. gordas id. pesos 128; 10 vacas gordas id. pesos 118; 12 vacas g. y c. gorda id. pesos 108.

MANTEL Y Cía. —

5 vacas m. especiales, P llegrini, pesos 155; 14 vacas gordas id. pesos 120; 20 novillitos m. especiales id. pesos 127.

MIHURA Hnos. —

36 terneros mamones Lazo, pesos 30; 30 terneros mamones id. peso 35; 2 novillos m. gordos, Galarza, id. 148; 9 vacas gordas id. pesos 112; 20 terneros buenos id. pesos 55; 10 vaquillonas b. carne id. pesos 67.

MENDEZ Hnos. Y Cía. —

22 novillos especiales. C. Pringles, pesos 161; 1 vaca especial, Entre Ríos, id. 140; 50 vacas g. y c. gorda id. pesos 105; 28 vaquillonas c. gorda id. pesos 90; 7 vaquillonas b. carne id. pesos 75.

VALE REPETTO Y Cía. —

10 novillitos m. especiales, San Justo, pesos 145; 7 novilos gordos, id. pesos 108; 13 novillos c. gorda id. pesos 92; 2 novillos especiales id. pesos 125; 1 novillo m. especial, id. pesos 138; 2 vacas c. gorda id. pesos 90; 2 vaquillonas b. carne id. pesos 80; 1 terneros mamones id. pesos 27.

OJAN Y Cía. FRANCISCO. —

15 novillos especiales, Lincoln, pesos 155; 15 novillos g. y c. gorda id. pesos 130; 9 toros especiales, Tandil, id. 177; 1 toro gordo. id. pesos 140; 16 novillitos c. gorda id. pesos 122; 43 novillitos c. gorda id. pesos 96; 23 vaquillonas c. gorda id. pesos 85; 36 terneros gordos id. pesos 67.

PENA Y Cía. JULIO L. —

11 vacas especiales, Tandil, pesos 140; 25 vacas gordas id. pesos 120; 14 vacas m. gordas id. peso 130; 15 novillos c. gorda c. gorda Santa Fe, id. 120; 22 novillos b. carne id. pesos 100.

PALAU Y Cía. SEZASTIAN. —

15 terneros gordos, Rauch, pesos 66; 4 novillitos c. gorda id. pesos 90; 21 novillitos c. gorda id. pesos 99; 3 vaquillonas bm. carne id. pesos 80; 3 vaquillonas c. gorda id. pesos 85; 5 vaquillonas b. carne id. pesos 75; 2 terneros buenos id. peso 51; 12 terneros regulares id. pesos 43; 2 vacas m. gordas id. pesos 128.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—

48 novillos c. gorda Magdalena, pesos 128; 22 novillitos gordos M. Chiquita 105; 8 terneros buenos id. 52.

SOLIS, NIVEYRO Hnos. y Cía.—

216 novillitos gordos Corrientes, pesos 105; 3 novilos criollos id. 120.

RODGER y Cía. Gmo. H.—

8 bueyes m. especiales Pinto, pesos 204 2 novillos g. y c. gorda id. 135.50; 6 vaquillonas b. carne Villegas 70; 13 novillitos flacos id. 50; 12 vaquillonas id. id. 45.50; 49 novilos m. gordos Córdoba 123.

SALABERRY Y BERCETCHE—

4 novillitos c. gorda Tandil, pesos 85; 4 vaquillonas gordas id. 105; 11 terneros buenos id. 62; 2 novillitos gordos id. id 106.50; 5 vacas especiales id. 148; 15 vaquillonas b. carne Luján 68; 15 id. b. carne id. 73; 10 vacas g. y c. gorda id. 106.50; 2 novillitos flacos id. 39; 3 vacas id. Rauch 67.50 9 id. m. especiales id. 155; 7 id. m. gordas id. 134.50; 2 id. gordas id. 19; 2 id. b. carne id. 83; 3 id. c. gorda id. 99.50; 5 id. m. gordas id. 134; 7 id. m. especiales id. 166 2 novillos m. gordos Rauch pesos 50; 2 vaquillonas hm. especiales Rivadavia, pesos 130; 14 id. g. y c. gorda id. 99.50; 7 vacs m. gordas id. 137; 12 id. id. 136 11 vaquillonas m. especiales id. 124; 4 id. c. gorda M. Paz 88; 5 vacas b. carne id. 80.50; 8 id. id. 82; 6 id. c. gorda id. 101; 6 id. gordas id. 117.50; 24 novillos c. gorda G. Belgrano 117.50; 22 id id. 109; 22 id. id. 123; 10 id. id. S. A. de Areco 112; 6 vacas gordas id. 115; 20 novillos m. gordos id. 148.50; 4 vacas m. gordas Córdoba 137.50; 39 novillitos c. gorda id. 89; 39 novillos g. y c. gorda id. 134; 2 vaquillonas b. carne Matanza 70; 2 id. id. 80; 3 vacas g. y c. gorda id. 132; 13 id. id. 132; 1 id. especial id. 163; 20 id. gordos id. 138.50; 19 vacas g. y c. gorda id. 108.50; 9 id. b. carne Córdoba 76; 10 terneros mamones id. 39; 12 id. id. 33; 16 vacas c. gorda id. 93; 6 novillos m. especiales Lincoln 175; 14 id. gordos id. 145.

SANTAMARINA E HIJOS—

2 toros m. gordos Olavarría, pesos 173 9 novillos especiales id. 173; 8 id. id. 155.

SOC. CREDITO TERRITORIAL—

8 toros c. gorda Santa Fe, pesos 120.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

3 novillos c. gorda Navarro, pesos 125; 9 toros g. y c. gorda id. 138; 3 vacas m. gordas id. 125; 3 id. c. gorda id. 85; 89 id. id. 100; 8 vaquillonas id. id. 91; 3 id. b. carne id. 65.

URTASUN E HIJOS MARTIN—

8 toros m. especiales P. Central, pesos 206; 14 bueyes especiales id. 186; 5 novilos gordos id. 140; 24 novillitos especiales id. 120.

VIDELA Hnos. y Cía.—

37 novillos c. gorda San Justo, pesos 115; 52 id. id. 118; 72 id. id. Santa Fe 120; 77 id. id. 105.

VELAZ y Cía. ANGEL—

14 terneros mamones Suipacha, pesos 36; 15 vacas c. gorda id. 95; 5 id. id. E. del a Cruz 97; 4 toros gordos id. 160; 2 terneros mamones id. 40; 26 novillos b. carne P. Central 90; 62 vacas id. id. Salas 75; 17 novillitos g. y c. gorda id. P. Central 98; 22 novillos c. gorda id. 120; 6 id. id. 120; 22 novillitas b. carne id. 80; 52 id. g. y c. gorda id. 102.

VENTA DE CERDOS

BENITEZ y MURRE—

50 cerdos especiales 3.o Abajo, pesos 0.67 el kilo.

PALACIOS HERMANOS—

50 cerdos especiales Pellegrini, pesos 0.69 el kilo.

DIAZ y Cía. JACINTO—

16 cerdos especiales Bragado, pesos 0.66 el kilo; 16 id. id. Chacabuco 0.68.

OJAN y Cía. FRANCISCO—

29 cerdos especiales Colón, pesos 0.65 el kilo.

AMORETTI CAYETANO—

20 cerdos m. especiales Madariaga, pesos 0.70 el kilo; 17 id. especiales id. 0.67.

LALOR JUAN—

20 cerdos m. especiales G. Pinto, pesos 0.71 el kilo; 18 id. id. Lincoln 0.69.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

60 cerdos especiales Chacabuco, pesos 0.66 el kilo; 20 id. m. especiales Villegas 0.70.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

25 cerdos m. especiales 9 de julio, pesos 0.70 el kilo; 7 id. id. Saladillo 0.71 20 id. especiales Tandil 0.68; 29 id. id. Chacabuco 0.66; 14 id. id. Matanza 0.66 7 id. buenos id. 0.60; 16 id. id. Pergamino 0.60; 7 id. especiales Casares 0.67.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

50 cerdos especiales Bragado, pesos 0.65 el kilo.

FIORITTO Hnos. y SAMBRUZZI—

49 cerdos buenos Arrecifes, pesos 0.60 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

50 cerdos m. especiales Chacabuco, pesos 0.72 el kilo; 50 id. especiales id. 0.68; 38 id. id. 0.68; 27 id. m. especiales id. 0.70; 36 id. especiales Junín 0.64; 24 id. especiales Chacabuco 0.65 13 id. m. especiales id. 0.69; 50 id. id. 0.70.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En el estado general del mercado se observó hoy poca animación de parte de los compradores, siendo los precios en general poco favorables.

Este quebranto que se viene observando en plaza, es debido a las fuertes entradas que diariamente se suceden.

Entraron hoy 10.769 animales, vendiéndose 9724 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 2076; Zárate 1071; Las Palmas 518; Swift 1076; Sansinena 1453 y para los matarifes locales, 3530.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 17 a 24.30 id. matadero, de 25 a 33.50; ovejas id. de 18 a 33; borregos id. de 10 a 11.50; id. frigorífico, de 15 a 17.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Carrizo; procedencias: Mackena; animales: 114; Arancet y Cía. Pedro; Isausquin; Ivanowsky 104; id. Larranaga; Luan Toro 160; Accame, Bellini y Cía.; Iribarne; Timote 160; Abello y Cía. S.; Fernández; Elordi 174; Bellocq e Hita; Landa; S. Domingo 100; id. Rosel; Realicó 661; Beazley M. y R.; Leloir; Madariaga 102; Crottó Hros.; Althas; Madariaga 500; id. Saavedra; De la Serna 100; Chapar y Cía.; Geddes; Hidalgo 270; Cucullu F. L.; Both; Iriarte 245; id. Chotro; Azcuénaga 170; Díaz Olivares; Isetta; América 228; De los Santos y Cía.; Cuirriño; Maza 100; Etcheverry y Cía. José; Ibarregaray; Rawson; 300; id. Panwitz; Alvear 140; Elordi y Cía. Juan; Arregui; Trebolares 98; Estrougamou Fernando; Febrero; Pringles 220; id. Slorden; Castilla 116; Gioja y Etchart; Kelly; Gouin 140; Goñi e hijo Ignacio; Gofú; M. Riglos 180; Ham Patricio; Maguirre; Balsa 130; Lalor Juan; Hermanas; Castilla 200; id. Keating Rawson 214; id. Fagan; Tuyuty 140; Lanusse P. y A.á Jasante; Madariaga 100; id. Zuloaga; Teodolina 200; La Cooperativa; Joto; Hidalgo 110; Lizarraldo Hnos.; Barros; Castellanos 62; Lanús F. y A. E. Claverie; Madariaga 500; id. Rodríguez; Atrencó 127; id. id. Anchorena 100; id. Martínez; M. Riglos 230; Mathieu y Cía.; Santucho; Pringles 220; Mantel y Cía.; Castro; Pico 120; Martínez de Hoz Hnos.; Ortiz; La Victoria 220; Onán y Cía. Francisco; De Eary 202; Otaegui y Cía. Gracienca; Anchorena 115; Petenello Spiro; Eggara; C. Sarmiento 70; Paz Adolfo F.; Ezeiza; N. Ruca 90; id. Martigeno; Calfucurá 90; Palacios Hnos.; Piati; Maza 116; id. Garrachategui; id. 360; Rodgers y Cía.; G. H.; Drabbe; Drabbe 35; Salaberry y Bercetche; López; Bagual 115; id. Larry; Pringles 668; Sucesión B. Sansot; Cortazan; M. Riglos 415; Urtasun e hijo M.; Casabonet; Pringles 180; id. Gilrod; Catriló 272; Unzué Alzaga y Cía.; Sumbred; Isleño 80; Velaz y Cía. Angel; Durañona 100; id. Slorden; Catriló 200; id. Duva; S. Mauricio 200. Total: 10,769 animales.

Ventas de hoy

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

114 borregos pelados Frigorífico Mackena, pesos 11.50.

BEAZLEY M. y R.—

102 capones Frigorífico Madariaga, pesos 21.

ELORDY y Cía.—

90 capones Frigorífico Trebolares, pesos 23.

GIOJA y ETCHART—

64 borregos matadero Gouin, pesos 13.50 78 id. id. 14.

HAM PATRICIO—

130 capones Frigorífico Balsa, pesos 23.80.

MANTEL Y Cía.—

97 borregos matadero Pico, pesos 14; 19 capones id. id. 15.

PALACIOS Hnos.—

357 borregos Frigorífico Mazza, pesos 15.50; 50 id. id. 15.50; 65 id. matadero id. 14.40.

SPIRO PETENELLO—

69 capones Frigorífico C. Sarmiento, pesos 23.

SUCESION B. SANSOT—

11 capones Frigorífico M. Riglos, pesos 20.70; 60 borregos id. id. 16; 40 id. id. 14.50.

GOÑI E HIJO IGNACIO—

178 borregos Frigorífico La Gloria, pesos 16.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—

303 borregos Frigorífico C. Pringles, pesos 17; 112 id. id. 14.50; 135 id. matadero id. 14.50; 15 carneros id. id. 22.50; 13 carneros pelados id. 18; 15 borregos id. id. 10; 64 capones id. Bagual 17; 44 borregos id. id. 11.60.

LIZARRALDE Hnos.—

30 capones matadero Castellanos, pesos 26; 32 ovejas id. id. 23.50.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

20 capones matadero Victoria, pesos 25.50; 193 id. Frigorífico id. 22.20.

LTCHEVERRY y Cía. JOSE—

300 capones Frigorífico Rawson, pesos 22; 50 ovejas matadero D. Alvear 33; 90 id. id. 29.

DE LOS SANTOS y Cía.—

27 ovejas peladas matadero Maza, pesos 22; 59 id. id. 17.30; 15 id. id. 19.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

80 capones Frigorífico Isleño, pesos 22.

LALOR JUAN—

182 capones matadero Castilla, pesos 18.60; 15 ovejas id. id. 18; 82 capones id. Rawson 17.80; 21 ovejas id. id. 18; 111 borregos id. id. 17.50; 20 capones id. Tuyuti 25; 38 id. Frigorífico id. 21.50; 82 borregos id. id. 16.50.

CUCULLU F. L.—

163 capones matadero Iriarte, $ 33.50; 79 ovejas id. id. 29; 129 capones Frigorífico Azcuénaga 19; 40 borregos id. id. 19.50.

ARANCET y Cía. PEDRO—

103 borregos Frigorífico Ivanowsky, pesos 19.29; 159 capones id. L. Toro 21.

ABELLO y Cía. S.—

13 carneros matadero Elordi pesos 23.50 26 capones Frigorífico id. 23.30; 125 borregos matadero id. 15.30.

VELAZ y Cía. ANGEL—

145 borregos matadero Trebolares, pesos 13.20; 189 capones Frigorífico Durañona 24.30; 102 borregos matadero S. Mauricio 15; 52 ovejas id. id. 19; 46 capones id. id. 17.30; 100 id. Frigorífico Maipú 22.50.

PAZ ADOLFO F.—

40 capones matadero N. Ricca, pesos 28; 49 id. id. 25.50; 90 id. Frig. Calfucurá 19.80.

DIAZ y OLIVARES—

68 capones Frigorífico América, pesos 21; 130 borregos id. id. 16; 30 id. matadero id. 14.80.

ACCAME, BELLINI y Cía.—

91 ovejas matadero Timote, pesos 21.50 48 id. id. 15; 11 capones id. id. 24.

URTASUN E HIJO MARTIN—

200 capones Frigorífico Catriló, pesos 20; 70 borregos id. id. 14.50.

BENITEZ y MURRE—

90 borregos matadero Anguil, pesos 16; 40 capones Frigorífico id. 21.50; 58 id. matadero id. 18.50.

BELLOC E HITA—

88 capones Frigorífico Santo Domingo, pesos 14.50; 12 borregos id. id. 12.20.

CROTTO Hnos.—

95 borregos Frigorífico De la Serna, pesos 18.

CHAPAR y Cía.—

74 borregos matadero Hidalgo, pesos 16.50; 60 ovejas id. id. 26; 125 id. id. 22.20.

LANUSSE P. y A.—

100 capones Frigorífico Madariaga, pesos 22.50; 200 id. matadero Teodolina 14.10.

RODGERS y Cía. G. H.—

35 capones matadero Drabbe, pesos 26.

PEÑA y Cía. JULIO L.—

109 capones matadero Tandil, $ 25.80 430 id. Frigorífico id. 23.70.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—

70 borregos matadero Hidalgo, pesos 14.30; 38 id. id. 12.30.

VENTA DE GANADOS

Rodolfo Guillón y Cía.—

Resultado de venta del remate judicial de las haciendas del establecimiento "La Margarita", en Italó (F. C. P.). Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, y como perteneciente a la sucesión de don José Gil.

Novillos de 3 años, a $ 131; idem de 2 años, a $ 114; idem de 1 1|2 años, a $ 107; novillitos de año, a $ 87; vacas secas, a $ 118; idem con cría, de $ 71 a $ 84; idem gordas, de $ 134 a $ 149; idem desecho, a $ 108; vaquillonas de 3 años, a $ 146; idem de 2 años, a $ 121; idem de 1 1|2 años, a $ 111; idem de año, a $ 89; terneras, a $ 67; terneros, a $ 66; y toros, de $ 125 a $ 700.

Total, 3.112 vacunos vendidos, que importan $ 360.051.

Fueron compradores los señores "La Unión Pastoril" S. A., Víctor Castaños, Emilio Morello, Blanco y Morello, Bernardo Saby, Adolfo Saionz, Esteban Besso, Benito Palmaz, Lescano, Fernández y Cía., Enrique Testoni, Isidro García, M. de la Iglesia, León I. Salinas y sucesión de don José Gil.

En el mismo establecimiento realizamos por cuenta y orden de los señores Atilio y Enrique Testoni:

100 novillos de 2 años, a $ 121, y 100 novillitos de año, a $ 85, siendo compradores los señores Adolfo Saionzs y M. de la Iglesia. Importa $ 26.600.

—

Liquidación de haciendas realizada el 12 del corriente en Pehuajó, por cuenta y orden de los señores Enrique Crespo y Francisco D. Novillo.

Vacas gordas, de $ 118 a $ 139; id. secas, de $ 104.50 a $ 116; id. con cría, de $ 70 a $ 89; vaquillonas de 2 años, a $ 104; id. de año, a $ 79; novillitos de año, de $ 69.50 a $ 88.50; terneros, de $ 57.50 a $ 61.50; torunos, a $ 110; y toritos, a $ 86.50.

Importa esta venta $ 136.930.

Fueron compradores los señores Dr. Sosa, D. Arruti, J. Garre, P. Micheli, A. Mendiondo, P. Capra, J. Oroz, Quintela y Villanueva, Salvide y Resemberg, M. Rodríguez, P. Montobio, J. Ornat, J. Caron, A. Tolchinsky, P. Urticochea, J. Ardaiz, D. J. Galíntez, S. Lebarra, Lardeis y Orez.

Particularmente del est. "San Francisco", del Sr. Francisco L. Ibarra, 316 novillos de 2 y 2 1|2 años, a $ 123, al Sr. Pedro Larrosa, importa $ 38.868; del est. "La Suerte", de D. Florencio Irigoyen, 200 vacunos, a $ 51.50, a los Sres. N. y F. Rizzuti, importa $ 10.300; del est. "La Sarita", de D. Pedro Estrugamou, 2814 bolsas lino, a $ 24.50, a recibir afuera, a los Sres. H. Ford Cía. Lted, importa pesos 41.365.80; del est. "La Araucaria", de los Sres. Berrondo Hnos., 3341 bolsas trigo, a $ 12.60, a recibir afuera, a los Sres. Mellado y Bridger, importa $ 27.400.35. Total $ 575.515.15.

Suman estas operaciones pesos 575.515.15, que agregadas a las ventas que se publican en la sección campos, importan $ 1.055.732.45.

2000 hectáreas de campo ubicadas en el partido de Rivadavia, próximas a la estación San Mauricio, F. C. O., sin mejoras y bajo agricultura, a 200 pesos la hectárea, a los señores Fernández, Rodríguez y Alvarez. Importa $ 400.000.

Campo denominado "Las Acacias", ubicado en el partido de Pehuajó, próximo a la estación Gnecco, F. C. La Plata al Meridiano V. y compuesto de 334 hectáreas, 23 áreas, 87 centiáreas, a 240 $ la hectárea, al señor Rafael Ladoux. Importa pesos 80.217.30.

Suman estas operaciones pesos 480.217.30, que agregadas a las ventas que se publican en la sección haciendas importan $ 1.055.732.45.

SERA BIEN REMUNERADA LA PERSONA que, mediante su acrisolada honradez, haga entrega de un anillo de hombre extraviado ayer, de 12.30 a 1 p. m., en la calle Tacuarí entre Victoria y Alsina. El constituye un recuerdo muy estimado de familia. Ocurrir Suárez 1677.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

Doctor ENRIQUE A. DE SALTERAIN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de mayo de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Ana Sáenz Valiente de Salterain, sus hijos Enrique y María Luisa Salterain de Delacre, su señora madre Elisa Rambeau de Salterain, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy jueves 16 de mayo, a las 4 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Ayacucho 1850. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

7|286 v. mayo 16.

MARIA JOSE MARTIN-COLOMB. — (q. e. p. d.) — Falleció el 16 de mayo de 1918. — Sus hijos María Blanca, Víctor, Máximo, Ana Elena y Juan Martín-Colomb, su hija política Julieta Garricoche de Martín-Colomb y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 17 del corriente, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Estados Unidos 770. — Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

7|287 v. mayo 16.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

VACCARO

DISTINGUESE EN: CAMBIO DE MONEDA — TITULOS Y ACCIONES — LOTERIA NACIONAL — ALTA PUBLICIDAD

Av. DE MAYO 638-B. Aires

¡Que bien se está en casa cuando hay buena calefacción!...

Dicen las personas que tienen un calorífero

"PERFECTION"

A KEROSENE

Porque gozan de la comodidad que proporciona un buen "confort"

El calorífero "PERFECTION" de llama graduable, da continuamente la misma intensidad de calor y su manejo es sencillo, cómodo y limpio

PRECIOS desde $ 35 hasta $ 22

EN VENTA en las principales CASAS de COMERCIO y en los SALONES DE EXPOSICION y VENTA de

WEST INDIA OIL COMPANY

FLORIDA 718 - U. T. 3373 Avenida - BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	O.
7 a. m.	21	4	"
8 a. m.	22	4	"
9 a. m.	22	8	N.O.

VAPORES ESPERADOS

Argentino Holanda, de Paranaguá con carga.

Id. Elimburgo, de Santos, idem.

VAPORES A SALIR

Noruego Belridge, para el Perú, en lastre.

Brasileño Cubatao, para San Nicolás, idem.

Id. Uberabá, para Pará y escalas, con pasajeros y carga.

Noruego Sark, para La Plata, a completar su carga.

Francés Amiral S. de Lamomaix, idem, idem.

Noruego Enrik Ibsen, para Valparaíso, en lastre.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA

DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo . .	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá . .	Miércoles	Florianópolis .	Miércoles
Antonina . . .	id.	Itajahy . . .	id.
San Francisco .	Jueves	San Francisco .	Jueves
Itajahy . . .	Viernes	Antonina . . .	Viernes
Florianópolis .	Sábado	Paranaguá . .	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Cabo Corrientes y París, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Bruselas, para Asunción y escalas, a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Británico Highland Pride, de Londres, en la Dársena Norte, con pasajeros y carga.

Argentino Aristóbulo del Valle, a Comodoro Rivadavia, en la dársena Sur, con petróleo.

Español Infanta Isabel de Borbón, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Brasileño Sargento Albuquerque, para B. Blanca, a cargar.

Argentino Guardia Nacional, para Boston, con carga.

Id. Mexico, para Santos, idem.

Id. Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 15: Uberaba, llevará correspondencia para Brasil, a las 2 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 17: Hollandia, llevará correspondencia para Norte América, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 17: El Uruguayo, llevará correspondencia para Países Escandinavos y Gran Bretaña, a las 2 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 20: Valbanera, llevará correspondencia para Canarias, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa y Europa, a las 11 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 11 Threanneedle Street London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumba): Sandas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.

La inauguración de la temporada tendrá lugar el jueves 23 del corriente mes.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza: André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

Próximamente, debut.

ODEON. — Compañía de operetas en castellano, dirigida por Enrique Valle. — La duquesa del Bal Tabarin.

Mañana estreno de la opereta: El señor del Taximetro.

COLISEO. — Quinta tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas: Scognamiglio-Caramba. — Dirección artística Walter Grant. — Hoy: Iva.

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovannettese" dirigida por C. Caracciolo. — Lo Metechere.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía [illegible] nacional de Podestá Hermanos. — En un pueblo pancaré; Romanzas por el tenor Abel Cotelo; Culpas ajenas.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — Musical de besos, estreno Los nuevos pobres; estreno Jesús, María y José. Estreno de couplets y tonadillas por Lola Membrives.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 848). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: Las Giralditas; Caballero Castillo; Margarita Vila; Harry Tarnaeff y André Hardella.

VICTORIA. — Compañía española cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Marianela.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea: La loca del Azul.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; estreno de la pieza en tres actos: El pariente político.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m. El santo milagroso. El tren de las 10.30.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — Romeo en Pantuflas; Amo que miente.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone Pomar. — Discos dobles; Crispín el Conquistador; Reprise. Buenos Aires (q. e. p. d.).

Mañana estreno: La espada del coronel.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro: El vuelo del pájaro; Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Miguel Ligero. — El tirador de palomas; La gran familia; Alma de Dios; Tonadillas por Rosita Rodrigo.

Mañana, estreno: El alma de la Pena.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Otello.

Mañana festival a beneficio pro panteón para la Policía y Bomberos de esta capital.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — El príncipe Casto; El niño judío; Sangre y arena.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 9: Estreno: La señorita número 15; Los jardines de España; El modisto de París; Tonadillas por Teresita Zazá.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — Doloretes; El señor Joaquín; El perdón del grillo.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.45 p. m.: — Hoy función a beneficio de Antonia Costa, figurando los siguientes números de variedades: Teresita Zazá, Delia Rodríguez, Los Carpi, Compañía Daniel Garrido, Duarte, La Tosca, Hermanos Rubio y otros artistas.

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlos Nanziata. — El drama en siete actos: La cieca di Sorrento.

TEATRO-CINE BUENOS AIRES PALACE (Rioja 452). — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas, Arturo Greco. — Director artístico, C. De Paolis.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Debuts de Mme. Augusta, tiradora al blanco; Los Couders, excéntricos musicales; Bergerac, autómatas. Exito de Alegría y Enhart, Simone de Beryl and Emilio, Jolly Johnny Jones y Co., Sascha Platov y Miss Hamilton, La Trasmontana; Delmar et Marie.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón-Herrera. — El caso de Trevelín; Buenos Aires sin... amor; El caso de Trevelín.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

SKATING RINK FLORIDA.—Florida 146. — Patinaje sobre ruedas — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tardes de los jueves y sábado y todas las noches a las 9, menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana, tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana por señoritas.

REAL DE SAN CARLOS — Excursión fluvial. — El domingo 19 de mayo saldrá para el Real, de la Dársena Norte (Calle Viamonte), a las 10 de la mañana en punto, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con comida gratis a bordo; teatro gratis, entrada a los salones de juego, etc., $ 5 m|n. Regreso a las 7 p. m. — Todos los días, a las 6 de la tarde, sale de Dársena Norte, calle Viamonte, para el Real, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con entrada a los salones de juego, 5 pesos. — Los domingos sale a las 10 únicamente.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443) — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Blanca di Castelli, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, gentil tonadillera a dicción; Negri-Appiani, dúo cómico.

FLORIDA. — (Galería General Guemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 19, de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Todos los días novedades. Exito de Mercedes Alfonso, Cavalieri, Sascha Platov and Miss Hamilton y Molly Bell.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio) — Temporada de verano, abierto todos los días de 2 a 19 p. m. Estrenos en el Teatro Romano Cuarteto D'Angelo. Petrosi; Fischer. Del Castillo. Exito del Looping the Loop. Submarino Argentinito; Ferrocarril escénico; Olas. Reby; Wip; El disco de la risa. Water-Chute, etc. Prince Nelson; May Callier (Salto de la muerte).

Gran éxito de Mlle. CelDora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Las siete perlas (15.o episodio); Anales de la guerra número 42; El secreto de la condesa; Ensueño de mujer. — El domingo: Carlitos vigilante.

[illegible] — Hoy: Estreno: Mentira muda; La herencia maldita; El impostor.

[illegible] — Hoy tarde y noche: Noche: Función a beneficio de The Woman's Exchange.

[illegible] — La hermana Margarita; El absoluto; Herencia maldita. Exito de Duarte; La Precisilla y Los bailarines rusos.

[illegible] — Variado programa con estrenos. Mañana: Romance de un guapo.

[illegible] (Callao 27). — Noche, Día de moda.

[illegible] (Cabildo 2165). — El secreto de la condesa; El vidrio del miedo; El juramento de Anatolio; América en la guerra número 35. Anales de la guerra núm. 41; Campeón de la ley; Ensueño de mujer; Las siete perlas (15.o episodio).

El reino secreto (octavo episodio); La mi Romanita ladrone; Almas y corazones; El veneno de Max Linder. — Mañana: Los salteadores de trenes (tercer episodio).

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Las aventuras de Stingaree; El vértigo; Los salteadores de trenes (15.o episodio); Mañana necesita un modelo.

[illegible] (1970.83). — Inocencia y Vicio; El mentiroso; El globo escarlata; El poder.

ELECTRIC PALACE ([illegible] 836). — América en la guerra núm. 30; Lucas en bastos son triunfos; La señorita del calendario; Las aventuras de Stingaree (séptimo episodio); La luciérnaga.

CINE BOLIVAR ([illegible] 1070). — La marca de fuego; Asbestos minerales; Cuando los bribones se desamistan; ¡Hasta dónde! (noche solamente). — Mañana: En el bajo Londres.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.

CINE BERNA ([illegible] Rivadavia 4620). — El crimen de ayer; La pescadora; A fuego lento. Debut de Micari.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias, tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

RADIUM 6. (Rivadavia 2070). — Selecto programa con estrenos todos los días.

REMATES

Rodolfo Guillon y Cía.

Pasado mañana

3000 vacunos Durham en Trenque Lauquen, F. C. O.

Haciendas de gran clase, incluso novillos tipo definido, casi listos, vacas y vaquillonas para cría e invernada. 30o. gran remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas, próximo a la estación.

El viernes 17 de mayo, a la 1 p. m., con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo con el detalle siguiente:

300 novillos de 3 años, buena clase, listos y casi listos.
200 novillos de 2-1|2 años, muy buena clase, carne gorda y gordos.
375 novillos de 2 años, alta mestización y estado.
225 novillos de 1 1|2 años, gran clase y estado.
200 novillitos de año, especiales en clase y estado.
500 vacas con cría, buena clase y estado.
280 vacas secas, especiales para cría.
200 vacas gordas, para frigorífico y matadero.
120 vacas, gran clase, preñez revelada.
160 vaquillonas de 2 años, alta mestización, servidas.
140 vaquillonas de año, especiales para cría.

Trenes — Once-Trenque Lauquen. Los interesados que concurran de la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el jueves 16, a las 9 p. m.; ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy a las 12.21 a. m., Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.52 a. m., arlos Casares 4.11 a. m, Pehuajó 5.33 a. m. y llega a Trenque Lauquen el viernes 17 a las 7.44 a. m., donde quedarán los coches-dormitorios, pudiendo regresar el mismo día.

Comisión, 2 o|o a cada parte.

Otros informes y pedidos de local a nuestros escritorios en Trenque Lauquen, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía.

7|275 v. mayo 16

2500 novillos y vacas en Pehuajó.

86o. gran remate-feria de haciendas generales para cría e invernada y ganado gordo para frigorífico y matadero, a efectuarse en nuestro local de ventas, próximo a la estación.

El domingo 19 de mayo, a la 1 de la tarde, con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo con el detalle siguiente:

230 novillos de 3 años, tipo definido, listos y casi listos, para frigorífico.
180 novillos de 2 1|2 años, alta mestización y estado.
720 novillos de 2 años, buena clase y estado para invernar, pocas marcas.
200 novillos de 1 1|2 años, especiales en clase y estado.
170 novillitos de año, gran desarrollo y estado.
135 vacas especiales en clase y gordura, para frigorífico y matadero.
155 vacas mestizas generales, en buen estado, para cría.
360 vacas con cría, alta mestización, y estado.
130 vacas muy buena clase y estado, servidas.
120 vaquillonas de 2 años, muy buena clase, servidas.
100 vaquillonas de año, alta mestización, gordas.

Trenes. — Once Pehuajó: Los interesados que concurran desde la capital, tienen que tomar el tren que sale de la estación Once, el sábado 18, a las 9 p. m.; ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy 12.21 a. m., Bragado 1.34 a. m., 9 de julio 2.52 a. m., Carlos Casares 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 19 a las 5.33 a. m., donde quedarán los coches dormitorio, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.50 p. m. y llega al Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren la víspera del remate que sale de Toay a las 4.50 p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.2 p. m., Catriló 6.41 p. m., Pellegrini 7.27 p. m., La Zanja 8.14 p. m., Trenque Lauquen 8.33 p. m., y llega a Pehuajó a las 10.35 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión, 2 o|o a cada parte.

Otros informes y pedidos de local solicítense a nuestro escritorio en Pehuajó, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillón y Cía.

7|276 v. mayo 18

R. Brave

JUDICIAL — TERRENO CALLE Acevedo, entre Padilla y Murillo, mide metros 8.66 de frente al SE. por metros 31.69 al NE., metros 32.04 en el SO. y metros 8.668 en el NO. Orden del señor juez de 1a. instancia Dr. J. C. Lagos, secretaría del Dr. Manuel Beretervide, juicio Fortunato Bianchi con Cosme D'Agosto. Base, $ 5.500.

El **domingo 26 de mayo**, a las 3 p. m., sobre el mismo. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o (en efectivo). Informes Corrientes 460. — R. Brave.— Manuel Beretervide, secretario.

7|158 v. may. 26

Antonio A. Bianchi

REMATARA EL 22 DE MAYO A LAS 8 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de seis días, que en el juicio seguido por "Jannone e hijos Carlos contra Angel Vinciguerre", por cobro de pesos, que tramita por la secretaría del doctor Alberto F. Jordán, interinamente a cargo del autorizante, ha sido nombrado martillero el señor Antonio A. Bianchi, para que proceda a vender en pública subasta al mejor postor, el día 22 de mayo del corriente año, las mercaderías que se hallan depositadas en el local calle Belgrano número 2068, que son un piano negro Charrier Prats y Cía., un taburete, un juego de vestíbulo, un sofá, dos sillones, cuatro sillas, una percha y una mesita centro de roble, autorizándose al martillero exija del comprador el 10 o|o de comisión. Buenos Aires, mayo 10 de 1918. — Ricardo Q. Blaney Lafone, secretario. 7|282 v. mayo 21.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN VILLA BALLESTER. — Calle Independencia s|n. entre San Martín y Las Heras. Casa con 3 piezas, otra de madera, cocina y w. c., cerco alambre tejido y jardín al frente, cielo rasos de madera, pisos pino tea, patio mosaicos con galería y otro patio de baldosas, fondo con gallinero, pozo bomba.

El **domingo 19 de mayo** a las 3, en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 15 días, que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima "La Financiera" contra don Pablo Chemson, han sido designados los martilleros señores V. S. Lobato y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta al día y hora que al efecto designen, del bien material de este juicio, situado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Martín, pueblo de Villa Ballester, lotes 15| 16 de la manzana 158, que miden unidos 15 metros de frente sobre la calle Independencia, por 56 metros de fondo, con la base de $ 2.080.32 moneda legal. Los martilleros han sido autorizados para percibir del que resulte comprador, el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión, que es a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, o en el escritorio de los rematadores, calle Rivadavia 639 — Firmado: Fernando Cermesoni, secretario.

7|197 v. mayo 19.

JUDICIAL. — EN BANFIELD.— 2 CASAS, Maipú 850|80, entre General Campos y General Palacios, a 8 cuadras al Este de la estación. Orden del señor juez doctor A. Estrada, secretario Dr. A García Calvo, juicio Banco El Hogar Argentino contra Ciriaco Domínguez Sáenz. Base, $ 6.333.32. El comprador podrá constituir con el Banco una hipoteca por $ 5.000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hace uso de esta facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El **domingo 26 de Mayo** a las 3, en la misma. Mide 43 m. 30 de frente al Sud, por 34 m. 64 de fondo. El edificio consta de 2 casas iguales, cada una con 2 habitaciones, cocina y w. c. Cielos rasos madera, pisos pino tea, galería con piso mosaicos, agua corriente. La número 850, tiene verja material y hierro al frente y la otra cerco pared. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S Lobato y Cía. 7|250 v. mayo 26.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERNARdo Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños

El día viernes 17 de mayo, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 16 y 17 de mayo, de 9 a. m. a 3 p. m.

5|228 v. mayo 17

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOmingo 19 de mayo de 1918, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: jueves 16 y viernes 17 del actual.

7|248 v. may. 18

Antonio Quintana

JUDICIAL

El día 26 de mayo de 1918 a las 2 p. m.

3051 METROS CUADRADOS DE tierra en lo mejor de Avellaneda (Buenos Aires). Sin base.

Sobre el mismo inmueble que tiene una superficie de 3051 metros cuadrados y linda por su frente, al NO. con calle 9 de Julio, por su otro, al SE. con la calle Italia, por el SO. con propiedades de Alagón y por el norte con el hospital Fiorito. Venta decretada por el señor juez federal del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires en los autos cartulados "Pereyra Leopoldo S. contra Iriarte Ramón", incidencia por cobro de pesos originada en los autos principales seguidos por el doctor Leopoldo del Campo contra Ramón Iriarte, que tramitan ante el mismo juzgado por la secretaría a cargo del señor escribano Sánchez, donde obran los antecedentes. Se hace constar que se venden derechos y acciones y que existe mensura aprobada judicialmente practicada por el ingeniero señor Luis Monteverde. Se exigirá el 10 o|o como seña y a cuenta de precio del que resulte comprador y el 2 o|o de mi comisión a cargo del mismo.—Antonio Quintana, martillero. Datos, España 31 (Lomas de Zamora). Maipú 286, escritorio 6, segundo piso, capital federal o en la secretaría actuaria. 7|220 v. mayo 24

Casares, H os. y Diehl

Liquidación de 5000 novillos Durham en María Teresa

A 5 leguas de Venado Tuerto

COMPRENDE ESTA LIQUIDACION 5000 novillos Durham de 1 a 3 años, muy buena clase, inclusive 3000 marca líquida, existentes en el establecimiento El Aljibe, situado a 20 cuadras de la estación María Teresa, ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, y a cinco leguas de Venado Tuerto, F. C. C. Argentino.

El jueves 30 de mayo, a las 2 de la tarde, en el mismo establecimiento por cuenta y orden del señor Frank A. Hughes, con los novillos a la vista, clasificados en lotes, después de un almuerzo. Próximamente detalles completos. — Casares Hnos. y Diehl.

7|283 v. mayo 29

Dowdall Hermanos

SAN MARTIN 132

JUDICIAL. — HACIENDAS EN M. Colman, F. C. Sud. **El sábado 18 de mayo a las 12.30 p. m.**, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de diez días en el Boletín Judicial y LA EPOCA, que en los autos caratulados Don Cornelio Ponsati (su sucesión) han sido designados los martilleros señores Dowdall Hermanos, para vender en pública subasta el día 18 de mayo de 1918, a las 12.30 p. m., en la estancia "La Victoria", estación M. Colman, partido de Rauch, provincia de Buenos Aires, de los siguientes animales: (299) doscientos noventa animales vacunos; (90) noventa animales lanares y (39) treinta y nueve animales yeguarizos; como así también los útiles y enseres de dicho establecimiento.

Los martilleros quedan autorizados para exigir de los que resulten compradores el (4 o|o) cuatro por ciento sobre la hacienda y el (10 o|o) diez por ciento por los útiles y enseres, de comisión. — Buenos Aires, abril 29 de 1918.—Luis F. Vincent, secretario.

7|231 v. may. 18

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 980. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de TRESCIENTAS (300) toneladas de carbón tipo "Cardiff". Las propuestas se abrirán el día 27 de mayo de 1918, a las 3.30 de la tarde.

Pliegos de condiciones, en la oficina de compras, calle Belgrano 124. — El director general.

7|108-v. mayo 27.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación por el término de 12 (doce) días, para la provisión de 18.000 (diez y ocho mil) toneladas de leña para el ferrocarril provincial de La Plata a Meridiano V. El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los que lo soliciten en la mesa de entradas del ministerio de obras públicas, todos los días hábiles de 9 a 11 y 1 a 4 p. m., y los sábados de 9 a 12 m. Las propuestas serán abiertas en el despacho del suscrito el día 27 del actual, a las 2.30 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, mayo 14 de 1918. — E. Martínez, oficial mayor.

7|279-v. mayo 27.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (8) ocho días para la provisión de (320) trescientas veinte toneladas de carbón de piedra para el ferrocarril provincial de La Plata a Meridiano V. El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados en la mesa de entradas del ministerio de obras públicas, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m., y los sábados de 9 a 12 m. Las propuestas serán abiertas en el despacho del suscrito el día 22 del actual, a las 2.30 p. m., en presencia de los interesados concurrentes.

La Plata, mayo 15 de 1918. — E. Martínez, oficial mayor.

7|280-v. mayo 22.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación para el día 21 de mayo próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarlo convenientemente como local escolar el edificio sito en la calle Charcas 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado, a las 3 de la tarde.—El secretario general. 7|83 v. mayo 21

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del 4 de junio próximo para la provisión de carne fresca, pan y galleta a los buques y reparticiones de la Armada, durante el 2o. semestre del año en curso. Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras. 7|191 v. m. 19

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Examen de competencia

Llámase a concurso para el día viernes 17 del cte. a las 9 a. m., para optar a una vacante de kepicero de la V División Talleres de esta Dirección General de Administración.

Dirigirse a la Secretaría, calle Paseo Colón No. 1407.—Fdo.: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

7|263 v. mayo 16.

Policía de la Capital

Se llama a licitación pública en los días y horas que se indican a continuación, para los siguientes servicios:

12 de junio próximo, a las 3 p. m., provisión de calzados.

13 de junio próximo, a las 3.30 p. m., desagotes de letrinas y sumideros.

13 de junio próximo, a las 4 p. m., limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Pliegos de condiciones e informes, en la División Administrativa de la Policía, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo de 1918.

7|265-v. junio 13.

Municipalidad de Coronel Dorrego

LICITACION

Coronel Dorrego, abril 10 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de 40 días, contados desde la fecha, para establecer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Coronel Dorrego, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, suministrado por el ministerio de obras públicas de la provincia, y que está a disposición de los interesados en la secretaría municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, en los sellos correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Coronel Dorrego", y pueden ser presentadas todos los días hábiles, de 12 a 4 p. m. La apertura de dichas propuestas tendrá lugar el día 20 de mayo del corriente año a las 2 p. m. en la intendencia municipal, ante las autoridades correspondientes y en presencia de los interesados que concurran.

Dichas propuestas serán elevadas al ministerio de obras públicas de la provincia, y se procederá de acuerdo con lo que dicho ministerio aconseje. — Roberto S. Maciel, comisionado municipal.

6|938 v. may. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|516 v. julio 1o

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2o. Se excluye de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 18 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librado al criterio profesional del concesionario, pero sujeto a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros de Europa ó América.

7o. El concesionario entregará en la administración general del teatro, antes de empezar la temporada anual, una copia de los contratos celebrados con los artistas, debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de Mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimun, de 100 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, serán fijados, anualmente, de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta para ello, los antecedentes del mismo teatro, la importancia de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario. Los de las funciones populares se establecerán, privativamente, por la comisión. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicho multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 4 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen inaptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluír a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su consentimiento.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud profesional para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en otros casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquellas que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del Intendente Municipal y de la Comisión. Las entradas necesarias para la Policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del Administrador General; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referencias al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes personales a que hace referencia el 28o. No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de hierro y acero

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros hasta el 30 de junio próximo. Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 2 p. m. Pliego de condiciones en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, mayo 13 de 1918. — El secretario. 5|262-v. mayo 22

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Mayo 21	emisión 342	$	50.000
Mayo 28	emisión 343	$	20.000
Junio 5	emisinó 344	$	50.000
Junio 12	emisión 345	$	20.000
Junio 19	emisión 346	$	50.000
Junio 26	emisión 347	$	20.000

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|s.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|s.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . . .	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Ltd. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días . .	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

— Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto .	$	100.000.000.—m|n
Capital realizado .	„	98.246.100.— „
Fondo de reserva .	„	48.274.634.28 „
Prima a cobrar .	„	1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000, núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 5002; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente . . .	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

— Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósitos en cuenta corriente .	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — A. RUSER, Director general.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Nuevo miembro de la Academia española

LONDRES, mayo 16. — El cardenal Mercier ha sido electo miembro de la Academia Española de ciencias morales y políticas, de Madrid.

El famoso prelado belga es el único miembro extranjero de esa academia.

Nuevo profesor

LONDRES, mayo 16. — El senado de la universidad o consejo de profesores de Londres, en su reunión de ayer a la tarde nombró al doctor Antonio Cippico primer titular de la cátedra de italiano, fundada y dotada por el consejo del condado de Londres y que será adscripta al colegio de la universidad. El doctor Cippico es, desde hace siete años, titular de la cátedra de italiano en el colegio de la universidad.

Los buques alemanes y las fórmulas tintóreas

WASHINGTON, mayo 16 — Los Estados Unidos han descubierto una combinación cuya aplicación a la práctica es de lo más simple. Se trata de usar los buques alemanes para el transporte de los soldados norteamericanos a Francia y usar de las fórmulas para las materias tintóreas, antes exclusiva propiedad de los alemanes y ahora en uso para teñir los géneros manufacturados en la Unión.

Las fórmulas alemanas para los tintes más importantes, fueron registradas y patentadas en las oficinas de los Estados Unidos antes de la declaración de guerra.

Cuando la navegación alemana se hizo más difícil, y finalmente cuando la armada británica separó al imperio de toda comunicación con el continente americano, los fabricantes de paños se vieron en los mayores aprietos para conseguir materias tintóreas.

En el país se reemplazó a aquéllas mediante substitutos de calidad muy inferior; pero el gobierno no podía permanecer inactivo una vez declarada la guerra.

Al mismo tiempo que el gobierno concedía al Custodio de la Propiedad Enemiga, Mr. Mitchell Palmer, los poderes para proceder a incautarse de las propiedades pertenecientes a súbditos enemigos, tomaba aquella posesión de las fórmulas de tintes alemanes y expedía licencias a los fabricantes de la Unión para que pudieran utilizarlas en beneficio de su patria.

Apenas puestas en práctica, se encontró que muchas de las fórmulas eran falsas y simplemente hechas para engañar a quienes quisieran servirse de ellas. En no pocos casos ocurrieron explosiones al mezclar los ingredientes especificados en las fórmulas; pero la observación cuidadosa de peritos químicos antes de dar la aprobación de la fórmula, sirvió para evitar el peligro que tales mezclas implicaban, y ahora se fabrican cientos de toneladas de valiosos tintes.

Al expedir una licencia para el uso de las fórmulas, el gobierno concede al fabricante el derecho de propiedad para toda la vida, en lugar de hacerlo solamente mientras dure la guerra.

También se han expedido licencias para la obtención de "barbital" y todos los anestésicos locales análogos a la cocaína, pero menos peligrosos, como asimismo la fabricación del salvarsán (generalmente conocido con el nombre de "606") y varias otras drogas patentadas.

El asunto de los prisioneros

LONDRES, mayo 16. — "The Times" pide al gobierno de no detener más las pruebas de los sufrimientos de los prisioneros británicos que han sido recogidas por unos oficiales británicos prisioneros que llegaron a los campamentos de internación de Holanda y que hacen todos los esfuerzos posibles para producir una agitación en el país, con el propósito de exigir las medidas más enérgicas al respecto. Se pensaba aquí que la condición de los prisioneros había mejorado últimamente, pero las cartas de esos oficiales prueban que los prisioneros británicos, en numerosos campamentos de Alemania, están sometidos a un tratamiento inhumano deliberado y premeditado, de conformidad con una política de venganza.

El menor de los males que sufren esos prisioneros es la mala e insuficiente alimentación. Las cartas de los oficiales contienen pruebas de que: primero, los enfermos han sido obligados a trabajar; segundo, de las condiciones sanitarias deplorables; tercero, de los cuidados médicos brutalmente negados; cuarto, de prisioneros maltratados, golpeados por oficiales alemanes, así como por sus guardianes, y numerosos casos de homicidios premeditados.

El "Times" concluye diciendo que el país se ha demostrado muy paciente hacia este gobierno y hacia los gobiernos anteriores respecto al tratamiento de los prisioneros. Ya es tiempo ahora de tomar medidas, pues la paciencia se ha agotado. En vista de lo que Francia ha hecho recién para sus prisioneros es evidente que debemos también tomar medidas en ese sentido.

Sobre la nueva alianza germana

LONDRES, mayo 16 — Telegrafían de Amsterdam que un artículo del polemista Harden en la revista berlinesa "Zukunft" ridiculiza el ensueño de una Europa central, y sobre todo la idea de una amistad eterna austro-alemana y denuncia los tratados orientales como atentatorios a la naturaleza y razón humana. Después el señor Harden declara que la pretendida paz "del pan" con Ukrania es una mistificación.

América y la guerra

LONDRES, mayo 16. — Se anuncia que sir Charles Lucas hablando en una reunión en el instituto colonial real, dijo que se preguntaba si los alemanes se daban cuenta del significado de la entrada de América en la guerra. Eso significaba no solamente el aporte a la causa de los aliados de numerosos millones de hombres de una raza de combatientes, la adición de vastos recursos, sino también la entrada del solo entre los grandes pueblos del mundo, que hizo hace cerca de veinte años una guerra de cuatro años y que la llevó a un buen fin.

Mr. Higgins, miembro de la misión laborista americana, dijo que los Estados Unidos habían contestado al llamado de sangre de Inglaterra, que los había inspirado mucho y que el corazón de América estaba lleno de gratitud, por lo que los hijos de Inglaterra habían cumplido.

El señor Harry Britain dijo que los preparativos americanos en el frente oeste, eran maravillosos, en cuanto a su inmensidad. Los Estados Unidos se preparan a enviar cinco millones de soldados y si los alemanes no se rinden, ese número será aumentado tanto como sea necesario.

Subasta de mobiliarios de los aliados

LONDRES, mayo 16. — Informan de Cristianía que la prensa noruega continúa manifestando su indignación respecto a la venta de los mobiliarios franceses y belgas en los países escandinavos. En el "Tidens Tegn" un articulista pide que las autoridades pongan término a ese vergonzoso tráfico.

DEL EXTERIOR

URUGUAY

Yacimientos de hierro — Trabajos legislativos — Varias.

MONTEVIDEO, mayo 16 — En la tercera sección del departamento de Rocha, en los campos de propiedad de Zenón Guerra, fueron hallados yacimientos de hierro.

—En la sesión de ayer del senado dióse cuenta del proyecto del doctor Areco, modificando los artículos 145 y 197 del código civil, relativos a la separación de cuerpos en divorcio.

—Continúan con éxito las inscripciones para la exposición-feria a realizarse el 25 del corriente en la laguna del departamento de Colonia.

—Murió Héctor Schinca, hermano del doctor Francisco Alberto Schinca.

—La junta de subsistencia trabajó anoche hasta las primeras horas de la madrugada. Entre otros asuntos tratóse de aconsejar al ejecutivo la libre importación de huevos.

CHILE

SANTIAGO, mayo 16. — "La Nación" aplaude el decreto del ministro de hacienda, por el cual designa una comisión para que elabore el proyecto del código aduanero para que substituya la ordenanza de aduanas 1872.

—Ha sido motivo de grandes agasajos por parte de sus colegas, cuerpo diplomático y la sociedad, el señor Pérez Cisneros, en ocasión de su partida para Río de aJneiro.

—En caso que se reunan las cámaras esta tarde, es probable que se despachen los proyectos financieros y el código sanitario. Se espera clausurar las sesiones de la cámara.

—"La Unión" acoje el rumor de que el gobierno norteamericano se opondría a que el transporte nacional "Rancagua" embarque azúcar para el Perú, por creerla de procedencia alemana. Aquí se estima que ese rumor carece de fundamento.

—Ha quedado definitivamente acordado el envío de una comisión militar al Japón, la que será presidida por el general Boonen Rivera, habiendo el gobierno recibido instrucciones.

—Han caído grandes nevadas; las vías del ferrocarril trasandino están obstaculizadas por el hielo, siendo despejadas las líneas por una cuadrilla.

BRASIL

La partida del ministro en Buenos Aires — La misión inglesa — El ministro boliviano — Dama distinguida — El ministro Aréchaga — La presidencia de Río Janeiro.

RIO DE JANEIRO, mayo 16—Hoy parte el acorazado Minas Geraes para Buenos Aires, conduciendo al ministro en la Argentina, doctor Alcibíades Peçanha.

Con tal motivo los diarios publican el retrato del diplomático y elogian su persona.

"O Paiz" hace notar la feliz coincidencia de haber tocado a aquella poderosa nave de la armada brasileña, llevar a los Estados Unidos al ex canciller general Lauro Müller, y a Buenos Aires a ministro Peçanha, ambos en misión de confraternidad.

El vicepresidente primero del senado, doctor Antonio Azevedo, ofreció una comida de despedida al doctor Peçanha, al cual asistieron algunos políticos.

—Comunican de San Pablo, que el presidente electo, doctor Rodrigues Alves, visitó a Maurice Bunsen, jefe de la misión británica.

En el banquete que anoche ofreció el presidente del estado paulista doctor Altino Arantes, a la misma misión, se cambiaron brindis amistosos entre aquél y esto último.

—Continúa enfermo el ministro boliviano doctor José Carrasco.

Es frecuentemente visitado por sus colegas del cuerpo diplomático y amigos de la sociedad local.

—Procedente de Buenos Aires, llegó la madre política del ministro argentino, doctor Mario Ruiz de los Llanos.

Será agasajada por un núcleo de damas brasileñas.

—Anoche volvió a visitar la exposición de ganadería, el ministro de industrias del Uruguay, doctor Aréchaga.

Fué acompañado nuevamente por el ministro de agricultura y por el ministro uruguayo.

—El ministro de relaciones, doctor Nilo Peçanha, ha insistido en su renuncia de la candidatura de presidente del estado de Río Janeiro, invitando a sus correligionarios fluminenses a votar por el doctor Raúl Vaiga, que ha sido candidateado para la vicepresidencia.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Nombramientos

MERCEDES, mayo 16. — El poder ejecutivo ha nombrado alcalde de la penitenciaría al señor Juan F. Arnaldi y comisario de primera al señor Sebastián Lucero.

Las nuevas autoridades comunales

DOLORES, mayo 16. — Se eligió intendente al doctor Juan Vilgré La Madrid; presidente del concejo deliberante al doctor Martín Lian de Rosos; presidente del consejo escolar al señor Agustín Landó. El señor Heliot Bologniese está a cargo de la policía.

En la judicatura

DOLORES, mayo 16 — Se hicieron cargo de sus puestos, el nuevo juez en lo civil, doctor Manuel J. Argañaraz y los señores secretarios del mismo, señor Humberto Noceda señor Simón Platini y doctor Manuel Nieto; el fiscal, doctor Francisco Orione; el asesor, doctor Pedro M. Berri y el defensor de pobres, doctor Demetrio M. Rodríguez.

El nuevo comisionado — Nombramiento bien recibido

ESCOBAR, mayo 16. — Conocida la designación de don Antonio Carreto para comisionado municipal de este distrito de Pilar, que ha sido bien recibido por el vecindario en general, los correligionarios del partido radical que lo habían votado en primera fila de su lista de candidatos a concejales el 14 de abril, en mayoría abrumadora sobre las otras fracciones, lo celebraron con ruidosas manifestaciones y disparos de bombas.

En la vecina estación Matheu se realizó una manifestación, que recorrió las principales calles en completo orden.

El nuevo comisionado, señor Carreto, no ha podido hacerse cargo de la comuna hasta esta tarde, porque el señor Angel Pintos, encargado provisional que lo era, ha desaparecido sin dejar instrucciones. En conocimiento de ello, el poder ejecutivo ha dispuesto tome posesión con intervención de la policía, cosa que se hará, bajo prolijo inventario.

Fiestas mayas

VILLA PUEYRREDON, mayo 16. — En esta localidad, el centro social General Pueyrredón, organiza diversas fiestas, con la cooperación de la comisión local de vecinos, a fin de celebrar el aniversario de la revolución de mayo.

Entre los festejos a verificarse, figura la realización de un torneo deportivo.

Aniversario patrio

VILLA TURDERA, mayo 16. — Con motivo de la fiesta patria a celebrarse, la sociedad El Jazmín, de esta localidad, ha organizado un gran baile de gala que se llevará a cabo en el salón del teatro Colón, el 25 del actual a las 10 p. m.

El V empréstito italiano — Heladas —Noticias agrícolas — Reorganización municipal — Viajeros.

9 DE JULIO, mayo 16. — El V empréstito italiano llegó a subscribir en ésta 300.000 liras, destacándose los vecinos Nicolás Marrone y Tomás Cosentino, que subscribieron cien mil liras cada uno. Se cree que la colonia italiana alcanzará a cubrir medio millón de liras.

—Han comenzado a caer intensas heladas.

—Se activa la roturación de tierras para la siembra de avena, que no será tan considerable como el año anterior debido al escaso valor alcanzado por este cereal.

Prosíguese sin inconvenientes la junta de maíz, que no se desgranará mientras no mejore su precio, que actualmente origina pérdidas a los agricultores.

—La municipalidad reorganiza paulatinamente sus reparticiones. Ha sido designado contador-tesorero de la misma don Manuel Valenzuela.

—De Buenos Aires, D. G. Gongy y don E. A. Fauzon.

Los servicios municipales — Proyecto del intendente — Otras noticias.

SAN VICENTE, mayo 16. — El intendente municipal don Adolfo Nacimento, ha designado una comisión de cinco personas para que corra con lo relativo a la instalación de los servicios edilicios más urgentes en la estación San Vicente, donde existe un núcleo importante de población, hasta hoy completamente abandonada, en cuanto a servicios municipales se refiere.

—Han sido citadas por el mismo intendente, las personas que sean acreedoras de la municipalidad, para una reunión que se efectuará el jueves próximo, a fin de convenir la forma en que será saldada la deuda flotante que han dejado como único patrimonio las administraciones anteriores.

El conflicto municipal

JUAREZ, mayo 16. — La noticia que da "La Prensa" de hoy, sobre pedido de fuerzas al ministerio de gobierno por el titulado presidente de la municipalidad, no tiene fundamento.

Es obvio que no puede invocarse la representación de un concejo deliberante que no existe, como es público y notorio.

SANTA FE

Próximo certamen rural — Velando por el cumplimiento de una ordenanza — Varias.

ROSARIO, mayo 16. — Procedente de ésa llegó anoche el señor Emilio Windels, gerente de la Sociedad Rural de ésta, quien fué a Buenos Aires para entrevistarse con los principales ganaderos de la provincia de Buenos Aires con motivo de la próxima exposición rural a celebrarse en Rosario el 26 de agosto del corriente año. El señor Windels regresa bien impresionado y con la promesa de dichos ganaderos de asistir al certamen que, como en otros años, ha de alcanzar mucho éxito.

—La intendencia municipal ha dirigido una nota al administrador de mataderos, recomendándole el extricto cumplimiento de la ordenanza que prohibe a los matarifes faenar animales en estado avanzado de preñez, agregando que los que infrinjan esa ordenanza deben multarse con 50 pesos. Una comisión de abastecedores se entrevistará con la Sociedad Rural para conjuntamente solicitar de la intendencia la prórroga para acogerse a la referida ordenanza.

—En todos nuestros círculos se censura la actitud asumida por la comisión de legislación de la cámara de diputados de la provincia para con el proyecto el presentado hace tiempo por el diputado radical Ramón Taborda contra el juego.

Informes de muy buena fuente aseguran que los miembros de la referida comisión están dominados por influencias y por eso encarpetaron el proyecto del doctor Taborda, que de ser aprobado extirparía el juego de azar en toda la provincia y que día a día se propaga en forma alarmante y considerable. En la sesión que mañana celebre la cámara de diputados, los diputados radicales harán moción para tratarse este importante proyecto de saneamiento moral y de mucho beneficio para el pueblo de la provincia.

ENTRE RIOS

Sepelio

CONCEPCION DEL URUGUAY, mayo 16. — El sepelio de los restos de don Agustín Sampietro, efectuado después de una misa de cuerpo presente, dió lugar a una sentida demostración de duelo. En ese acto hicieron uso de la palabra el ingeniero Víctor D. Etcheverry, el doctor Cook y el joven Jannielli.

Conferencia — Los haberes del magisterio.

PARANA, mayo 16. — En la biblioteca popular de ésta, el doctor Federico Ruck Uriburu leyó su anunciada conferencia sobre José Enrique Rodó.

—Hoy quedará terminado el pago de los haberes devengados a los maestros, por los meses de enero, febrero y marzo, y antes del 25 del corriente se pagará el mes de abril, quedando así al día la administración.

CORDOBA

Sucursales bancarias — Notas teatrales — Varias

CORDOBA, mayo 16 — El director del Banco de Córdoba ha resuelto instalar sucursales en las importantes poblaciones de Bell Ville y Canales, del departamento Unión, cuya instalación venían gestionando los legisladores representantes del departamento.

—El teatro de la Comedia ha sido adquirido por la firma comercial Peña, Torre y Mayor.

—Designóse presidente del colegio de procuradores al señor Pablo C. López.

—La convención interdepartamental del segundo distrito que debía reunirse ayer en Cruz del Eje para proclamar el candidato radical a diputado ha postergado el acto para el 22 del corriente.

—Esta noche se realizará en el teatro Rivera Indarte un gran concierto de gala organizado por la Sociedad Niño Jesús de Praga.

—Con motivo de los juegos florales auspiciados por la Academia Calasanica, la flor natural ha sido discernida al eximio poeta Luis Onetti Lima.

—Después de bendecida la unión Díez-Moreno, por el presbítero Ardiles, tuvo lugar en casa de la novia una recepción que alcanzó brillantes proyecciones. La gentil pareja ha recibido valiosos obsequios.

Mucho antes de la hora fijada para la bendición de la unión, estaba congregada numerosa concurrencia en la catedral para presenciar la ceremonia.

—Mañana será consagrada en el palacio episcopal la boda de la distinguida señorita María del Rosario Olmos Roca, con el ingeniero Dionisio Quinteros.

CHACO

Las fiestas patrias. — Nombramientos.

QUITILIPI, mayo 16. — Ha quedado constituída una comisión de vecinos encargada de los próximos festejos patrios, compuesta por las personas siguientes: Señores. Luis Carrió, presidente; Juan Gevi, vicepresidente; José V. Marini, secretario José Alonso, José Albeac, Miguel Asello y Abelardo Correa, vocales. Esta comisión esta bajo el patrocinio de la Biblioteca Popular, habiendo recolectado una buena suma de dinero.

Por otra parte, el comité Radical también se propone conmemorar dignamente el aniversario patrio, con diversos festejos.

El director de la escuela número 50, señor Mariani, prepara con sus maestros y alumnos una interesante fiesta cívica, que tenga por objeto de despertar el amplio y generoso sentimiento de la nacionalidad.

—Ha causado buen efecto entre el vecindario el reciente nombramiento de maestra para la escuela citada, recaído en la señorita Silveria Romero Betell.

Nueva escuela de Artes y Oficios

Por decreto expedido con fecha de hoy por el Ministerio de Instrucción Pública, se ha aceptado la donación de una manzana de terreno que, con destino a la ubicación del edificio en que será instalada la escuela de Artes y Oficios de la provincia de Santa Fe, hace una comisión de vecinos de Gálvez, por intermedio de su presidente el doctor Juan J. Arias (hijo).

Por el mismo decreto se comisiona al director del establecimiento citado, señor Juan F. García, para que, en nombre del P. E., firme la escritura correspondiente y tome posesión del terreno de la referencia, debiendo, a estos efectos, extenderle el poder respectivo, la escribanía mayor de gobierno.

La reorganización en el M. del interior

Ayer a última hora de la tarde ha sido firmada por el vicepresidente en ejercicio la reorganización del personal del ministerio del interior, de acuerdo con el presupuesto para el corriente año.

Por razones de economía han sido suprimidas ocho plazas, correspondientes al personal del ministerio y de la dirección de territorios nacionales.

GUERRA Y MARINA

VISITAS DEL AGREGADO INGLES

Prosiguiendo sus visitas a las autoridades militares de la capital, el agregado militar inglés, teniente coronel Mac Clymont, estuvo esta mañana en las direcciones de sanidad, administración y arsenales. Acompañó a dicho jefe el mayor Guido Lavalle.

USO DE PRENDAS DETERIORADAS

El ministro de marina ha dictado una resolución autorizando a los jefes de fuerzas navales y comandantes de buques, para que permitan el uso de prendas deterioradas de uniforme o trajes de faena, en las horas que se dediquen a trabajos que por su índole o lugar en que se efectúan requieran su empleo.

AMNISTIADOS FALLECIDOS

Dictóse un decreto reconociendo la antiguedad de servicios a los jefes y oficiales amnistiados, fallecidos, a los efectos de la pensión a sus deudos.

Actualmente alcánza ese beneficio a las familias del coronel Martín Yrigoyen, teniente coronel Marcos Hermelo, capitanes Eusebio Ibáñez y Cayetano Ramírez, y teniente 1.o Rafael Méndez.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

CASA DE GOBIERNO

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento, pendientes de resolución administrativa. Figuran entre estas, la reorganización del personal de la administración de ferrocarriles y la combinación de servicios de trenes para el transporte de leña que se trae a la capital.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho de relaciones exteriores.

—El doctor González, después de despachar esta mañana la firma de trámite, conferenció con el director de administración, general Zeballos.

—El ingeniero Alvarez de Toledo, presidió esta mañana la reunión de la junta de asistencia, a la que concurrieron los contraalmirantes Martín y Rojas Torres y capitanes de navío Galíndez y Miranda.

En la Escuela Normal No. 5

En el salón de conferencias de esta escuela tendrá lugar esta noche una conferencia a cargo del profesor Alejandro Ortiz, quien tratará los siguientes puntos: Doctrina y fundamentos teóricos de una reforma educacional; medios con que cuenta la escuela moderna para vigorizar, instruir y curar a los niños enfermos y por último la creación de un instituto modelo.

Para esta conferencia el profesor Ortiz cuenta con abundante material ilustrativo de cuadros, estadísticas, etcétera.

Han sido especialmente invitados por el consejo nacional de educación el personal superior y docente de las escuelas de la capital.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor Adolfo J. Casabal, con los secretarios doctores Laspiur, 17, 24 y 31; Peña, 18 y 27, González del Solar, 20 y 28; Persiani, 21 y 29; Aranda, 22, y García Fernández, 23 y 30.

Recusaciones: juez doctor Fernando Colombres.

Fuero comercial: juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Herrera, 17, 22 y 28; González Gowland, 18, 23 y 29; Aguilar, 20, 24, 30 y 31; y Martín y Herrera, 21 y 27.

Recusaciones: juez doctor Alberto Estrada.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo, a las 8 a. m. Cayeron lluvias ligeras en el sudoeste de Buenos Aires, Pampa Central, Río Negro, Neuquén y Misiones.

Hoy el tiempo continúa algo nublado en los territorios del sud; en las demás partes está bueno o seminublado.

Prevalecen vientos suaves del oeste en Buenos Aires, y Río Negro y suaves y variables en las demás regiones.

La temperatura ha subido en casi toda la república, encontrándose normal o algo superior a la misma en el este y sur y algo bajo la misma en puntos en la región andina.

La presión atmosférica, sigue subiendo lentamente en todas partes y esta mañana se encuentra muy uniforme por todas las provincias.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Bueno, con temperatura en ascenso en las provincias; lluvias aisladas con temperatura en leve ascenso en los territorios del sud.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Id id.

Santiago del Estero y norte de Córdoba: Id id.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: Id id.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Id id.

Jujuy, Salta y Tucumán: Id id.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Lluvias aisladas, temperatura en leve ascenso.

Santa Cruz: Faltan datos.

Buenos Aires. — Avestruz 3 milímetros: Chasicó 1; Darragueira (J.) 2; Estela 1; Gorriti 2; Thames 1; Tres Cuervos 2.

Corrientes. — Vuelta Ombú 3.

Misiones. — C. de la Sierra 1; Posadas M. 1.

Pampa Central. — Apuyaco 2; Bernasconi 2; Dobias 5. Epu-Pel 4; Gamay 5; General Acha P. 6; Guatraché 3; Hucal 2; Perú 8; Quehué 2; Riglos 2; Utracán 3; Unanué 2; Villa Alba 2.

Río Negro. — Bariloche 3; Chelforó 2; Mancha Blanca 4; Maquinchao 1.

Neuquén. — Arroyito 3; Cipolletti 1. Cabo Alarcón 2; Cordero 3; Chichinales 8; Río Negro 9.

Chubut. — 16 de Octubre 5; San Martín 4.

Tierra del Fuego. — Año Nuevo 6.

Países limítrofes.—

Chile. — Puerto Montt 11; Santiago 3; Traiquen 21; Valdivia 30.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, mayo 16. — El maíz mixto americano a entregar en mayo se negoció hoy aquí: apertura, 127 3|4; intermedia, 127 7|8; quedando en la clausura anterior a 127 3|4: para entregar en julio, apertura, 143 1|2; intermedia, 144 3|8; quedando en la clausura anterior a 143 1|2.

LINO

DULUTH, mayo 16. — Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 393 1|2; intermedia, 393 3|4: quedando en la clausura anterior a 393 1|2; entregas en julio: apertura, 397; intermedia, 396 1|2; clausura anterior, 397.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, mayo 16.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	mayo	—	1 5/8
Duluth:			
lino	mayo	—	1 1/2
lino	julio	—	1 1/2

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Duluth:			
maíz	julio	1/8	—
maíz	mayo	7/8	—
Chicago:			
lino	mayo	1/4	—
lino	julio	—	1/2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 16.—Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o/o
Cons. británicos 2 1/2 o/o	56 1/8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o/o, ley 3378	70.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o/o	96.—
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o	99.—
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en libras 4 1/2 por ciento	83.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o (ex div.)	86.—
Province of Buenos Aires 3 o/o to 3/4 o/o, Loan of 1906	51.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 16.

Renta francesa de 3 o/o	87.65
Renta francesa de 5 o/o	58.70

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 16.—En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios, series A y R, a 96.50; id. serie S, a 95.80.

Deuda Consolidada, para fin de junio, a 66.60.

—En este puerto entró hoy, procedente de Génova, el vapor "O. A. Knudsen".

Sale: "Ciudad de Buenos Aires".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o/o, antigua emisión, al contado: 2000 a 102; 4000 a 102.10; total: 6000.

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o/o, 2.a serie, al contado: 5000 a 99.90.

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 10.000 a 99.80; 15.000 a 99.90; total: 25.000.

Id. para mayo 17: 23.500 a 99.90.

Id. para mayo 20: 5000 a 99.90.

Cédulas nacionales, serie K, para mayo 17: 21.000 a 98.50.

Banco de Italia, al contado, 40 a 98.

Empréstito interno de conversión, de 2 1/2 o/o, series A y B, al contado: 2000 a 37.50.

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, al contado: 55 a 55.

Obras de saneamiento de La Plata al contado: 1800 a 85.

Certificados municipales, de 7 o/o al contado: 30.000 a 99.50.

Id. para mayo 17: 150.000 a 99.50.

Deuda interna consolidada, de la provincia de Buenos Aires, de 6 o/o, 1a. serie, al contado: 3000 a 92.

Obligaciones de 5 o/o, del Banco de la Provincia, de 5 o/o, al contado: 15.000 a 80.50.

Bonos de consolidación del Banco Francés, de 5 o/o, al contado: 3300 a 91.20.

Banco de la Provincia, para mayo 17: 120 a 121.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 28.

Id. para mayo 17: 300 a 28; 500 a 27.60; 900 a 28.50: total: 1700.

Id. para fin de mes: 100 a 27.90; 900 a 27.70; 200 a 27.80; 700 a 27.60; total: 1.900.

Id para junio 30: 300 a 28.40; 100 a 27.90; 100 a 27.80; 100 a 28; total: 600.

La Ibero Platense (ordinarias), para mayo 17: 153 a 55.

La Cantábrica, para mayo 17: 150 a 156.

Marina Mercante Argentina, para mayo 18: 15 a 116; 210 a 115; total: 255.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Galicia y Río de la Plata (seguros), La Inmobiliaria, Fábrica Argentina de Alpargatas, Cervecería Argentina Quilmes.

Ofrecidos en vuenta fueron anotadas las siguientes acciones:

Gas de La Plata, La Ibero Platense, Bonos de la Cía. Argentina de Pesca, Obligaciones de la Cía. Anglo Argentina de Electricidad.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 13.00; id clase pan, a 12.60; id Bahía Blanca, clase pan, a 12.60.

Maíz: clase amarillo colocado sobre dársena, a $ 4.50.

Lino: base 4 o/o, colocado sobre dársena, a $ 23.80.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.90.

Maíz: para junio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 5.40; para julio, 200 id a 5.50; para agosto, 200 id a 5.60 $.

Lino: para julio, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 23.84; 100 id a 23.88 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios en cereales de este mercado cerró hoy sin operaciones.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once; trigo, 10.144 bolsas; maíz, 10.156; triguillo, 274; lino, 1505; nabo, 499; avena, 1950; cebada, 670; centeno, 146; alfalfa, 78; alpiste, 226; porotos, 806.

Ventas de hoy

Trigo varias clases: 2000 bolsas dársena, a recibir afuera, $ 13.15, W. y García; 180 id Sola, 13, A. y Blaquier; 404 id Once, 12.80, L. y Bercetche; 242 id Sola, 12.70, E. y Rodríguez; 449 id Lacroze, 12.80, Fco. D'Hers; 60 id Once, 12.60, C. y Bergaozi; 310 id id, 12.35, T. Ojea; 640 id id, 12.30, Salaberry y B.; 747 id id, 12.10, E. Puccio; 318 id Sola, 12.05, Lucioni y Cía.; 154 id Retiro, 11.40, S. Elissavet; 360 id Once, 11.30, Puccio; 2814 id Retiro, 11.30, id; 160 id Once, 11.50, T. Ojea; 149 id Bs. Aires, 10.60, A. y Blaquier; 700 id Once, 10.50, A. Peluffo.

Maíz colorado nuevo: 380 bolsas Lacrize, $ 5.30, H. Y. y González; 647 id Once, 5.20, id.

Maíz amarillo nuevo: 139 bolsas Lacroze, a $ 5.10, H. L. y González; 26 1id id, 5.10, id.

Maíz colorado viejo: 308 bolsas Sola, a $ 4.95, D. y Fagés Hnos.

Maíz amarillo viejo: 420 bolsas Once, a $ 4.20, L. Elissalt; 83 id Sola, 4.10, A. y Blaquier; 360 id id, 4, Lucioni y Cía.; 275 id Once, 4, P. y A. Lanusse; 380 id id, 4, A. Blaquier; 550 id Sola, 3.90, P. A. Roncoroni.

Avena: 412 bolsas (blanca) Hacdo. a $ 6.80, J. Chapart y Cía.; 302 id id, 5.80, T. Devoto y Cía.; 466 id Once, 5.20, R. Queltón; 300 id id, 4.80, E. Puccio; 486 id Sola, 4.70, L. y Bercetche; 584 id Once, 4.60, id; 41 id id, 4.60, Elissalt; 151 id id, 5.10, A. y Bellini; 256 id id, 5, id; 52 id id, 4.70, id; 283 id id 5.20, id.

Centeno: 146 bolsas Once, a $ 8.10, Puygros y Cía.

Lino: 360 bolsas Once, a $ 20.50, L. Scala; 118 id Bs. As., 18.50, A. y Blaquier.

Cebada: 99 bolsas Retiro, a $ 5, A. y Blaquier.

Semilla de nabo: 228 bolsas Once, a $ 31; P. y Roccatagliatta; 120 id id, 33, J. Kanter; 28 id id, 28.50, A. y Bellini; 171 id id, 28.50, id; 56 id id, 20, id.

Semilla de alfalfa: 40 bolsas Sola, a $ 8, P. y A. Lanusse.

ENTRADA DE CEREALES

Sola. — Trigo 3587 bolsas; maíz, 4595; avena, 1780; lino, 534; nabo, 341; cebadilla, 640; patatas, 131.

Retiro. — Trigo, 2844 bolsas; lino, 1049; harina, 600; maní, 1121.

Pacífico. — Trigo 400 bolsas; lino, 82.

Once. — Trigo 895 bolsas, maíz, 1571, maní 763; nabo, 184; porotos, 320.

Riachuelo. — Trigo, 1300 bolsas.

Buenos Aires. — Trigo, 470 bolsas nabo 62, lino 123, pasto 6295 fardos chicos y 203 grandes.

Brian. — Trigo, 2761 bolsas, maíz 4912.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 347 pichoneras cargadas con aves varias y 193 cajones huevos.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales de $ 3.80 a 4 la yunta; id. buenas, de 2.80 a 3.20; id. regulares, de 2.40 a 2.70; id. chicas, de 2.20 a 2.40; pollos especiales de 2 a 2.80; id. buenos, de 2.30 a 2.50; id. regulares, de 1.90 a 2.20; id. chicos, de 1 a 1.50; pavos de cerda especiales, de 13 a 17; id. regulares, de 9 a 11; id. pichones, de 5 a 7; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.50 a 3; id. pekin de 1.80 a 2.30; id. marruecos, de 1.70 a 2; gansos, de 3.50 a 3.70; pichones de paloma, de 0.30 a 0.40; conejos, de 1 a 2.

Productos de la caza

Perdices, de $ 0.75 a 0.80 la yunta; martinetas, de 1.60 a 1.80; gallinetas, de 0.85 a 0.95; patos laguna de 1.20 a 1.30; libres, de 1.40 a 1.60; huevos del sud y del oeste, de 1.09 a 1.09 la docena; huevos del norte de 1.06 a 1.07 la docena.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 73 vagones con los siguientes frutos:

212.024 kilos de lana; 235 atados de cueros lanares; 569 cueros vacunos; 116 cueros de potros; 13 bultos de cerdas; 1 id de plumas; atado de cueros varios.

Ventas de hoy

Lana de Santa Cruz, cruza fina mediana: 23.000 kilos a $ 26.50; 2000 mediana, a 20.50.

Segunda esquila: 5000 kilos a 21.50; 6000 a 21; 2000 a 20.50; 3000 a 20.

Pieles lanares, lanudo consumo: 200 kilos a $ 1.90; 500 a 1.85; 400 a 1.80; 800 a 1.70; 200 a 1.50; 500 a 1.50.

Desecho: 300 kilos a $ 1.70; 700 a 1.65; 600 a 1.80; 400 a 1.50; 100 a 1.20; 1500 a 1.10.

Estación consumo: 300 kilos a 1.12; 400 a 1.10; 600 a 1.07; 1000 a 1.05; 700 a 1.02; 3500 a 1; 500 a 0.95; 1000 a 0.80; 100 a 0.70.

Desecho: 500 kilos a $ 0.92; 600 a 0.90; 500 a 0.87 1000 a 0.85; 1200 a 0.82; 3500 a 0.80; 500 a 0.75; 1000 a 0.70; 100 a 0.40.

Pelado consumo: 400 kilos 0.80; 300 a 0.75; 500 a 0.70; 200 a 0.60.

Desecho: 600 kilos a $ 0.60; 500 a 0.55; 600 a 0.50; 100 a 0.40.

Borregos: 300 kilos a $ 1; 400 0.95; 700 a 0.90.

Lanares del Chubut: 1500 kilos a $ 1.45.

Cueros vacunos: 150 cueros a pesos 14.50, 160 a 14, 150 a 13.50, 100 a 13, 50 a 12.

De San Juan: 14 cueros a pesos 16.

Vacunos salados: 566 cueros a pesos 0.75, 100 a 0.70, 50 a 0.65.

Becerros: 100 kilos a $ 18.50, 150 a 18.70 a 17.50, 100 a 17.

Nonatos: 300 cueros a $ 15.50, 150 a 15, 100 a 14.50, 50 a 14.

Potros: 100 cueros a $ 7.30, 200 a 7.20, 150 a 7, 100 a 6.50, 50 6.20, 30 a 6.

Del Chubut: 1000 cueros a pesos 6.40.

Salados: 20 cueros a $ 8.20.

Cerdas: 300 kilos a $ 10.60, 800 a 10.50, 500 a 10.30, 800 a 10.20, 500 a 10, 700 a 9.50, 600 a 9, 200 a 8.

Nutria: 300 kilos a $ 6.50.

Corderitos: 100 d. a $ 1.80, 6 a 1.70.

Liebres: 400 cueros a $ 0.28, 200 a 0.25, 400 a 0.23, 500 a 0.20.

Zorros: 50 cueros a $ 1.50, 5 a 0.80.

De Neuquén: 100 cueros a $ 4.

Sebo derretido: 30 cascos a $ 5.70, 30 a 5.60, 20 latas a 5.20.

Sebo pisado: 30 cascos a $ 3.70, 5 a 3.50.

Lana entrada, 243.024 kilos; salida, 210.706 kilos; entrada total 81.339.832 kilos; existencia, kilos 22.337.197.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 14.125 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata especial, $ 2 los 10 kilos; id. buena, a 1.80; id. inferior, a 1.60.